



POD

PLAN DE
ORDENAMIENTO
DEPARTAMENTAL
DEL CAUCA

DOCUMENTO
SÍNTESIS

2036





REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

ELIAS LARRAHONDO CARABALÍ

Gobernador del Cauca 2020 - 2023

Gabinete Departamental

Eduard Hernán Mina Carabalí
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Laura Olinfa Amú Venté
Secretaria de Hacienda

Diana Marcela Enriquez Ordoñez
Secretaria de Salud (E)

Amarildo Correa Obando
Secretario de Educación y Cultura

José Rodrigo Astaiza Gallego
Secretario de Infraestructura

Claudia Hoyos Ruiz
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Noralba Zapata González
Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad

Luis Fernando Marulanda Perdomo
Secretario General

Diego Aguilar Marín
Secretario de Gobierno y Participación

Rosalbina Valdés Castillo
Secretaria de la Mujer

Wilson Zapata
Gerente Emcaservicios S.A. E.S.P.

Wiesner Cortes Mina
Asesor Oficina de Gestión del Riesgo

Lucely Gutiérrez Tao
Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Juan Fernando Ortega Olave
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Carlos Alberto Daza Paz
Jefe Oficina de Control Interno

Laura Carlosama
Jefe de Comunicaciones y Prensa

Oficina Asesora de Planeación

María Victoria Ortega Imbachi
Profesional Universitario

María Claudia Carvajal Ordoñez
Profesional Universitario

Natalia Katherine Pino Palechor
Contratista AOP

Equipo Técnico

Luis Felipe Márquez Duque - Director General
Margarita Bucheli - Coordinador técnico
Nelson Uribe - Abogado Urbanista
Juan Pablo Prado Medina - Estructura Ambiental
José Julián Cajas - Estructura Funcional
Javier Burbano Valencia - Estructura Socioeconómica
Clara Milena Concha - Equipo Ambiental
Mauricio Betancur Vivas - Equipo Funcional
Héctor Raul Pabón - Experto SIG
Angela Maria Montañó Fuentes - Apoyo SIG

Asesores

Sandra Becerra - Patrimonio
Rogelio Pineda - Gestión del Riesgo
Jorge Enrique Ángel - Urbanista

TABLA DE CONTENIDO

CREDITOS	2
CONTEXTO GENERAL DEL CAUCA	5
METODOLOGÍA	10
DIAGNÓSTICO DEL POD DEL CAUCA	13
ESTRUCTURA BIOFÍSICA Y AMBIENTAL	15
ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS	24
ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA Y ESPACIAL	39
MODELO DE OCUPACIÓN ACTUAL DEL DEPARTAMENTO	49
FORMULACIÓN DEL POD DEL CAUCA	55
ESCENARIOS PARA EL CAUCA AL 2036	56
VISIÓN TERRITORIAL CAUCA AL 2036	64
MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	65
ESTRUCTURA BIOFÍSICA Y AMBIENTAL	66
ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS	79
ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA Y ESPACIAL	85
PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL POD	92



Contexto General del Cauca

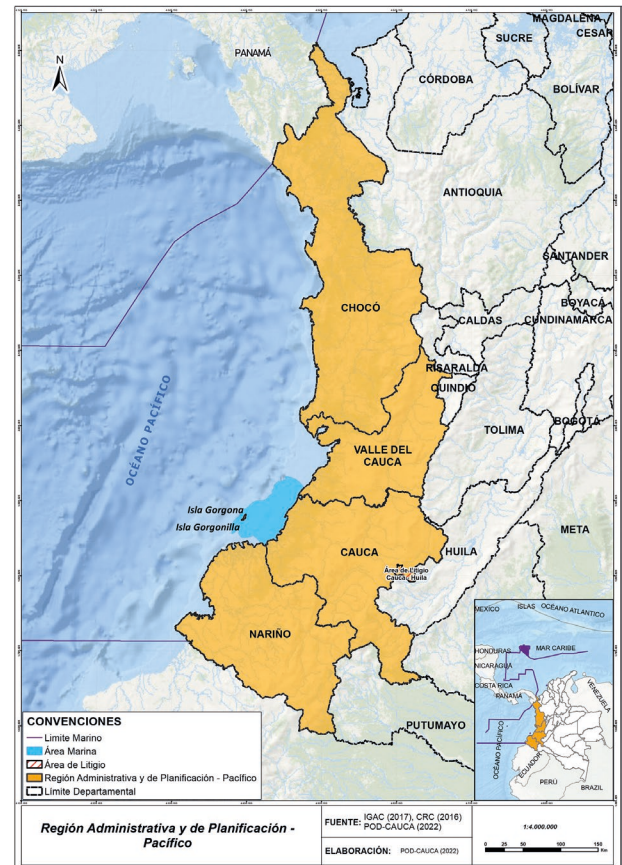


El Cauca es uno de los cuatro departamentos con jurisdicción en la zona marino costera del Pacífico Colombiano y caracterizado por una cultura, una sociología, una historia y un ecosistema muy particular. Pertenece a la región Pacífico, y por ende, hace parte de la Región Administrativa de Planeación de la Región Pacífico (RAP Pacífico).

Fuente: Prensa Gobernación del Cauca

El departamento del Cauca está ubicado al suroccidente de Colombia. Posee una superficie de 3.126.036 hectáreas (ha) (IGAC, 2020). Limita al norte con el Valle del Cauca; al noreste y este con los departamentos del Tolima y Huila respectivamente; al sureste con Caquetá y Putumayo; al sur con Nariño; y al occidente con el Océano Pacífico, donde se ubican las islas de Gorgona y Gorgonilla en jurisdicción del municipio de Guapi. Está conformado por 42 municipios y, de acuerdo con datos del censo DANE, para 2018 tiene una población cercana al 1.5 millones de habitantes, de los cuales más del 60% se encuentran ubicados en la zona rural. El Cauca cuenta con un área marítima comprendida entre la línea de costa y una línea paralela a esta, en la cual la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC del Cauca), tiene jurisdicción ambiental sobre 12 millas náuticas.

En el departamento se encuentra el Macizo Colombiano que da origen a cuatro de los ríos más importantes del país. El Cauca y el Magdalena que corren de sur a norte hasta Bocas de Ceniza y desembocan al mar Caribe; el



río Patía que corre al occidente por el sur del departamento hasta el océano Pacífico; y el río Caquetá que corre hacia el sur oriente del país hasta desembocar en el río Amazonas; y el Macizo del Micay donde surgen los ríos Guapi, Timbiquí y el río San Juan de Micay que atraviesan la costa pacífica caucana y desembocan en el océano Pacífico.

El Cauca es uno de los cuatro departamentos con jurisdicción en la zona marino costera del Pacífico Colombiano y caracterizado por una cultura, una sociología, una historia y un ecosistema muy particular. Pertenece a la región Pacífico, y por ende, hace parte de la Región Administrativa de Planeación de la Región Pacífico (RAP Pacífico). Esta región administrativa está integrada por los departamentos del Cauca, Chocó, Valle del Cauca

y Nariño y representa una estrategia que potencia la descentralización administrativa, ofrece posibilidades de inversión y viabiliza el cierre de brechas sociales.

El territorio caucano se destaca por su gran riqueza cultural y ambiental, en el que conviven diferentes grupos étnicos y afrodescendientes en casi toda la extensión del departamento, representando un alto porcentaje de la población. En términos ambientales, el 40% del Cauca corresponde a zonas de interés ambiental del nivel nacional y regional. Por lo anterior, es importante proteger la diversidad cultural y ambiental, así como fortalecer el desarrollo social y de infraestructura, representan algunos de los desafíos más importantes en el ordenamiento territorial del departamento.

ALCANCE DEL ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL



En línea con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 1454 de 2011

Enmarcados en el Acuerdo COT 10 de 2016

Considera los procesos adelantados en Cauca con incidencia en OT

Seguimos los propósitos y el mandato del Plan de Desarrollo Departamental 42 motivos para avanzar (Programa 4002: POD Formulado)

De acuerdo con los lineamientos para el ordenamiento departamental desarrollados por la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT, 2015), el ordenamiento territorial departamental busca promover el desarrollo económico, social, político y cultural, con la articulación de la escala local, regional y nacional.

Además, logra, a través del Plan de Ordenamiento Departamental (POD), concretar

las decisiones de interés departamental que van a orientar los planes de ordenamiento territorial municipal articulándolas con las decisiones de nivel nacional. Para lograrlo, se hace necesario que en el marco del Plan de Ordenamiento Departamental (POD) se defina un modelo territorial posible de alcanzar en un plazo determinado, pensado en armonía con las tradiciones históricas propias y las políticas ambientales, paisajísticas y de desarrollo socioeconómico (COT, 2015).

Las atribuciones en Ordenamiento Territorial (OT) que otorga la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) a los departamentos, indican que su rol fundamental es articular los asuntos supramunicipales del ordenamiento para darles un manejo integral y propiciar un desarrollo espacial equilibrado del conjunto del departamento y de su territorio o subregiones. Dada su naturaleza multidimensional, tal Ordenamiento Territorial (OT) debe convertirse en articulador de

la planificación sectorial, de manera que guíe, además, la organización del sistema de asentamientos poblacionales. Lo anterior indica que, al incorporar en la gestión de su desarrollo la planificación territorial podrá disponerse de mejores criterios para orientar la localización de las infraestructuras, equipamientos y servicios de escala supramunicipal para promover el desarrollo sostenible (COT, 2015).



Fuente: Prensa Gobernación del Cauca

La formulación del POD se orienta a

Establecer un marco de actuación para el departamento y un marco de referencia para la revisión y ajuste de los POT

De acuerdo con lo anterior el alcance del Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca (POD Cauca) está determinado por las competencias definidas en el art 29 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT):

- a) Establecer directrices y orientaciones para el ordenamiento de la totalidad o porciones específicas de su territorio, especialmente en áreas de conurbación con el fin de determinar los escenarios de uso y ocupación del espacio, de acuerdo con el potencial óptimo del ambiente y en función de los objetivos de desarrollo, potencialidades y limitantes biofísicos, económicos y culturales.
- b) Definir las políticas de asentamientos poblacionales y centros urbanos, de tal manera que facilite el desarrollo de su territorio.
- c) Orientar la localización de la infraestructura física-social de manera que se aprovechen las ventajas competitivas regionales y se promueva la equidad en el desarrollo municipal.

d) Integrar y orientar la proyección espacial de los planes sectoriales departamentales, los de sus municipios y entidades territoriales indígenas.

e) En desarrollo de sus competencias, los departamentos podrán articular sus políticas, directrices y estrategias de ordenamiento físico-territorial con los planes, programas, proyectos y actuaciones sobre el territorio, mediante la adopción de planes de ordenamiento para la totalidad o porciones específicas de su territorio.

f) La competencia para establecer las directrices y orientaciones específicas para el ordenamiento del territorio en los municipios que hacen parte de un Área Metropolitana correspondiente a estas, la cual será ejercida con observancia a los principios para el ejercicio de las competencias establecidos en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT).

g) Los departamentos y las asociaciones que estos conformen podrán implementar programas de protección especial para la conservación y recuperación del medio ambiente.



METODOLOGÍA



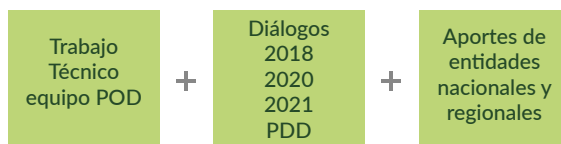
La elaboración del Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca (POD Cauca) comprende dos etapas: diagnóstico y formulación, y un proceso transversal de diálogos subregionales que iniciaron en el año 2018 y concluyeron con las discusiones y socializaciones previas al proceso de adopción en la Asamblea Departamental del Cauca en 2022.

Para la elaboración del Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca (POD Cauca) se retomó la metodología y las orientaciones del Gobierno Nacional, especialmente aquellas consignadas en el Acuerdo 10 de la Comisión de Ordenamiento Territorial Nacional (COT), las cuales fueron complementadas y sustentadas con los procesos adelantados en el departamento del Cauca que sirvieron de insumo tanto para el diagnóstico como para la formulación del Plan.

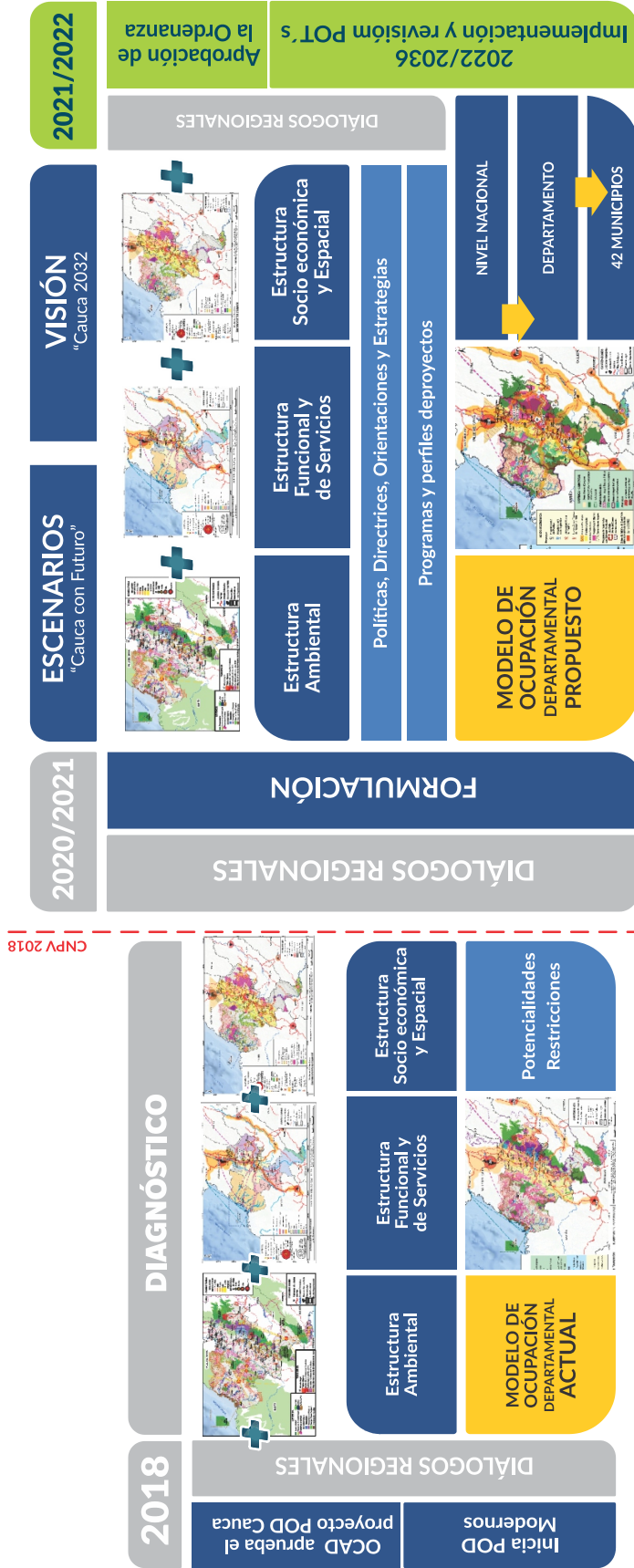
Teniendo en cuenta lo anterior, se abordó el análisis territorial, tanto para el diagnósti-

co como para la formulación, a partir de tres estructuras, las cuales al ser analizadas y sintetizadas constituyen el modelo de ocupación territorial actual (diagnóstico) y propuesto (formulación):

- Estructura Biofísica y Ambiental (EBA)
- Estructura Funcional y de Servicios
- Estructura Socio Económica y Espacial



El resultado del diagnóstico se sintetiza en potencialidades y restricciones que definen las pautas de la formulación. Esta última se expresa en un modelo deseado, el cual se materializa a través de políticas, directrices, orientaciones y estrategias y una agenda de proyectos priorizados.



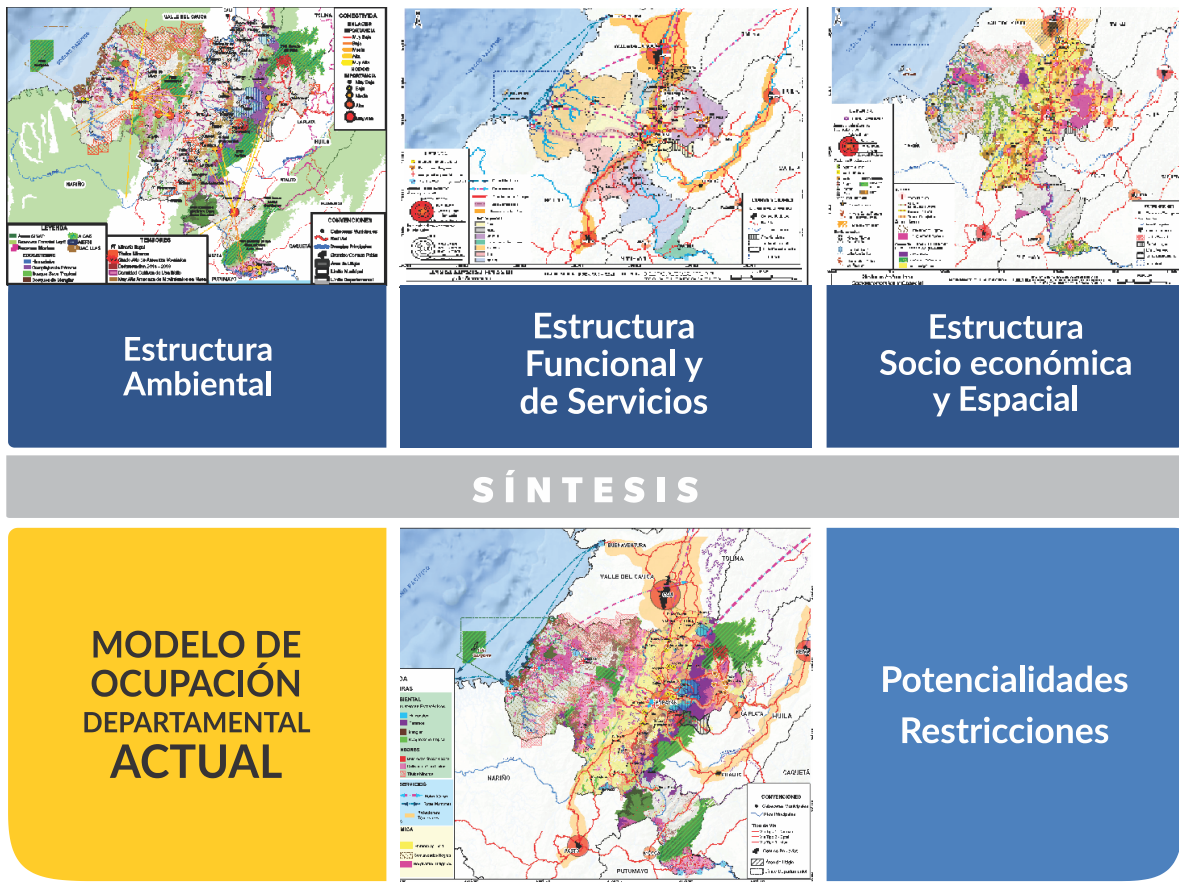
Pandemia

PNPV 2018



DIAGNÓSTICO DEL POD DEL CAUCA





Considerando que, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1454 de 2011, “el ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible (...) atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia” (Artículo 2), el Cauca concibió la construcción colectiva de su Plan de Ordenamiento Departamental (POD) como la adopción de lineamientos estratégicos para la concreción de acuerdos regionales y subregionales en función de tres grandes objetivos: 1) el cuidado y mantenimiento del agua como un bien activo; 2) la gestión social e interinstitucional del riesgo; y 3) el reconocimiento y valoración del patrimonio ambiental y cultural departamental a diferentes escalas del territorio.

A estos tres grandes objetivos se integró, como eje estratégico, la conectividad. Bajo la orientación de la Oficina Asesora de Pla-

neación Departamental afianzado con la participación de la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial (CROT). La formulación del Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca (POD Cauca) se concibe como la definición de directrices y orientaciones para enriquecer el ejercicio del ordenamiento departamental y la gestión pública.

De acuerdo con los lineamientos de la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT, 2015) y los aspectos definidos en documentos metodológicos como el Manual de POD Modernos (DNP 2016) y los lineamientos para uso de información geográfica en la formulación de planes de ordenamiento departamental publicados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en 2019, se ha consolidado el diagnóstico territorial conforme a las siguientes 3 estructuras: 1. Estructura Ambiental y Biofísica; 2. Estructura Funcional y de Servicios; y 3. Estructura Socioeconómica y Espacial. El diagnóstico de cada una se presenta a continuación:



Fuente: Prensa Gobernación del Cauca

ESTRUCTURA BIOFÍSICA Y AMBIENTAL

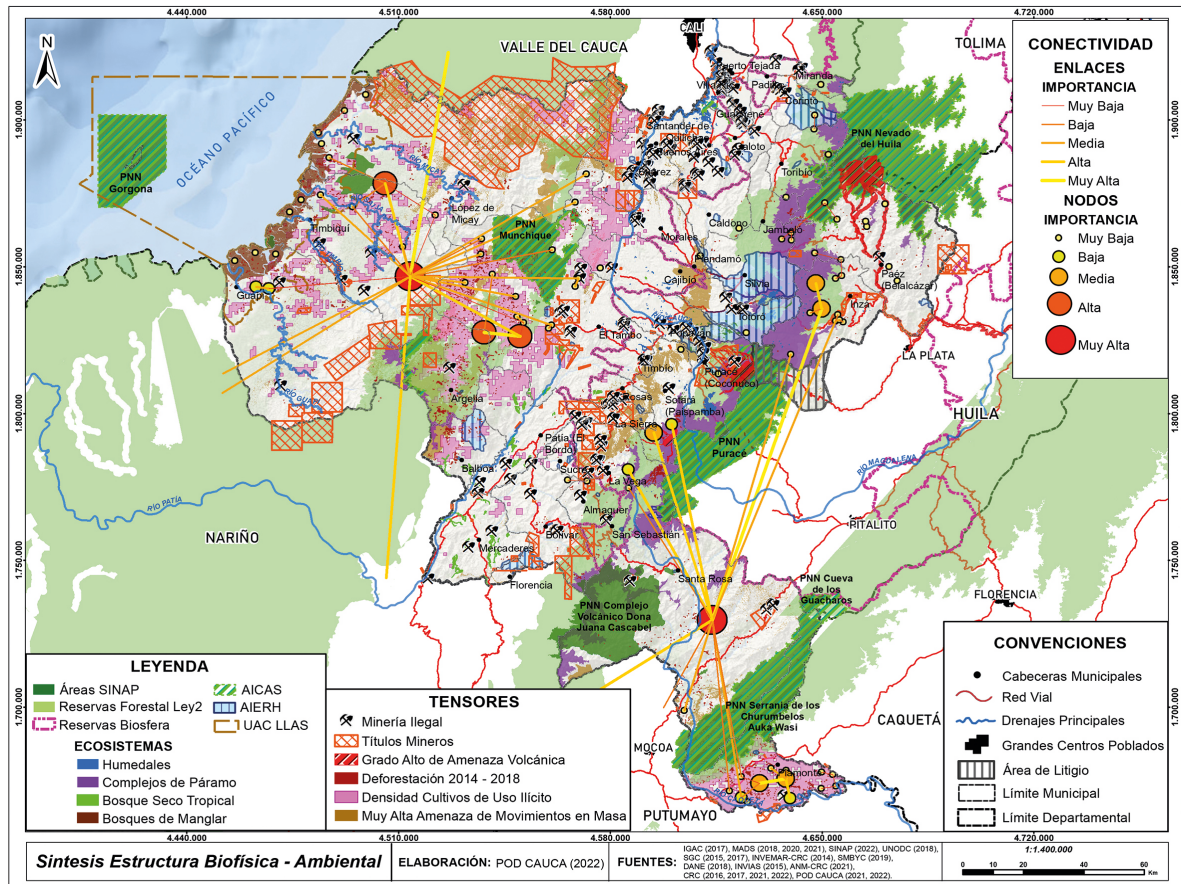
Agrupa las determinantes y condicionantes propias del territorio desde su condición natural, además de los elementos para asegurar suministro de recursos ambientales esenciales para la supervivencia de la población y la prestación de servicios ecosistémicos.

- 1. Estructura Ecológica Principal.***
- 2. Conectividad ambiental y Servicios Ecosistémicos.***
- 3. Gestión de Riesgo de Desastres y cambio climático Departamental.***

La Estructura Ambiental y Biofísica está determinada por los elementos que constituyen el sustento de todas las actividades que se desarrollan en el territorio. Se relaciona principalmente con la Estructura Ecológica Principal (EEP) la cual agrupa las determinantes ambientales y todos los condicionantes propios desde su condición natural, con los procesos

de conectividad ecosistémica que favorecen la biodiversidad y garantizan la provisión de servicios ecosistémicos, con la gestión del riesgo de desastres que dada la naturaleza multi amenaza del departamento se constituye en un condicionante del desarrollo y por supuesto, con el territorio marino costero que se proyecta como una gran apuesta para toda la región.

La posición geográfica del departamento del Cauca es privilegiada, dado que presenta territorios continentales y costeros insulares con una gran diversidad. Una zona capaz de soportar procesos de desarrollo con principios de equidad y sostenibilidad, que consideren la complejidad étnica y ecosistémica del territorio. En el departamento se destacan, entre otros, los procesos de conectividad ecosistémica y áreas estratégicas como el Macizo Colombiano que gracias a su función en términos de abastecimiento de agua representa un patrimonio preponderante no solo para el Cauca sino para todo el país.



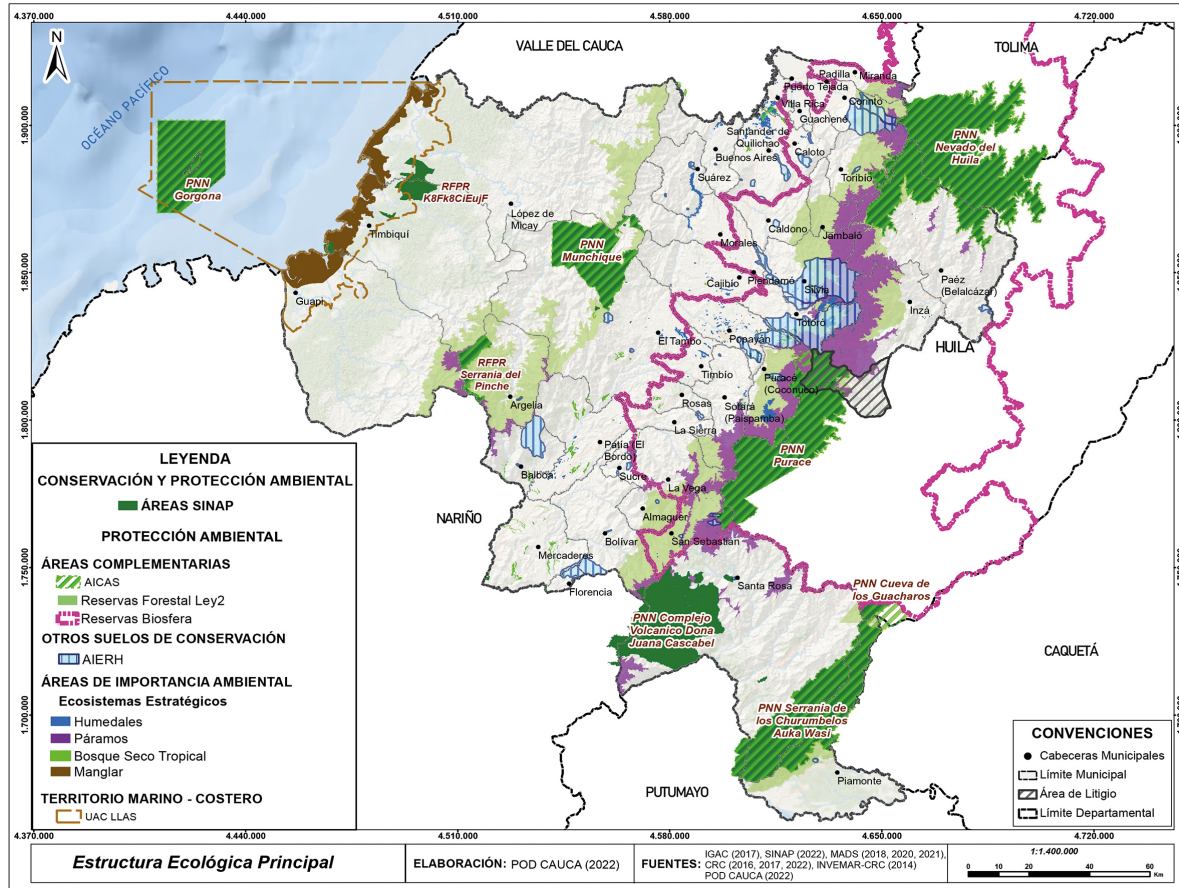
Estructura Ecológica Principal

La Estructura Ecológica Principal (EEP) al hacer parte de la Zonificación Ambiental del Territorio busca la formulación e implementación de políticas nacionales y negociaciones intersectoriales que privilegien la “sustentabilidad de la vida” en el territorio, entendido esto como la sostenibilidad del modelo de desarrollo actual desde un punto de vista ecológico, a mediano y largo plazo. Por lo anterior, la Estructura Ecológica Principal (EEP) es un soporte para el bienestar de las poblaciones, se ha convertido en una de las principales prioridades del sector ambiental y los responsables de políticas frente a la conservación de la biodiversidad, la ordenación del territorio, la gestión de áreas protegidas, y los modelos de desarrollo. (IDEAM, T. Van Der Hammen & G. Andrade, 2003, Estructura ecológica principal de Colombia (Primera aproximación), Ministerio de Ambiente e IDEAM, Bogotá, p.74)

En este contexto, le corresponde al departamento del Cauca agrupar áreas y corredores

de conectividad (supramunicipal) que cumplan funciones de soporte ecosistémico, que deben incluir espacios no solo naturales sino los transformados o artificializados, que ayuden a mantener las funciones ecosistémicas e interrelaciones ecológicas, ya sea como espacio público, áreas para conservación, mitigación de fenómenos o amenazas naturales (DNP, s.f). Así entonces, el Plan de Ordenamiento Departamental (POD) debe plantear una estructura ecológica que permita:

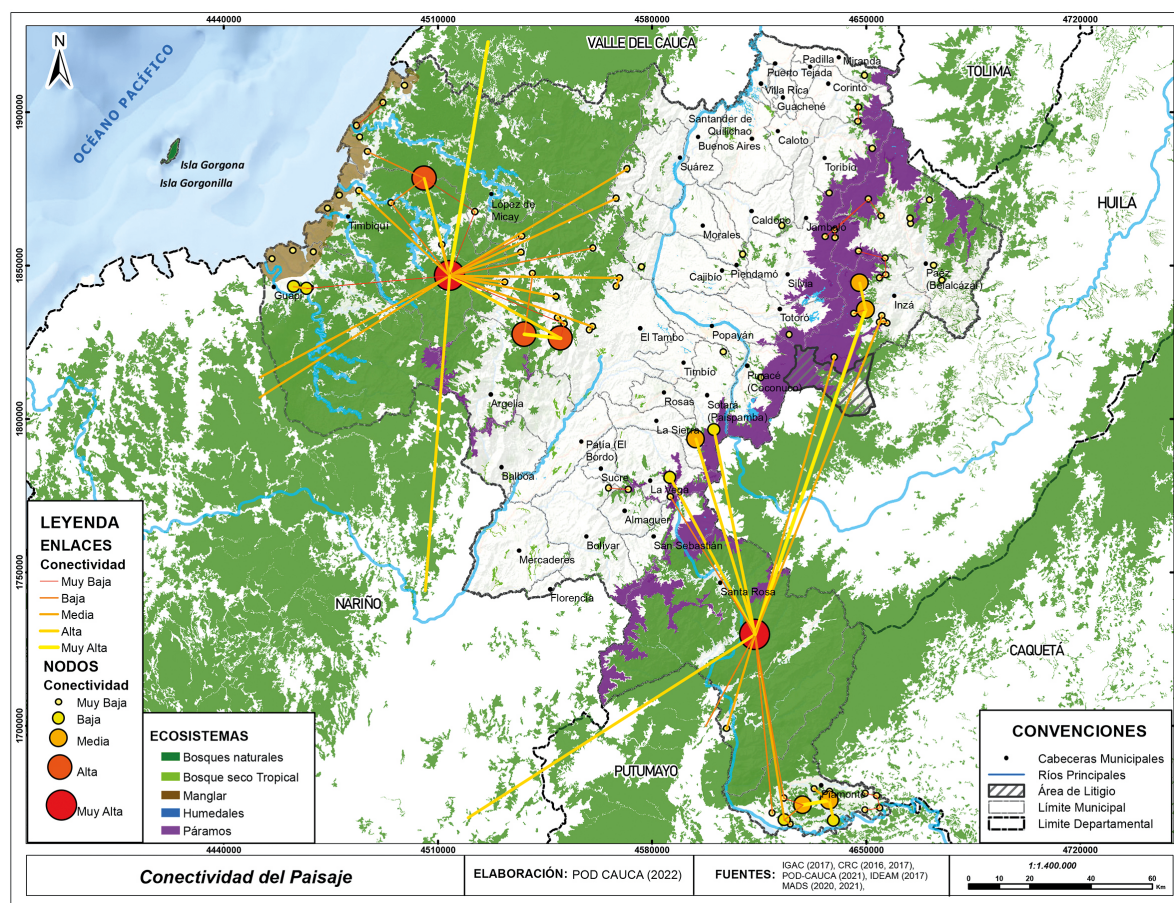
- Orientar su modelo de ocupación hacia uno más sostenible.
- Identificar los elementos que constituyen el sistema estructurante de soporte ambiental del departamento.
- Establecer directrices para que los municipios puedan (i) reglamentar las diferentes normas de los Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de acuerdo con la clasificación del suelo (urbano, rural, expansión) y (ii) utilizarlas como insumo para asignar responsabilidades en las inversiones ambientales del programa de ejecución, entre otros.



Conectividad Ecosistémica

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) (2010) define los ecosistemas como un “complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos en su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional materializada en un territorio, la cual se caracteriza por presentar una homogeneidad en sus condiciones biofísicas y antrópicas”; si se lleva esta definición a la realidad del departamento del Cauca, se en-

cuentra que el territorio contiene el 57,6% de los ecosistemas continentales, marinos y costeros de Colombia, que además, de un total de 53 ecosistemas presentes en el departamento, el 62,2 % es de tipo natural e influye en la permanencia, provisión y disponibilidad del agua, pues participa en buena parte de su ciclo y fomenta el bienestar humano. Su importancia se debe a que son reservorios genéticos de la diversidad, formadores de dinámicas para el funcionamiento de regiones a través del uso de los recursos naturales.

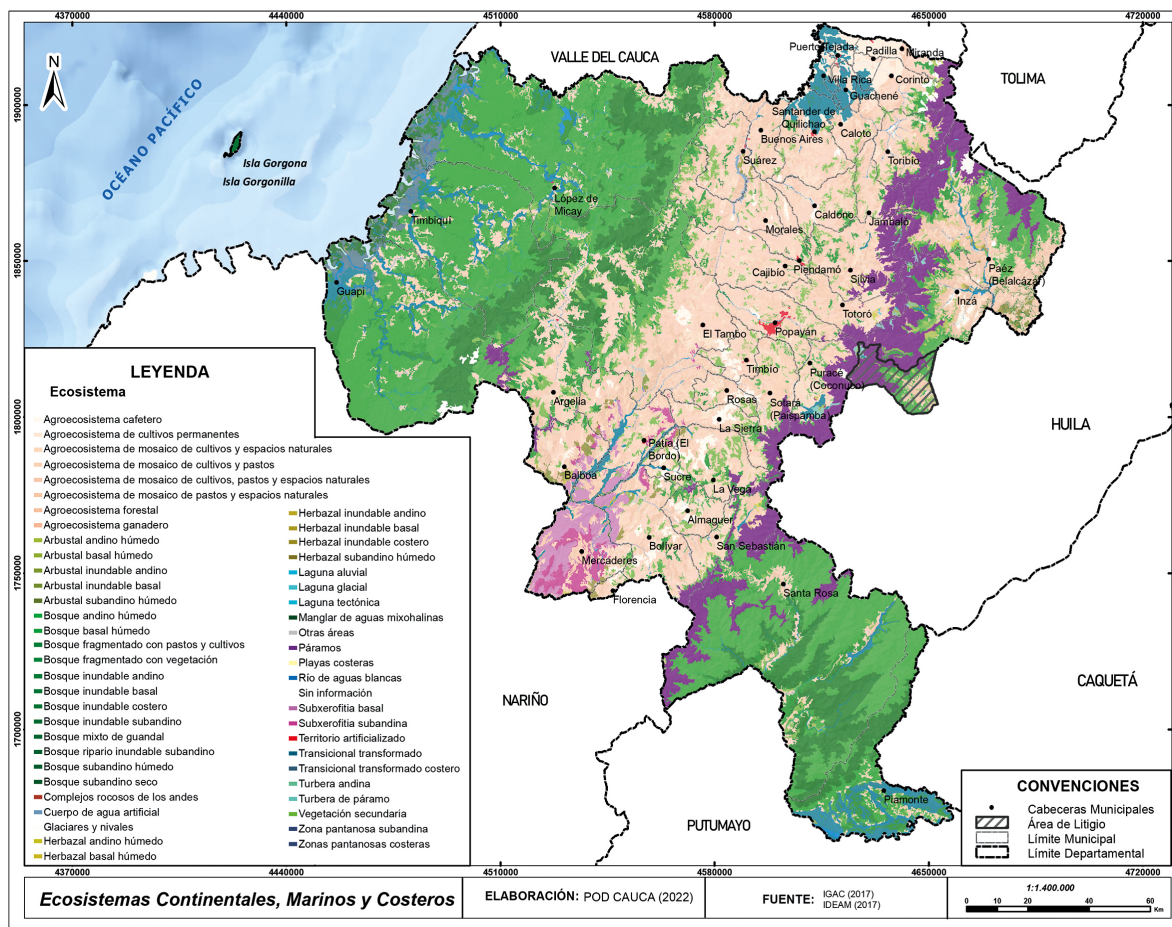


Servicios Ecosistémicos

Los servicios ecosistémicos se dividen en cuatro categorías integradoras: **i) de soporte:** estos son servicios ecológicos necesarios para la provisión de los demás servicios ecosistémicos; **ii) de regulación:** hacen referencia a los beneficios generados al realizar el control o amortiguamiento de procesos propios de los ecosistemas o ajenos a él, pero que

inciden en su funcionamiento; **iii) de aprovisionamiento:** los cuales hacen referencia a bienes y productos que los ecosistemas proveen a la sociedad; **iv) culturales:** corresponde a beneficios inmateriales que los ecosistemas generan a la sociedad.

La identificación de ecosistemas que contribuyan al cuidado, preservación y prevalencia de sus bienes y servicios reviste importan-



cia socioambiental en el departamento del Cauca, ya que permitirá potenciar la generación de nuevas visiones respecto al ordenamiento y desarrollo de los sistemas socio ecológicos que constituyen el territorio. En particular, la Estructura Ecológica Principal (EEP) busca rescatar, agregar y mantener aquellas áreas que sean potenciales reservorios hídricos.

De esta manera, la identificación de ecosistemas que ofertan servicios ecosistémicos de aprovisionamiento hídrico, y regulación hídrica y climática surge a partir de la relación de ecosistemas presentes en cada una de las zonas hidrográficas, coberturas boscosas o paramunas de carácter natural; esto debido a que las relaciones entre los bosques y el agua son múltiples y variadas, que además están influenciadas por condiciones climáticas, geomorfológicas y geológicas, condicionando las formaciones vegetales, el almacenamiento y la movilización del agua.

Gestión del Riesgo de Desastres

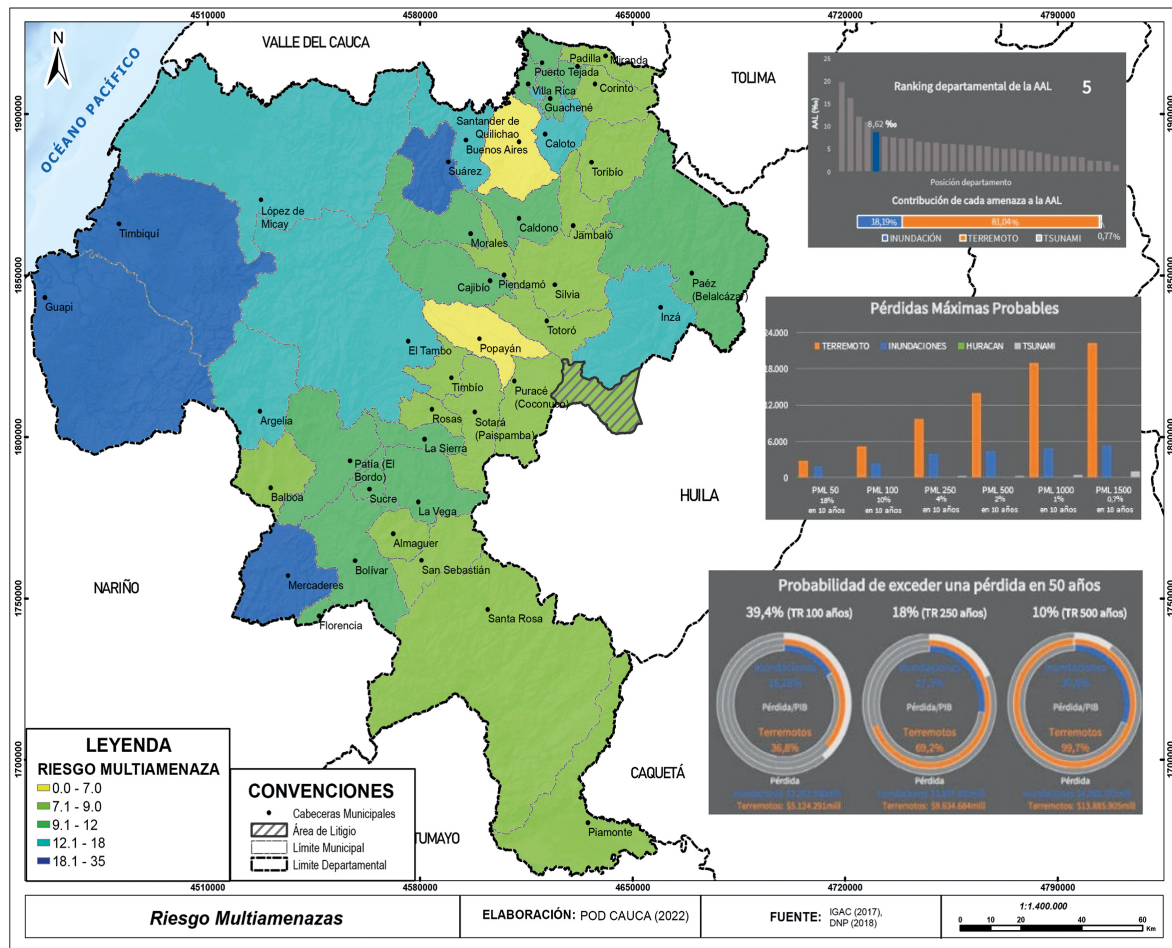
La integración de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de planificación del desarrollo territorial como los planes de desarrollo, los planes de ordenamiento territorial y los planes de gestión del riesgo de desastre en los diferentes niveles de gobierno, debe incluirse como parte del diagnóstico biofísico-ambiental, económico, social e institucional, considerando el riesgo de desastres como un condicionante o determinante para el uso y la ocupación del suelo, así como para los modelos de ocupación territorial, con el fin de evitar la configuración de nuevas condiciones de riesgo y a su vez, reduciendo o mitigando las posibles pérdidas o daños por los riesgos que se terminan materializando en los territorios.

En este sentido, el departamento de Cauca es un territorio de multi amenazas, de alta vulnerabilidad o exposición a dichas ame-

nazas y, en conclusión, un departamento de alto riesgo de desastres se considera como un tema que incide en todo el modelo de ocupación territorial. La complejidad geográfica, ambiental y geológica del departamento le generan amenazas y riesgos como sismos, vulcanismo, movimientos en masa y otras de tipo hidrometeorológico e hidroclicmático como las inundaciones, las avenidas torrenciales y los vendavales. Igualmente, se presentan incendios estructurales y forestales, amenazas de origen antrópico o humano como las asociadas a la tecnología, al conflicto armado y al cultivo de ilícitos, entre otros.

El departamento presenta una situación de alta vulnerabilidad, de todo tipo, asociada a los asentamientos humanos de mayor densidad (física y social), principalmente en su capital Popayán y en el norte del departamento. También presenta una gran

vulnerabilidad ambiental (hídrica, ecosistémica, biodiversidad, etc.) por la amenaza de fenómenos de variabilidad climática (ENOS: Niño-Niña) o de cambio climático (variaciones de los promedios de precipitación y temperatura). Los riesgos como daños o pérdidas esperadas por exposición o vulnerabilidad frente a fenómenos amenazantes son de nivel “muy alto” en gran parte del departamento y la mayoría de estos riesgos llegan a materializarse en desastres. Esto se debe a las multi amenazas, la baja capacidad de gestión de las instituciones y los bajos recursos a nivel de municipal (especialmente los municipios de categoría 6) para el desarrollo de estudios, proyectos de reducción del riesgo y manejo de emergencias. La gran riqueza étnica del departamento (casi la mitad de su población es indígena y afrodescendiente) implica un manejo y enfoque diferencial de la gestión del riesgo que atienda aspectos de la percepción del



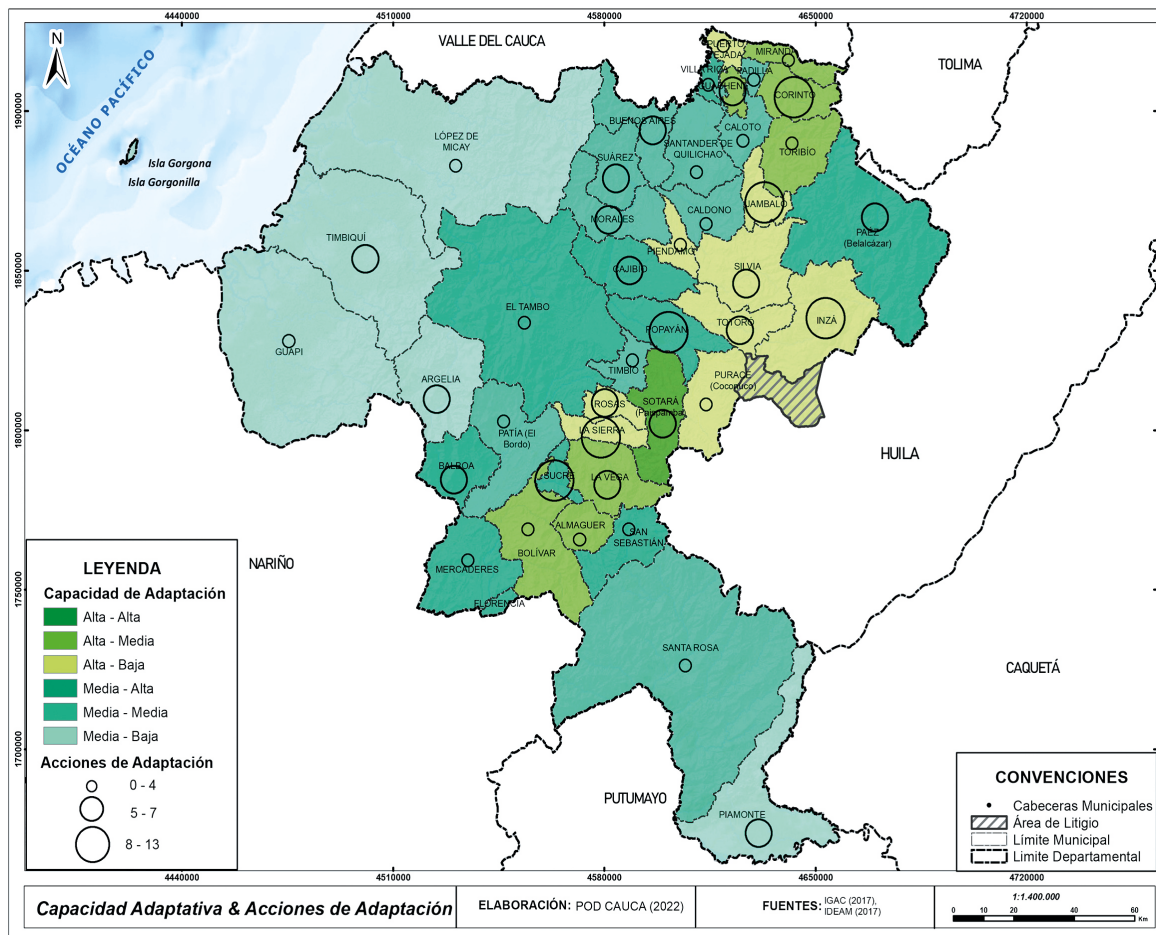
riesgo y la cosmovisión, más allá de la aplicación de las metodologías, instrumentos y normatividad nacional derivada de la Ley 1523 del 2012.

Cambio Climático

Algunos datos indican que la precipitación en el departamento aumentará entre el 10% y el 30%. Esto, sumado a los cambios en el uso del suelo, incrementarán el riesgo de deslizamientos, afectación de acueductos veredales, daño de la infraestructura vial en áreas de montaña e inundaciones en áreas planas. Según los escenarios modelados para el departamento, se espera que, para fin de siglo, la temperatura aumente 2,1°C en

promedio. El occidente, con la influencia de la franja costera, puede presentar un aumento de 2,6 °C. Los municipios más afectados por este cambio serían López de Micay, Timbiquí y Guapi.

Según lo enunciado, los efectos de estos cambios pueden afectar el sector agrícola, en particular los monocultivos extensivos ubicados en los municipios de López de Micay, Timbiquí y Guapi, donde se espera un aumento gradual de temperatura. La biodiversidad y el servicio ecosistémico de provisión hídrica también podrían verse afectados por el aumento de temperatura en el sistema montañoso. Lo mismo ocurre con los cultivos de pancoger que se ven amenazados por fuertes oleadas de calor, especialmente en las zonas bajas del departamento.



FICHA DEPARTAMENTAL

CAUCA

DESCRIPTOR DEPARTAMENTO

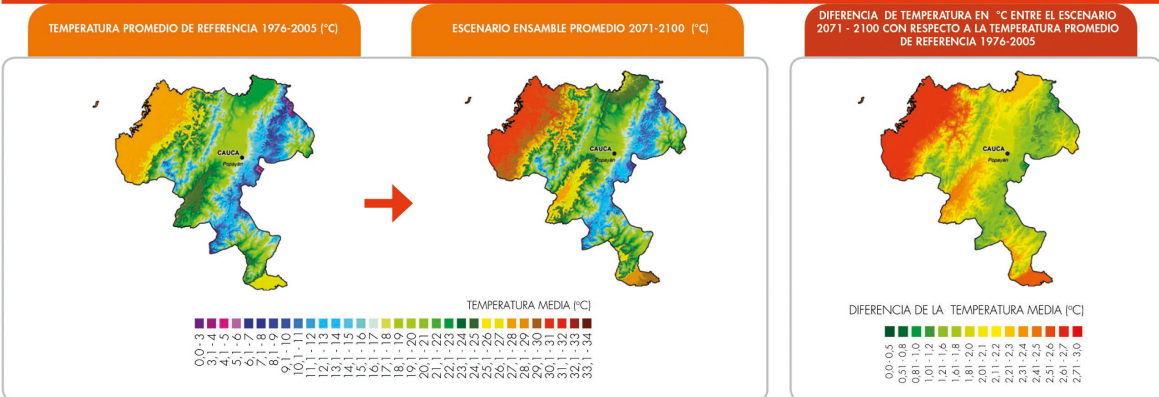
Área	Población Urbana	Población Rural	PIB	Especies Biológicas Registradas
29.308 Km2	1'528.279 habitantes	814.338 Habitantes	1,60%	6.973

Participación porcentual departamental del valor agregado, por grandes ramas de actividad económica

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Industria manufacturera	Electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	Actividades de servicios sociales, comunales y personales
2,5	0,4	1,8	1,3	2,5	1,1	1,0	1,2	2,3

MAPAS DEPARTAMENTALES/ ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO 2011-2100

TEMPERATURA



PRECIPITACIÓN

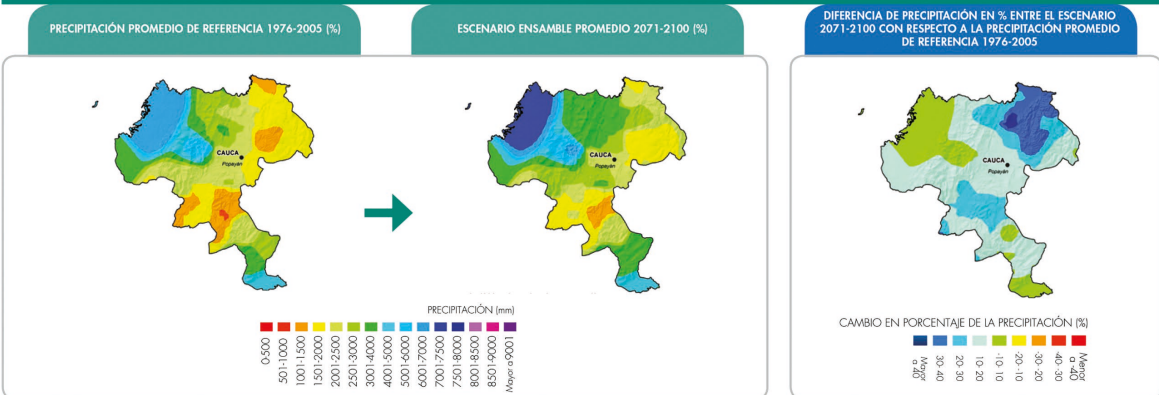


Tabla convención Temperatura

TABLA POR PERIODOS / ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO 2011-2100

Tabla convención Precipitación

Cambio	Rango de Valores Temperatura	2011-2040				2041-2070		2071-2100		Cambio	%
		Cambio de Temperatura media °C	Cambio de Precipitación (%)	Cambio de Temperatura media °C	Cambio de Precipitación (%)	Cambio de Temperatura media °C	Cambio de Precipitación (%)				
Bajo	0 - 0,5	0,7	16,18	1,4	17,15	2,1	18,40	Deficit Severo	<-40%		
Bajo Medio	0,51 - 1							Deficit	-39% y 11%		
Medio	1,1 - 1,5							Normal	-10% y 10%		
Medio Alto	1,5 - 2							Exceso	11% y 39%		
Alto	2,1 - 3,9							Exceso Severo	>40%		

PRINCIPALES AUMENTOS DE TEMPERATURA

Los principales aumentos para el fin de siglo estarán dados según los escenarios modelados en 2,1°C para el departamento en promedio. Particularmente el suroccidente podrá aumentar hasta en 2,6 °C en los municipios de López de Micay, Timbiquí y Guapi. De igual manera, el municipio de Piamonte podrá presentar un aumento de temperatura de hasta 2,5°C.

PRINCIPALES AUMENTOS DE PRECIPITACIÓN

En general para el Cauca podrá aumentar precipitaciones hasta un 18,4% para fin de siglo. En particular, el noroccidente del departamento podrá aumentar precipitaciones hasta en un 30% sobre los municipios de Padilla, Miranda, Corinto, Cuachén, Caloto, Toribio, Jambaló, Caldón y Santander de Quilichao.

PRINCIPALES DISMINUCIONES DE PRECIPITACIÓN

En general, según los escenarios modelados para el Departamento, no se presentarán mayores disminuciones de precipitación.

PRINCIPALES EFECTOS

Los efectos en el Departamento pueden verse representados para el sector agrícola, en particular monocultivos extensivos, dados los aumentos graduales de temperatura para aquellos ubicados en los municipios de López de Micay, Timbiquí y Guapi. La biodiversidad y el servicio ecosistémico de provisión hídrica podrá verse afectado dada la interacción los aumentos de temperatura sobre el sistema montañoso. Los cultivos de panoger podrían verse afectados dada la posibilidad de fuertes oleadas de calor, particularmente en las zonas bajas del Departamento.

Potencialidades

Estructura Ecológica Principal (EEP)

El 40% del territorio caucano es zona de protección y conservación ambiental; esto permitiría la implementación de la Estructura Ecológica Principal (EEP) como eje articulador del ordenamiento territorial.

Nuestra inmensa biodiversidad

De 53 ecosistemas presentes en el departamento del Cauca, el 62,2% es de tipo natural e influye en la permanencia, provisión y disponibilidad de agua.

La conectividad ecosistémica

Las redes de conectividad ecológica estructural en el departamento son una herramienta útil para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. El Cauca cuenta con el 57,6 % de los ecosistemas continentales, marinos y costeros de Colombia, del total de 53 ecosistemas presentes en el departamento; el 62,2 % son de tipo natural e influyen en la permanencia, provisión y disponibilidad del agua.

Nuestro recurso hídrico

El departamento del Cauca es considerado una de las regiones con mayor riqueza hídrica del país. La ecorregión conocida como Maci-

zo Colombiano, forma parte de una extensión importante del territorio caucano, donde nacen ríos como el Magdalena, Caquetá y Patía. Dada la distribución heterogénea del recurso en el país donde las cuencas Magdalena - Cauca, representan el 13,2% de la oferta total hídrica nacional, pues en sus cuencas se concentra el 63% de la población.

Nuestro territorio marino costero

El territorio marino costero caucano tiene una longitud de 128,5Km de costa que contienen 40.350 hectáreas (ha) de manglares.



Fuente: Prensa Gobernación del Cauca

Restricciones

La intervención de ecosistemas estratégicos

La ocupación de páramos y áreas de interés ambiental han roto fronteras de amortiguación debido a las dinámicas socioeconómicas ilegales, existen en el departamento 16.546 hectáreas (ha) de cultivos de uso ilícito que corresponden al 125 de la producción nacional.

La informalidad en la explotación minera

69 títulos mineros otorgados no tienen licencia ambiental que equivalen al 37,9% de los 182 existentes.

Nuestra vulnerabilidad al riesgo de desastres

Las condiciones topográficas, de relieve, de configuración geológica, hidrometeorológicas y aquellas de origen antrópico hacen del departamento un territorio multi amenazas donde el 44% del territorio caucano es vulnerable al riesgo por remisión en masa.

Nuestra vulnerabilidad al cambio climático

Los escenarios de cambio climático en el departamento proyectan un aumento en la temperatura y en la precipitación. Se espera en los próximos 60 años un incremento de la precipitación entre 10% y 30%.



Fuente: Prensa Gobernación del Cauca

ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS

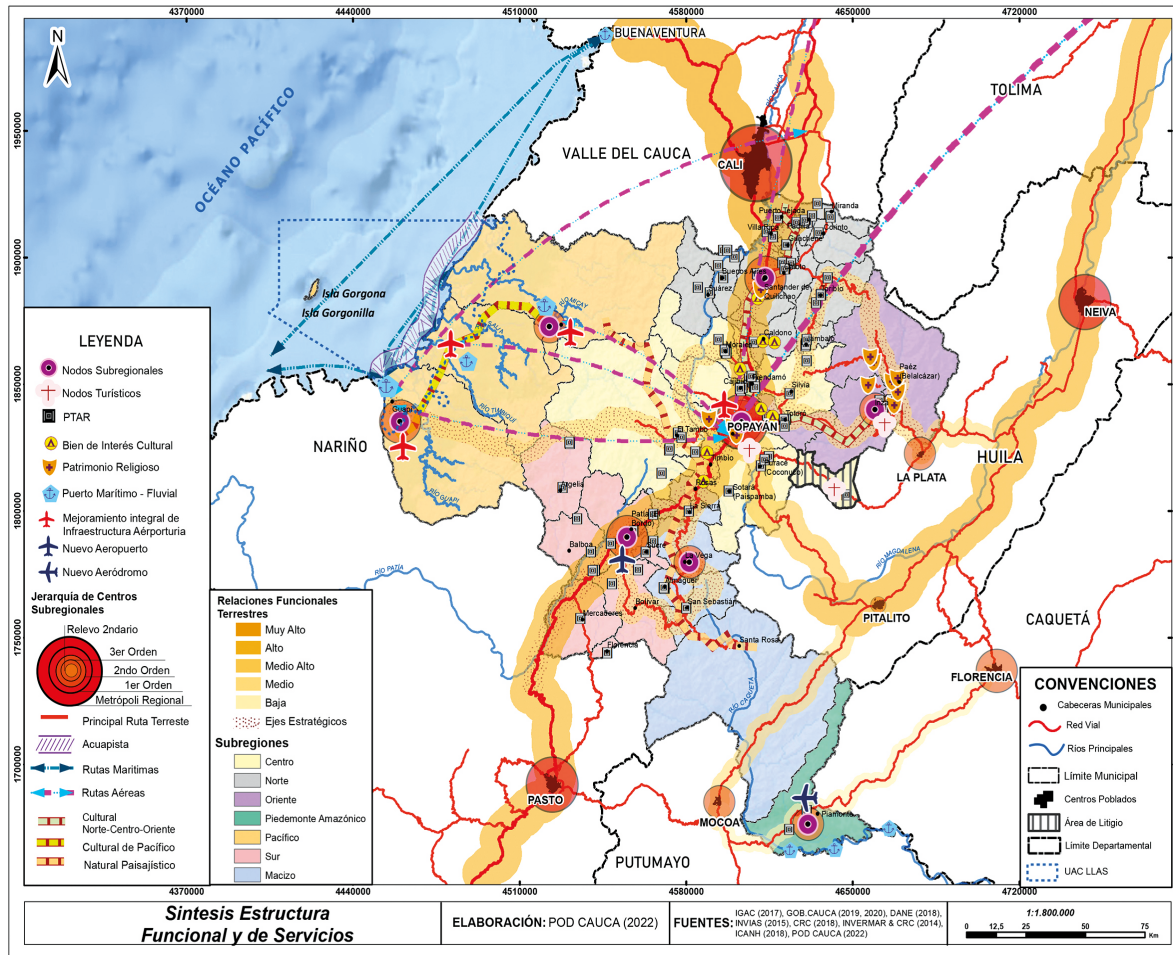
Esta estructura analiza:

1. **Dinámica urbano regional**
2. **Sistema de asentamientos**
3. **Conectividad**
4. **Esquemas asociativos**
5. **Infraestructura para el desarrollo**
 - **Movilidad y transporte**
 - **Servicios públicos**
 - **Patrimonio y Cultura**
 - **Equipamiento**
 - **Vivienda**

Así mismo se relaciona con el sistema de asentamientos del departamento y la región a partir de variables como su dimensión física, la concentración de población, la conectividad y modos de transporte, la concentración de empleo y la prestación de servicios públicos, entre otras.

La Estructura Funcional y de Servicios define los elementos que permiten garantizar una adecuada interacción entre los asentamientos rurales y las zonas urbanas, así como definir estrategias para fortalecer los centros urbanos intermedios del departamento.

Se observó que las relaciones funcionales del departamento del Cauca funcionan mucho mejor desde la comprensión del territorio como un sistema de subregiones, incluso con los departamentos vecinos. No se ha consolidado en el Cauca un sistema de centros urbanos, **al ser un departamento predominantemente rural**, con un centro uninodal (Popayán) y un municipio en la zona norte como centro de relevo principal (Santander de Quilichao), estos a su vez con relaciones directas con los municipios más cercanos, pero predominan zonas totalmente incomunicadas o con dificultades de acceso a nivel departamental.



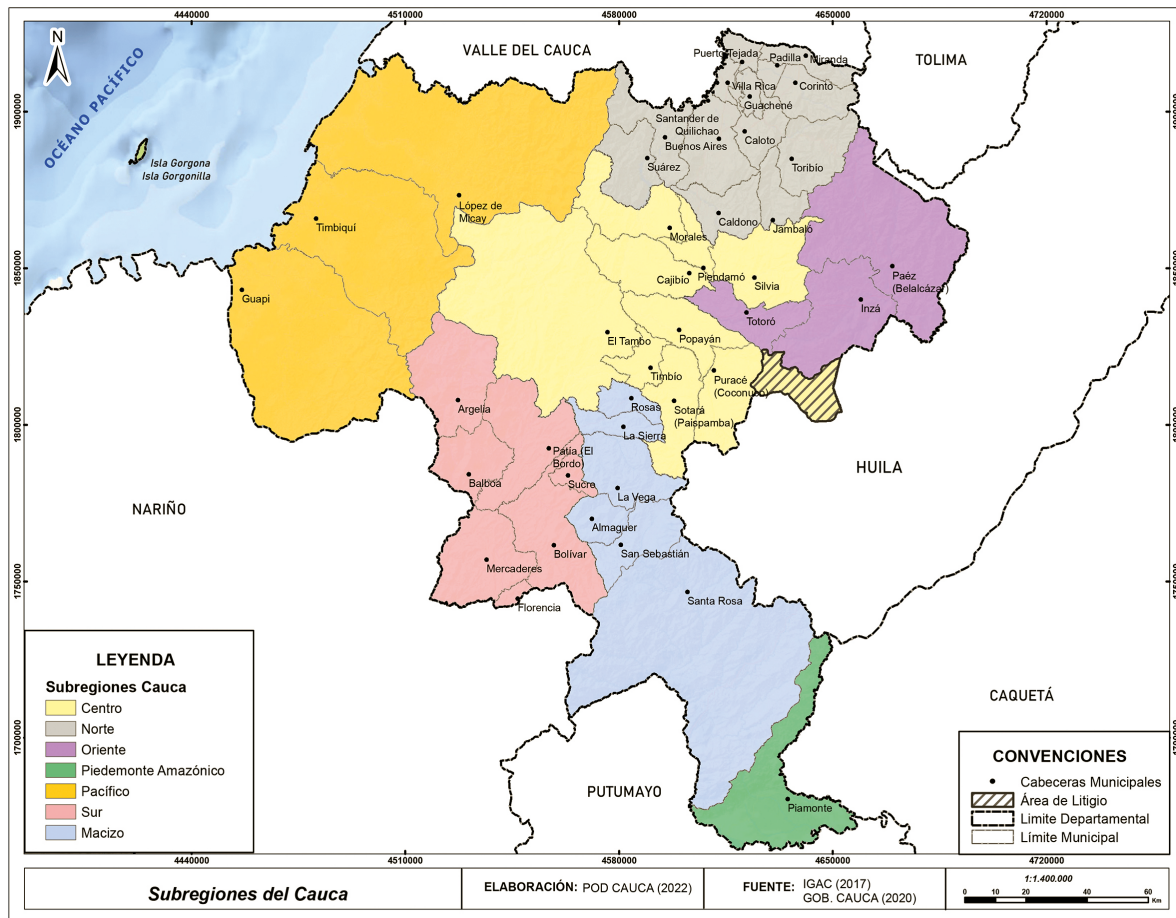
El proceso de urbanización en el departamento de Cauca no es de aglomeraciones ni ha consolidado un sistema de ciudades. La relación entre las áreas urbanas y la red de conexión con las áreas rurales es muy débil, sobre todo de oriente a occidente, no solo por las condiciones orográficas, sino también por la débil relación económica que ha existido en esta dirección.

El departamento del Cauca cuenta con 42 municipios **agrupados en siete subregiones**. En la estructura funcional se ha analizado la subregionalización departamental con el interés de evidenciar el comportamiento territorial de cada una de ellas a partir de la integración de variables de desarrollo, que hace de algunas de ellas, unas subregiones muy estratégicas, o, por el contrario, otras con grandes barreras de desarrollo **haciendo del Cauca un territorio con grandes disparidades regionales**.

En materia de conectividad, se describen a continuación las características particulares de cada subregión del Cauca.

La subregión Centro tiene mejores conexiones entre sí, gracias a su cercanía con la vía Panamericana que les permite a sus habitantes aprovechar esta fortaleza para ofertar sus productos teniendo una mejor dinámica comercial.

La subregión Norte es la zona que ha tenido mayores beneficios y los ha sabido aprovechar, puesto que, gracias a la Ley Páez, varias zonas francas y parques industriales han decidido invertir en estos territorios y disfrutar de los beneficios otorgados. Su cercanía con la ciudad de Cali y de paso con el puerto marítimo de Buenaventura le ha permitido llevar sus productos de una manera privilegiada, así mismo realizar intercambios comerciales con otras regiones.



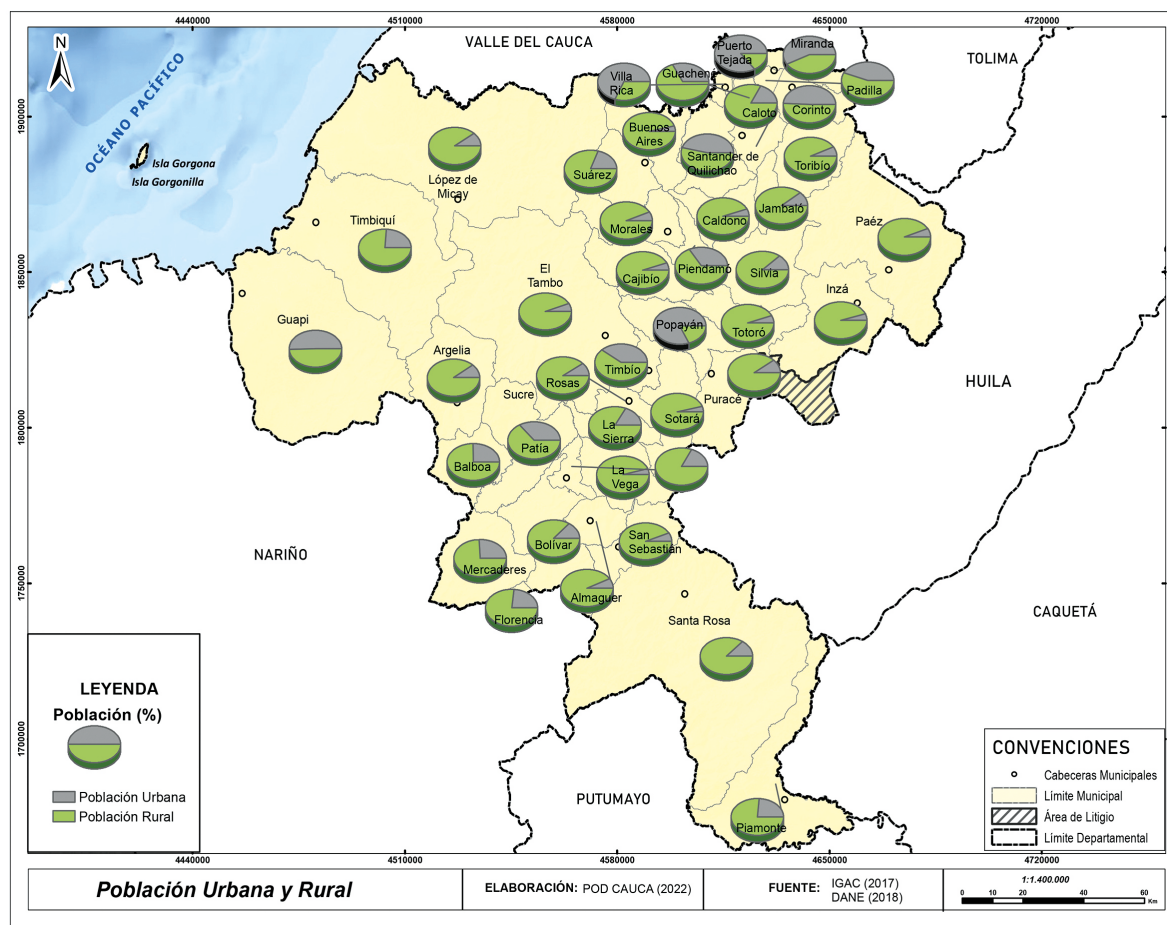
La subregión Pacífica a pesar de las grandes bondades que tiene esta zona en temas ambientales y culturales, una de las grandes falencias es su falta de conectividad directa con el interior del departamento del Cauca al no existir conexión vial, pues para esta región su conexión más próxima la tiene con el Valle del Cauca a través del puerto de Buenaventura y con mayor frecuencia con el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón. Para consolidar funcionalmente al Cauca a partir del Plan de Ordenamiento Departamental (POD), es necesario plantear una serie de conexiones estratégicas que les permita a los pobladores del pacífico caucano tener una comunicación que contribuya a mejorar su calidad de vida con la adquisición de bienes y servicios, y a fortalecer sus procesos productivos.

Las subregiones Macizo, Oriente y Sur poseen similares situaciones puesto que sus territorios son de difícil acceso, agregado a ello sus vías secundarias y terciarias no se

encuentran en buen estado lo que genera entre sus pobladores problemas de movilidad, especialmente para sacar los productos al mercado.

La subregión Bota Caucana actualmente no cuenta con vías de acceso directas para llegar al municipio de Piamonte; se debe llegar primero hasta el departamento del Putumayo, a través del río Caquetá, para luego llegar a este municipio, fomentando mejores relaciones y vínculos comerciales con el vecino departamento ya que les genera menos costos de transporte a sus pobladores. Adicionalmente las vías secundarias son inexistentes, factor que no le ha permitido a esta región vincularse al resto del departamento.

En relación con la distribución espacial de los centros urbanos, las cabeceras municipales de acuerdo con la población urbano/rural se localizan fundamentalmente en la zona norte del departamento, principalmente sobre



el corredor vial que comunica a Popayán con Cali. Este rasgo configura un sistema desequilibrado, que favorece la zona norte del departamento, al relacionarse con el sistema urbano del Valle del Cauca, y el área metropolitana de Cali.

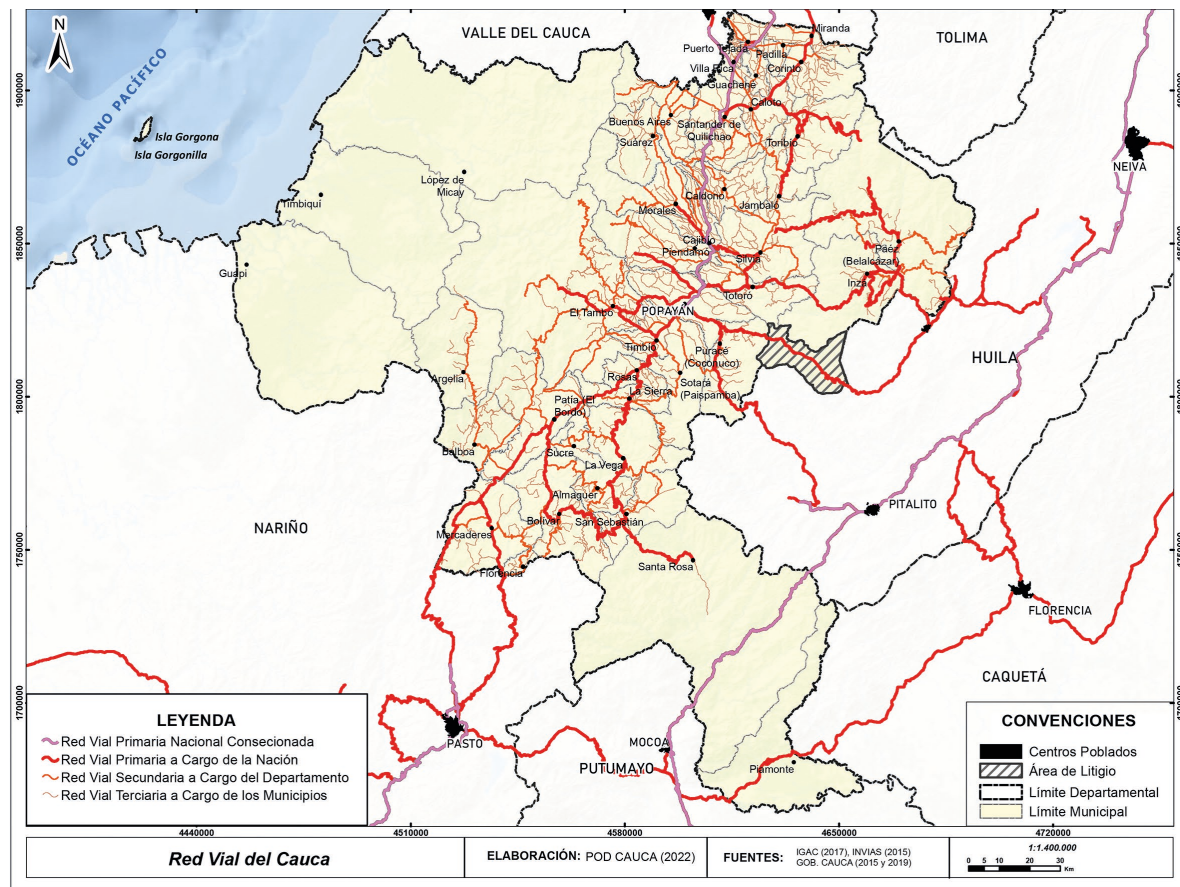
En 39 de los 42 municipios, las personas y la carga se movilizan por carretera, ya que es el único modo de transporte disponible. Cabe destacar que uno de los principales problemas del departamento es el deterioro y la baja calidad de las vías secundarias y terciarias, pese a que la mayoría de los municipios están conectados vía terrestre. Dicha movilidad se da bajo condiciones precarias de comodidad, inseguridad, baja frecuencia, difícil accesibilidad y elevados costos.

La zona sur occidental y aquella que limita con la costa pacífica colombiana, solamente cuenta con centros urbanos de menor jerarquía, con capacidad para proveer servicios y

facilidades básicas locales y con escaso alcance subregional.

El mayor o menor desarrollo de la red vial en el Cauca coincide con las articulaciones que se han establecido, primero con la vía Panamericana como arteria principal y en segunda instancia, con los relacionamientos económicos que se han establecido principalmente con el Valle del Cauca. Las subregiones del departamento que históricamente han experimentado desarticulación regional o 'aislamiento geográfico', presentan una serie de limitaciones y de atrasos con respecto a su red vial que debe ser atendida.

Dicha marginalidad en términos de conectividad es mayor para la región Pacífico y hacia la Bota Caucana, especialmente en el municipio de Piamonte, donde se presenta carencia de vía terrestre desde el departamento del Cauca. Las únicas vías carreteables que comunican a Piamonte provienen de los



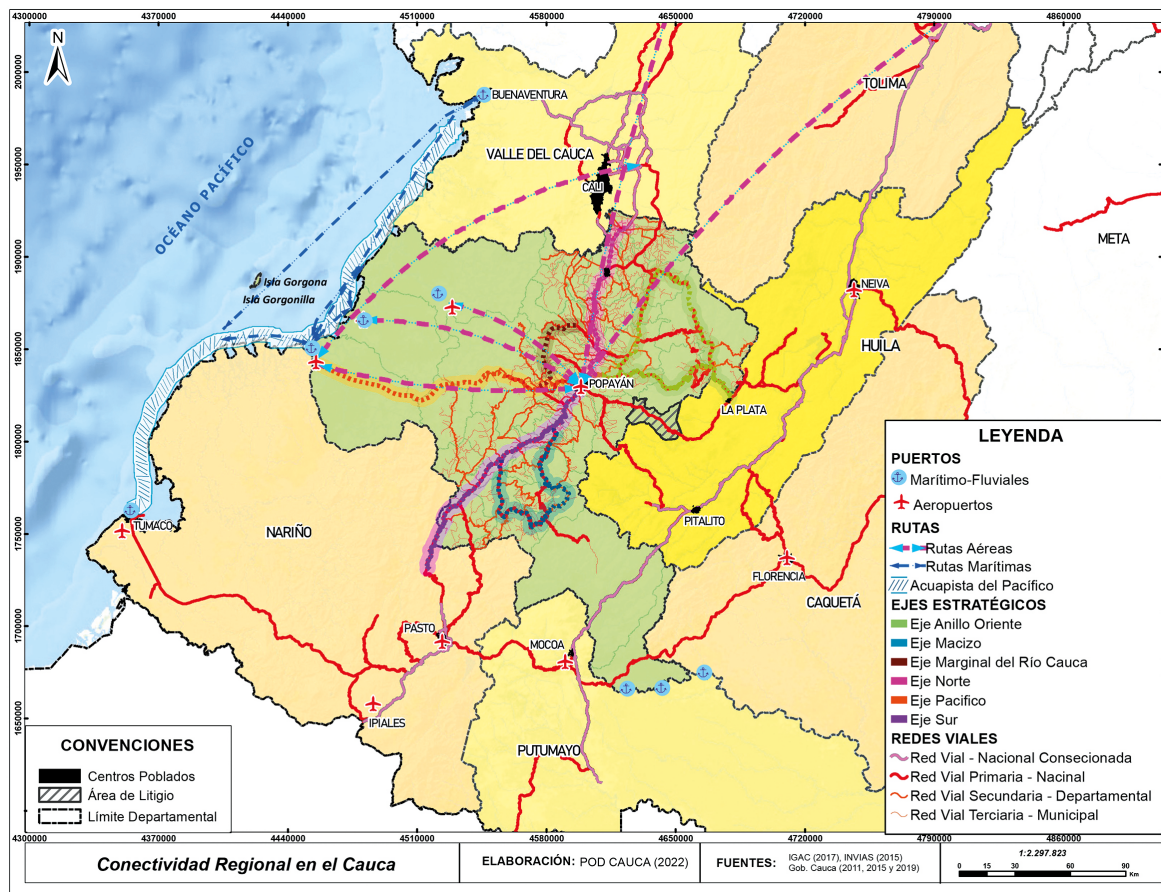
departamentos del Caquetá y del Putumayo; el transporte se realiza a través de los ríos y, por lo tanto, presenta una comprobada desarticulación con las demás subregiones del departamento.

El sistema de movilidad y de transporte del Cauca es fundamental para comprender la dimensión de las brechas sociales entre subregiones y la dependencia, por ejemplo, de la subregión Pacífico con la red de navegabilidad fluvial. Esta condición imprime un reto importante en la generación de directrices que pretendan orientar el desarrollo territorial del departamento, ya que, de otro lado, es concentrada la demanda a los equipamientos y servicios de Popayán.

El departamento cuenta con un aeropuerto y tres aeródromos que no están conectados entre sí, lo cual constituye una debilidad en materia de movilidad del departamento, aunado a la débil comunicación terrestre en parte por las características topográficas del territorio.

Finalmente, se concluye que hay un desequilibrio en materia de conectividad y accesibilidad al interior del departamento, puesto que los municipios en su mayoría se califican en bajo nivel de conectividad, donde solo cinco municipios cuentan con dos modos de transporte como opción para desplazarse en el mejor de los casos. El departamento tiene una alta dependencia del modo terrestre a través de la vía nacional que se encuentra en relativo buen estado; esto representa un reto para mejorar dichas condiciones y aprovechar las características del territorio para desarrollar sistemas de transporte en todos los modos y fortalecer los ejes estratégicos del departamento.

Estos ejes estratégicos corresponden a corredores terrestres longitudinales y transversales, teniendo como base un nodo central que justamente se ubica en el centro urbano de la capital departamental, Popayán, y de la cual se extienden para conectar con las diferentes regiones al igual que con los departamentos vecinos. También se consideran anillos viales

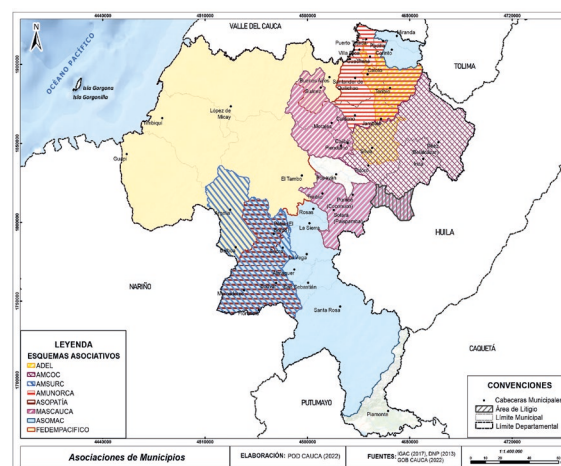


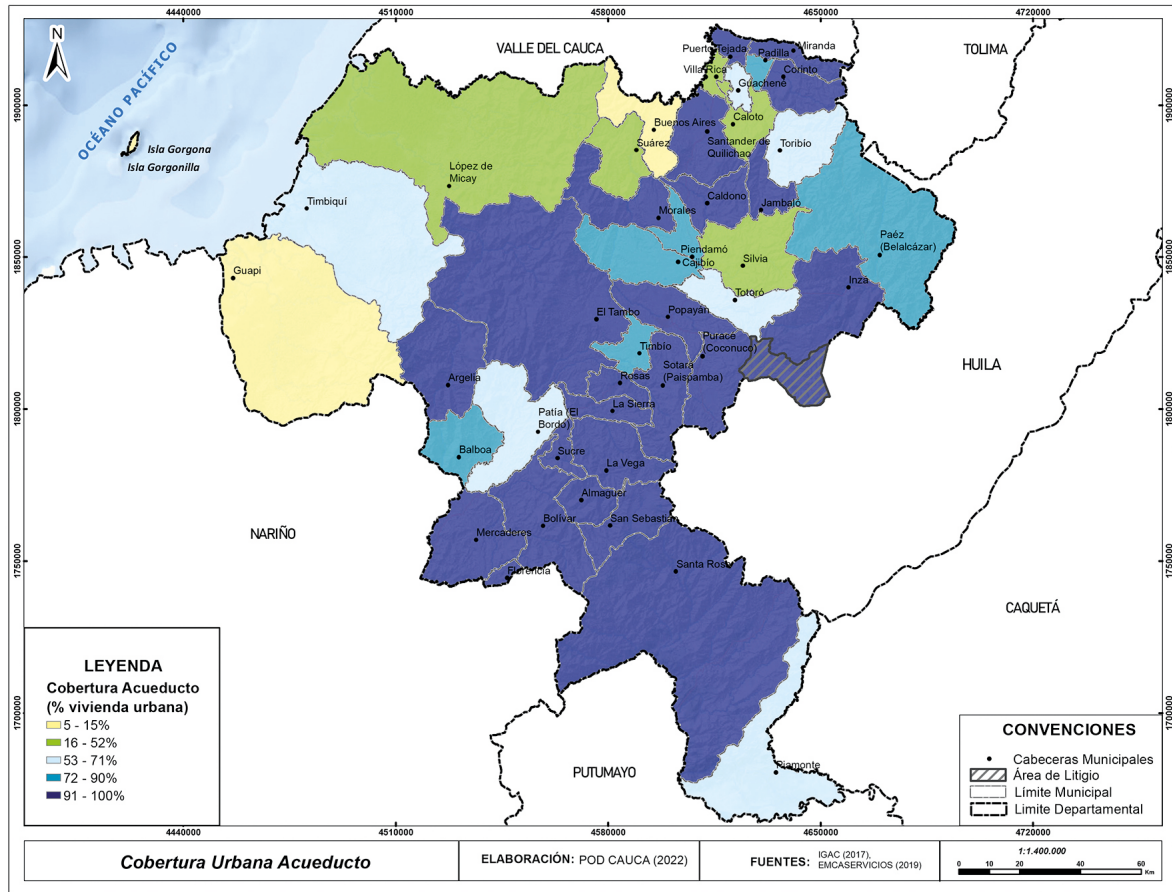
que generarán una importante conectividad: El Anillo del Macizo, la Transversal del Libertador, las vías proyectadas como La Marginal del río Cauca y la vía al Mar, los cuales hacen parte de los proyectos contemplados en el Plan Vial Cauca (2021).

Con el fin de fortalecer la competitividad, la gobernabilidad y un desarrollo endógeno supramunicipal y en el marco de la Ley Orgánica 1454 de 2011, **Los municipios conforman esquemas asociativos** que incluyen, entre otros propósitos, la prestación de servicios, ejecución de obras, promoción de desarrollo, optimización de recursos, capacidad de negociación, planificación del territorio, relación multiescalar y fomento al desarrollo.

De acuerdo con la información registrada en la Federación Colombiana de Municipios y la Oficina Asesora de Planeación Departamental y en el registro de esquemas adelantado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y por el Ministerio del

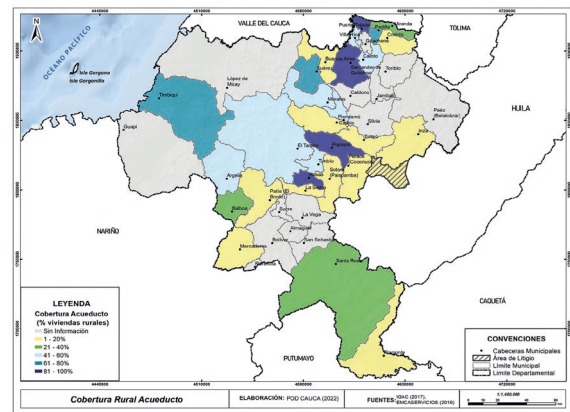
Interior, se han identificado siete asociaciones de municipios que integran municipios del Cauca, e incluso municipios de otros departamentos; algunos incluso parte de más de una asociación. Los esquemas asociativos legalmente constituidos hasta la fecha son: AMSURC; ASOMAC; ASOPATÍA; AMUNORCA; FEDEMPACIFICO; AMCOC; y MASCAUCA.



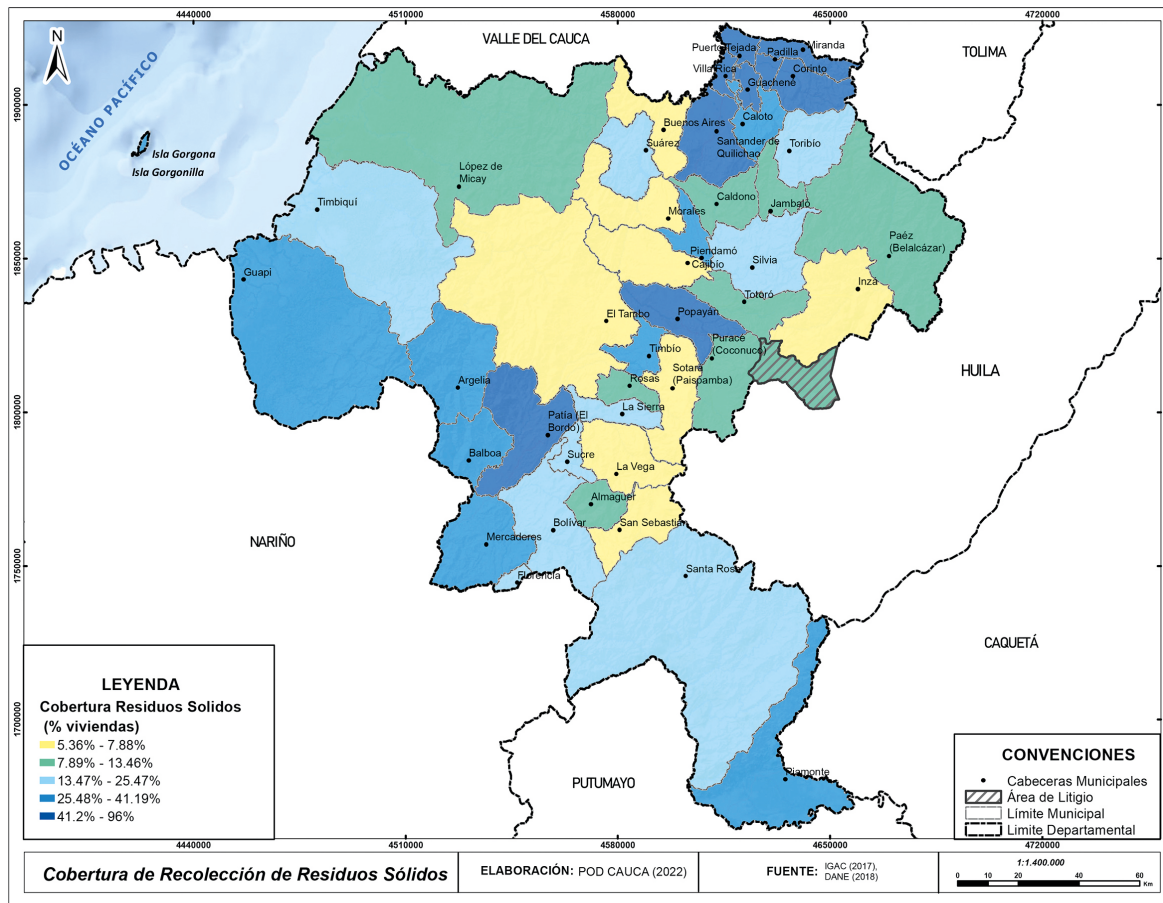


La **cobertura de acueducto** en el departamento del Cauca, según la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, presentó para el año 2018 unos 152.880 suscriptores, de los cuales el 81,40% tiene cobertura en zonas urbanas y el 29,10% de cobertura para la zona rural, inferior a la cobertura nacional que alcanzó un 74,18%. **Las poblaciones más afectadas se encuentran en las subregiones Pacífico, Piedemonte Amazónico y Norte, especialmente en los municipios de Buenos Aires, Caloto, Guachené, Guapi, López de Micay, Patía, Piamonte, Silvia, Suárez, Timbiquí, Toribío y Villa Rica.**

La **cobertura de alcantarillado** a nivel departamental, según los datos del censo DANE 2018, es del 44,4% y tan solo siete municipios superan el 5%: Santander de Quilichao (54,40%), Miranda (76,48%), Corinto (56,43%) Puerto Tejada (94,05%) Popayán (84,90%), Villa Rica (71,58%) y Padilla (64,93%). Por otro lado, y con problemáticas críticas de saneamiento por **no contar con sistema básico de**



alcantarillado, se encuentran los municipios asociados a altos niveles en el indicador de necesidades básicas Insatisfechas (NBI) y en el índice de condiciones de vida (ICV), como Morales (8,45%), López de Micay (10,90%), Guapi (10,33%), El Tambo (8,12%), Caldone (9,55%) Piamonte (0,6%), Almaguer (8,56%), Sotará (11,84%) y Cajibío (8,04%). Esta situación es frecuente en **los municipios de la costa Pacífico**, lo que ocasiona el deterioro ambiental de esta región.



La cobertura del servicio de **recolección de residuos sólidos** para el año 2018 en el territorio nacional (urbana y rural) fue de 81,6%, cifra distante al porcentaje obtenido por el departamento del Cauca (urbana y rural), la cual fue del 44,5% (construcción a partir de CNPV DANE, 2018) y que es diferencial a nivel de los municipios, mostrando porcentajes incluso por debajo del 13,46% para algunos de ellos.

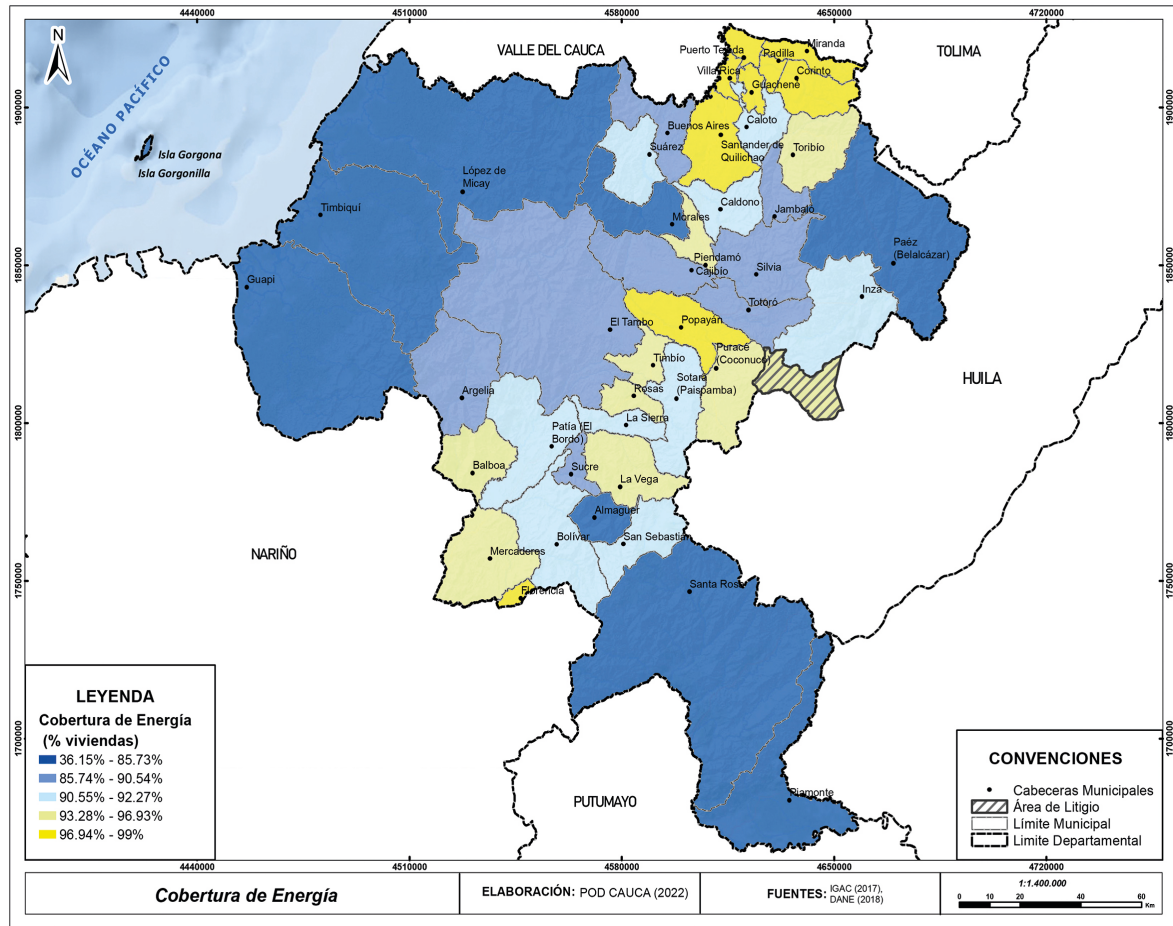
El 62% (26) de los municipios del Cauca disponen de manera adecuada los residuos a través de rellenos sanitarios; mientras que un 19% (8) los disponen en celdas de contingencia y un 19% (8) en botaderos a cielo abierto. (EMCASERVICIOS 2020).

La disposición y manejo de los residuos sólidos es compleja, debido al manejo inadecuado de los mismos. Se requiere de manera urgente un tratamiento, especialmente en los municipios del pacífico (Guapi, Timbiquí y López de Micay) y otros como Argelia, Buenos Aires y

Santa Rosa. A esto se suma que son limitados los sitios de disposición final existentes, por la cual, es necesario avanzar en términos de la identificación de lugares estratégicos y de confluencia intermunicipal que posibiliten el desecho, reciclaje y aprovechamiento de los residuos sólidos.

En cuanto a la **cobertura de energía eléctrica**, los datos del censo DANE (2018) reportan para el departamento del Cauca una cobertura promedio del 91,6%. Sin embargo, hay zonas como **las del Pacífico (López 36.1%, Timbiquí 46.1% y Guapi 51.7%)** y las de la **Bota Caucana (Piamonte 55,1%)** donde la **situación es crítica**, con tasas promedio por debajo de otras regiones del país. Esta situación ubica al Cauca entre los departamentos con peores indicadores del país.

En **materia de patrimonio cultural y natural**, el departamento del Cauca participa a nivel nacional con un 5,95% (**64 Bienes de Interés Cultural - BIC**), ocupando el séptimo lugar a



nivel nacional. Se encuentran distribuidos en 18 municipios de los 42 que tiene el departamento, con una mayor representación en Popayán con un 46,8% (30 BIC), Páez con un 9,38% (6 BIC), Santander de Quilichao con 7,81% (5 BIC) e Inzá con un 4,69% (3 BIC).

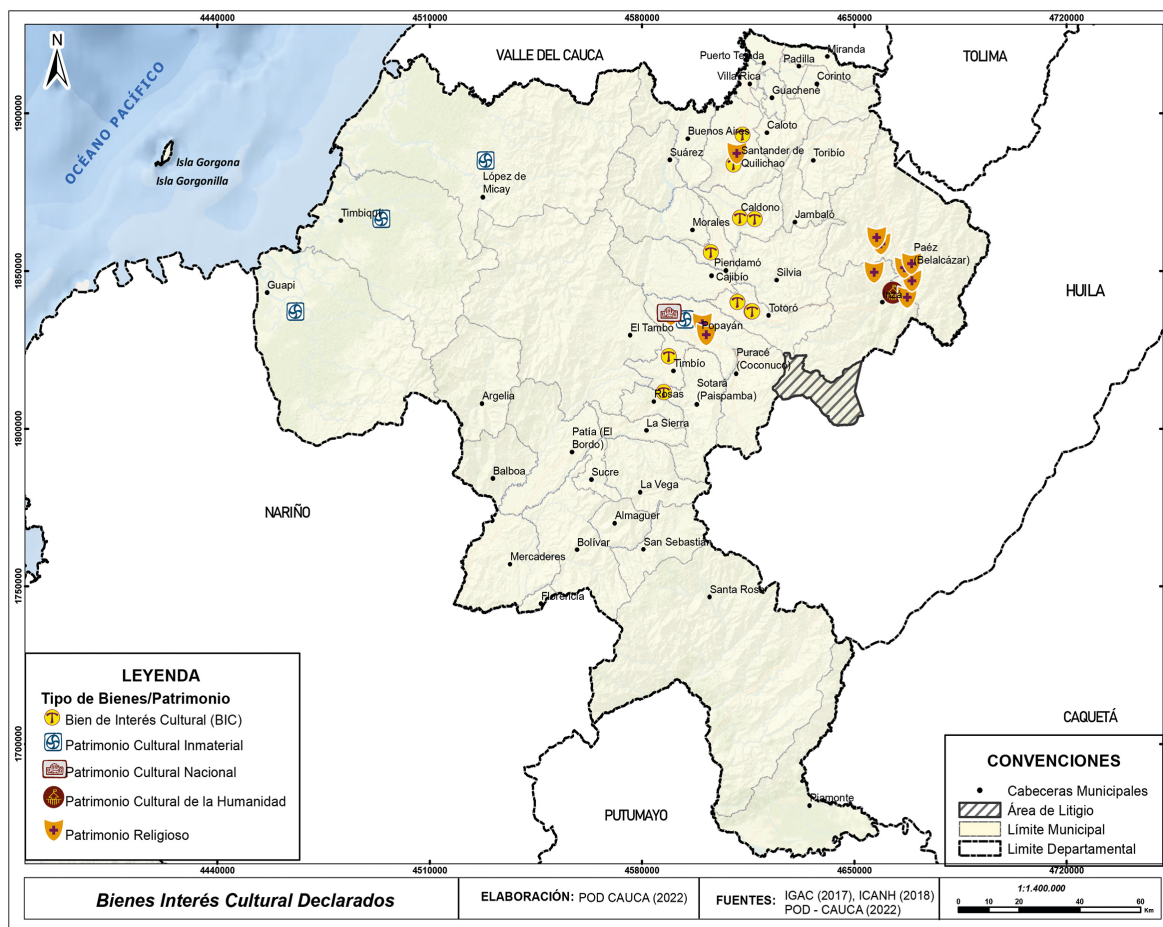
Los bienes inmuebles identificados son: **conjuntos doctrineros, haciendas coloniales, puentes de arco en ladrillo, estaciones del ferrocarril y el centro histórico de Popayán.** Actualmente, el Cauca tiene elementos patrimoniales (naturales y socio culturales) **incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial declarados por UNESCO:** el Macizo Colombiano, el Parque Arqueológico de Tierra Adentro, las procesiones de Semana Santa de Popayán y la música de marimba y cantos tradicionales del Pacífico Sur de Colombia.

El patrimonio natural, arqueológico y el patrimonio inmueble del departamento del Cauca,

generalmente presenta graves problemas de deterioro y abandono debido a la dificultad de acceso donde se encuentran y a los problemas de inseguridad del departamento. A lo anterior se le suma el desconocimiento de los valores patrimoniales de dichos bienes por parte de las instituciones y comunidades; así como a la falta de disponibilidad de recursos para el mantenimiento y la restauración.

En el patrimonio asociado a las manifestaciones culturales, los problemas están dados por la falta de reconocimiento por fuera de las comunidades donde se dan las prácticas; allí es necesario realizar trabajos de reconocimiento y protección para que el “saber hacer” garantice el relevo generacional y se sostenga en el tiempo, especialmente en las comunidades más apartadas del Cauca.

El potencial de desarrollo de la red de patrimonio del departamento del Cauca es enorme, esta pudiera ser una bandera de

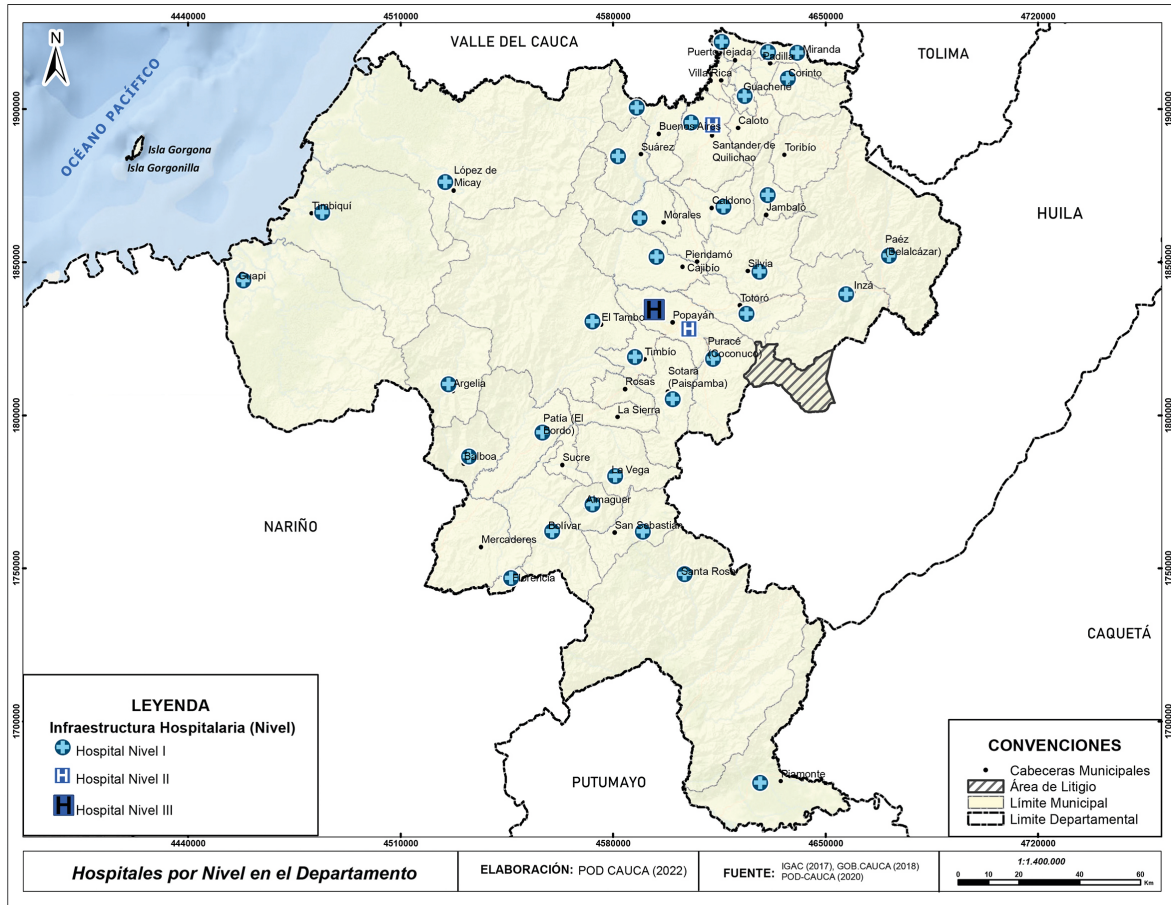


identidad del Plan de Ordenamiento Departamental (POD) y el fortalecimiento de la idiosincrasia multicultural caucana, donde la riqueza natural y cultura sean la esencia del departamento y para ello, se necesita emprender una serie de acciones que garanticen el disfrute y gozo, pero a su vez, que contribuya a mejorar la calidad de vida de las comunidades que lo contienen. Se debe trabajar en temas de seguridad, de conectividad e infraestructura vial y desarrollar temas de logística para la prestación de servicios turísticos complementarios, para que se traduzca finalmente en un turismo responsable donde se proteja las condiciones ambientales del territorio.

Con respecto a **equipamientos en salud**, la subregión que cuenta con mayor infraestructura en salud es la ubicada en el centro del departamento, donde Popayán está en primer lugar con el único centro de atención de nivel III para la atención de mayor complejidad en

todo el departamento. Las subregiones que ocupan el segundo y tercer lugar en cuanto a la infraestructura de salud son Norte y Pacífico; quedando el Sur, Oriente, el Macizo y la Bota Cauca como las de menor infraestructura. Estos municipios presentan tiempos de desplazamiento mayores de 30 minutos entre cabeceras municipales y más aún con la capital del departamento, aumentando la dificultad en la prestación de servicios para casos de atención en niveles II y III.

El departamento del Cauca presenta una relación directa entre la cantidad de entidades de prestación de salud y la red vial existente que determina ordenar y mejorar, tanto la oferta actual como futura de equipamientos de salud junto a los servicios que se prestan para que sean más accesibles y equitativos en todas las subregiones con servicios integrales y de calidad que garanticen el derecho a la salud de la población del departamento del Cauca.



En cuanto a **equipamientos de educación**, según la Secretaría de Educación del Cauca (2018), el departamento cuenta con un total de 2.984 sedes educativas entre oficiales y no oficiales. El 89% de las instituciones son de carácter público.

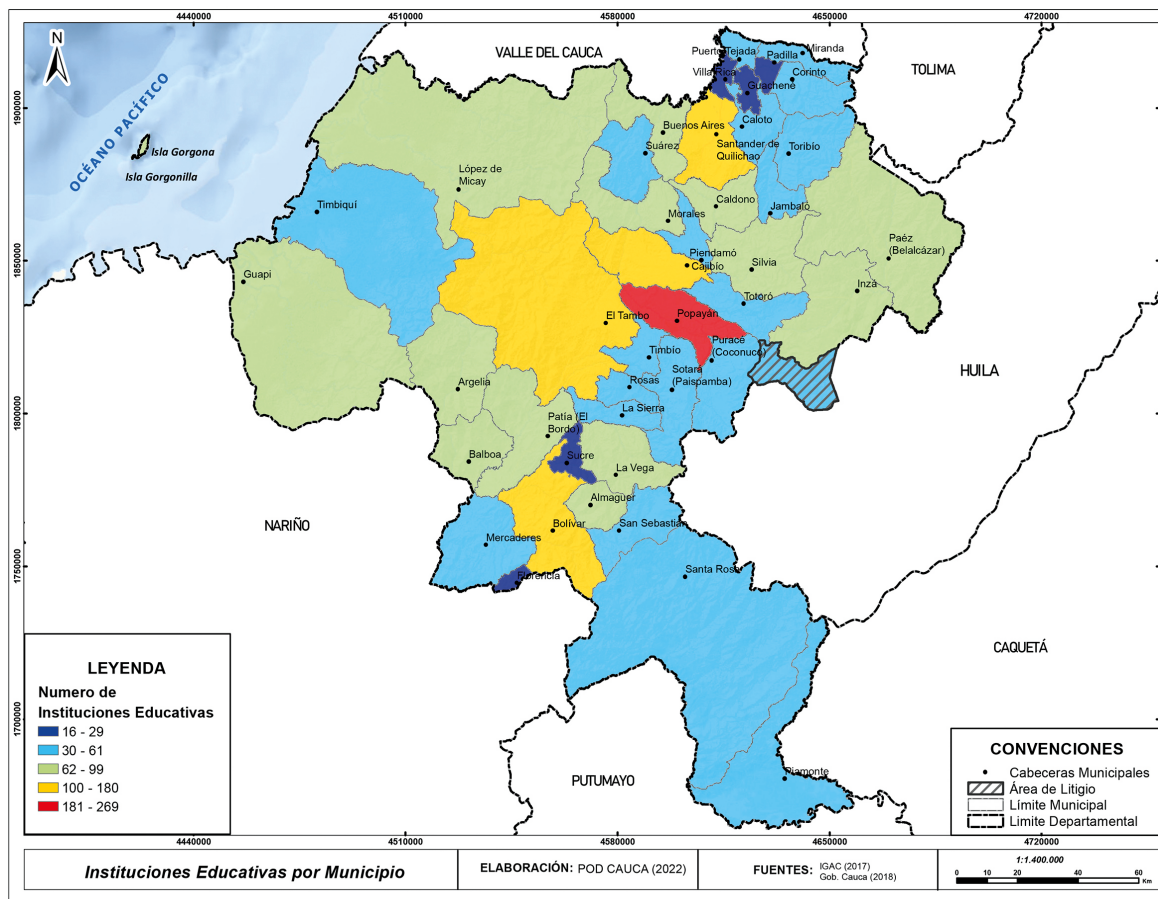
La subregión Centro tiene la mayor concentración de instituciones educativas en el departamento con el 29,93% del total. Tiene una condición adicional y es la ubicación de Popayán, capital del departamento, la cual permite mayor acceso a la educación por condiciones de accesibilidad vial y oferta en todos los niveles, incluida la educación superior, con un total de seis instituciones siendo la más relevante la Universidad del Cauca por su relación regional y nacional, y el tamaño de la oferta.

En la subregión Norte, Santander de Quilichao actúa como centro subregional con el 21% de los equipamientos educativos del total de esta zona del departamento. Dada su alta vocación industrial se deben articular programas de for-

mación superior que permitan la capacitación de mano de obra calificada para apoyar la producción agropecuaria y comercial, las cuales vienen creciendo y tienen incidencias supra-regionales y departamentales.

La subregión Oriente, eminentemente rural donde solo el 5% de sus instituciones educativas se encuentran en zona urbana. Ocupa solo el 7,54 % en el total de la infraestructura del departamento y las condiciones de acceso se dificultan por la caracterización de su territorio en montaña.

La subregión Pacífico, dada su débil conectividad histórica con las otras subregiones, ha generado bajos índices educativos para las diferentes comunidades que hacen presencia en esta zona del territorio caucano. Tiene un porcentaje del 6,9% con respecto al total de equipamientos del departamento, dejándola como la segunda más baja subregión en cobertura de infraestructura educativa.



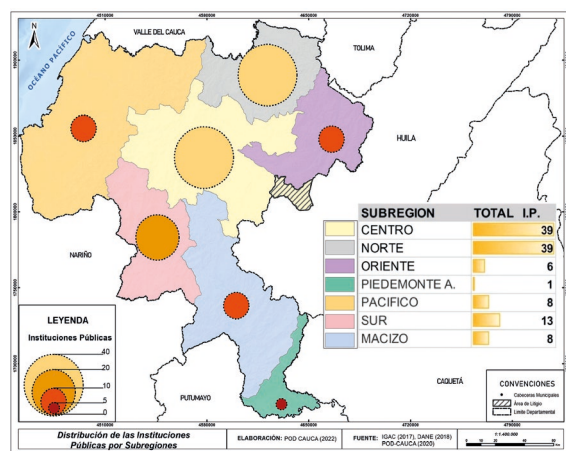
La subregión Sur está en la tercera posición con respecto al total del departamento con un 17,9% de equipamientos educativos. El municipio de Bolívar concentra la mayor cantidad de instituciones educativas, pero es el Patía el que tiene la mayoría de sus establecimientos en la zona urbana.

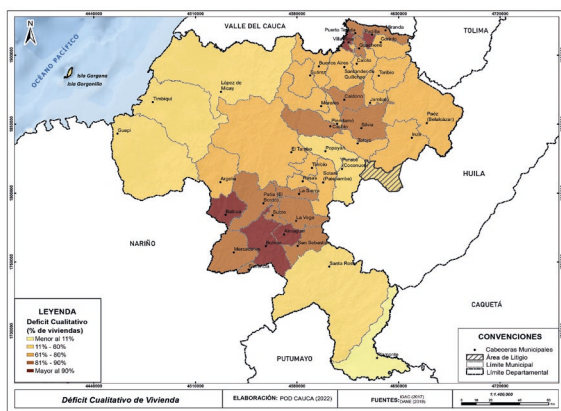
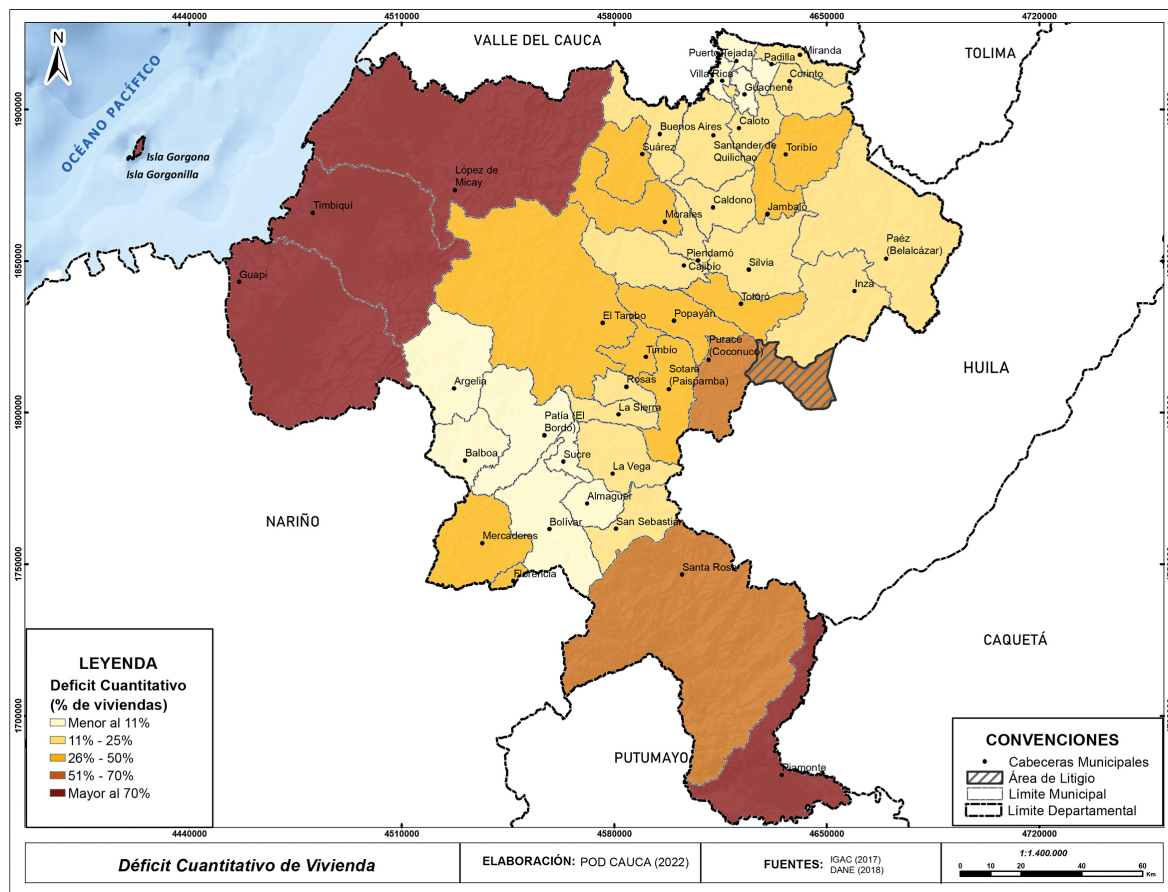
La subregión del Macizo representa el 11,1% del total departamental y la subregión de Pie-

demonte cuenta con 71 instituciones, de las cuales solo la mitad llegan a niveles de básica y media sin tener niveles de formación en primera infancia y educación superior.

En materia de **vivienda**, y en lo que respecta al **déficit habitacional**, con base al Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE 2018), el departamento del Cauca tiene un total de 394.404 hogares con **un déficit habitacional de 58,94% por encima de la media nacional de 36,6%**. Lo anterior, no solo va ligado a la carencia o ausencia (2018), el departamento del Cauca tiene un total de 394.404 hogares con **un déficit habitacional de 58,94% por encima de la media nacional de 36,6%**. Lo anterior, no solo va ligado a la carencia o ausencia (2018), también está relacionado con las siguientes variables: tenencia y modalidades de posesión, disponibilidad de servicios, habitabilidad y entorno (conectividad y movilidad).

El departamento del Cauca tiene **un déficit cualitativo de vivienda de 42,33%**, muy superior con respecto a la media nacional de 26,8%. Se observa un contraste en la distribución de este déficit entre las zonas de Piedemonte, Pacífica y el centro del Cauca





con el resto de las regiones del departamento, siendo mayor el déficit en las primeras subregiones. Con el déficit cualitativo se analiza las deficiencias no estructurales y variables como hacinamiento (mitigable y no mitigable) en cabeceras y centros poblados, así mismo los materiales de los pisos, servicios públicos y donde se preparan los alimentos.

El departamento del Cauca tiene **déficit cuantitativo de vivienda de 16,62%**, su-

perior con respecto a la media nacional de 9,8%. y específicamente en la Bota Caucana en los municipios de **Santa Rosa (59,41%), Piamonte (84,59%)** y en la costa pacífica los municipios de **Guapi (71,48%), López de Micay (82,96%)** y **Timbiquí (80,99%)**. Aquí se presentan las deficiencias estructurales y de espacio en los hogares, tipo de vivienda, materiales, cohabitación y hacinamiento no mitigable.

Teniendo en cuenta lo anterior, el déficit cuantitativo y cualitativo del Cauca es muy alto, el cual configura el problema de la vivienda, evidenciando un desbalance entre la oferta y la demanda. Los motivos del desbalance entre las necesidades de vivienda de precio asequible y la producción de vivienda, hay que buscarlos en las características propias del sistema productivo y en las formas de intervención sobre el mismo, así como en las capacidades institucionales para resolver estos déficits.

Potencialidades

SUBREGIONALIZACIÓN Y RELACIONES FUNCIONALES

Las relaciones funcionales del departamento del Cauca son más potentes a nivel de subregiones e incluso con los departamentos vecinos no hay un funcionamiento como sistema de centros urbanos. La localización del departamento en el eje nacional que comunica con el sur del continente y las relaciones funcionales con los departamentos vecinos puede generar desarrollo y competitividad a partir de la dinámica con otros territorios a diferentes escalas. 13 de los 42 municipios tienen relaciones subregionales importantes con cinco de los departamentos limítrofes/vecinos.

ESQUEMAS ASOCIATIVOS DE MUNICIPIOS

El departamento del Cauca cuenta actualmente con siete asociaciones de municipios que integran municipios del Cauca e incluso municipios de otros departamentos y algunos hacen parte de más de una asociación: AM-SURC, ASOMAC, ASOPATÍA, AMUNORCA, FEDEMPACIFICO, AMCOC y MASCAUCA.

Los enclaves subregionales representan la ruralidad del departamento, allí priman la pluriactividad, multiplicidad de sectores y se generan una serie de actividades productivas altamente competitivas interrelacionadas con los mercados y áreas urbanas internas y de departamentos vecinos, las cuales representan un potencial para el departamento. Así mismo el departamento hace parte de la Región Administrativa de Planeación de la Región Pacífico (RAP Pacífico) compuesta por 133 municipios, un distrito y 91 resguardos indígenas del Valle del Cauca, Cauca, Choco y Nariño.

PATRIMONIO CULTURAL

La diversidad étnica, cultural y geográfica del departamento del Cauca se constituye en la fuente principal para la generación de procesos que propendan por el bienestar social

y como fuente de ingresos para el territorio (producción, comercialización, turismo etc.), esta diversidad está representada en 64 Bienes de Interés Cultural (BIC), lo que corresponde al 5,95% del total nacional; 26% del territorio caucano (824.967 ha.) corresponde al patrimonio natural y paisajístico: seis Parques Nacionales Naturales (PNN), tres Parques Nacionales Regionales (PNR) dos macizos, 114 Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC), dos corredores Andino / Pacífico; complementado por 11 manifestaciones culturales que representan las comunidades afrodescendientes: marimba y cantos tradicionales, partería, cununos y violines; el sistema de poblamiento del Pacífico y las procesiones de Semana Santa en Popayán.

RURALIDAD

30 municipios son mayoritariamente rurales. El Cauca cuenta con una participación del 62,7% de su población rural, lo cual le otorga una ventaja importante para el desarrollo de actividades productivas, el cuidado y protección de su riqueza ambiental, además de afianzar su cultura tradicional.



Fuente: Prensa Gobernación del Cauca

Restricciones

DINAMICA URBANA REGIONAL

La estructura funcional no cuenta con un sistema urbano fortalecido y articulado que permita la conexión con los centros productivos y de servicios; al ser un departamento predominantemente rural y con una sola ciudad principal, presenta zonas totalmente incomunicadas o con dificultades de acceso, sumado al déficit de servicios y equipamientos que evidencia grandes brechas entre subregiones y municipios.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

El departamento presenta un bajo índice de conectividad que oscila entre 0,33 y 1,33, y un promedio de 0,83. La vía Panamericana es el único eje estructurante, sin desarrollo intermodal, donde solo el 26% de municipios están interconectados; esto limita la integración regional (norte-sur y oriente-occidente) y la conectividad entre los municipios y otras regiones precarizando el desarrollo. Aunado a una baja conectividad aérea con una participación a nivel nacional del 0,3%, el Aeropuerto de Popayán figuró en la posición 27 dentro del país. (2018).

SERVICIOS PÚBLICOS

Se presentan deficiencias en cobertura, calidad y continuidad de servicios públicos básicos como acueducto, alcantarillado, energía y residuos sólidos, así como en los demás servicios. 21 municipios con cobertura de acueducto inferiores al 10%. El 44% de cobertura en alcantarillado, urbano de 92,29% y rural de 31,4%. El 79% de los municipios no cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). El 95% de los municipios presentan un manejo inadecuado de residuos sólidos, siendo crítico en un 82% los que tienen botadero a cielo abierto. Solo el 15,8% de los hogares del Cauca cuentan con servicio de internet.

EQUIPAMIENTOS

La distribución de equipamientos y de infraestructuras relativas es inequitativa y

presenta deficientes condiciones de cantidad y calidad de estos, por ejemplo, en salud se cuenta con 138 equipamientos, solo uno corresponde al nivel III, tres al nivel II, todos en las zonas norte y centro.

VIVIENDA

Hay un alto déficit habitacional en el departamento, tanto cualitativo como cuantitativo, sumado a las dificultades en las formas de tenencia, posesión, habitabilidad y entorno. 394.404 hogares en déficit habitacional (58,94%) muy por encima de la media nacional que corresponde al 36,6%.

PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A finales de 2022 ninguno de los 42 municipios cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) actualizado, lo que paradójicamente puede traducirse en una potencialidad para la implementación del Plan de Ordenamiento Departamental (POD), en la medida en que se incorporen en los POT, las decisiones de este Plan.



Fuente: Prensa Gobernación del Cauca



Fuente: Prensa Gobernación del Cauca

ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA Y ESPACIAL

1. Formas de ocupación del Departamento

- Territorios colectivos
- Ruralidad
- Territorio marino costero
- Suburbanización y conurbación

2. Desarrollo socio productivo

- Cadenas productivas
- Localización de la producción
- Reconversión de la oferta turística

3. Desarrollo socio económico

- Aprovechamiento de recursos naturales
- Comercialización
- Cierre de brechas en servicios públicos y sociales

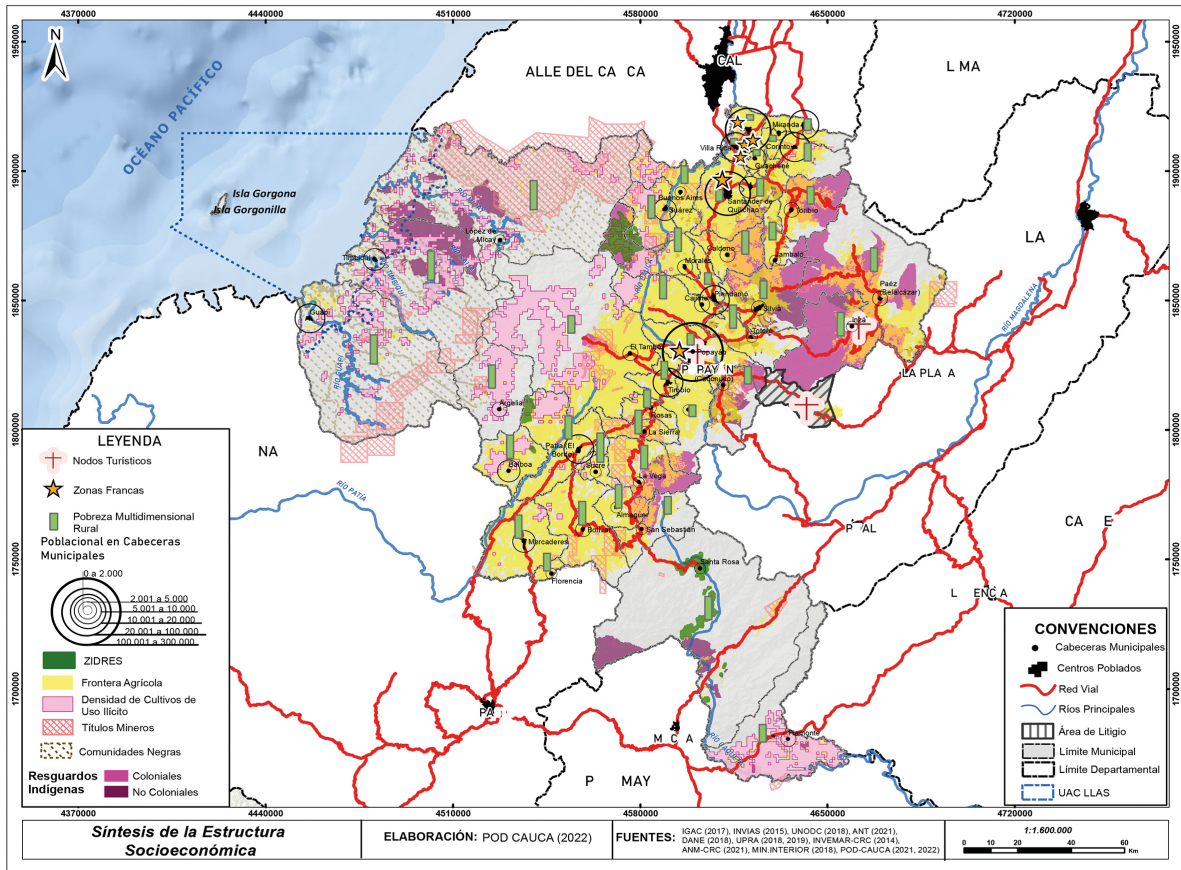
4. Gobernabilidad territorial

- El Cauca referente regional y nacional
- Apoyo a la construcción de la paz
- Control y fortalecimiento de la actividad minera
- Variaciones demográficas -
Conmutaciones
- Atención a conflictos socio territoriales

La estructura socioeconómica se define por los elementos que constituyen las actividades económicas y sociales del departamento. Particularmente, se relaciona con las dinámicas de los asentamientos humanos, el empleo, la distribución de activos productivos, acceso a mercados y dotación de infraestructura productiva y social.

Contempla los instrumentos relacionados con las directrices y/o regulación del suelo en función de las perspectivas de crecimiento, integración de los territorios y los logros sociales de los habitantes y comunidades. Asimismo, busca revertir desequilibrios y promueve una mejor distribución de los beneficios económicos y sociales generados en las aglomeraciones.

La estructura socioeconómica tiene la condición de ser espacial, es decir relaciona los datos estadísticos directamente con el territorio, y por ello, en el diagnóstico para el Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca (POD Cauca) se desarrollan las siguientes temáticas: (i) formas de ocupación del de-



partamento del Cauca; (ii) desarrollo socio productivo; (iii) desarrollo socio económico y (iv) gobernabilidad territorial.

Con el desarrollo de esta estructura se visibilizan tres elementos esenciales para el departamento del Cauca: (i) el reconocimiento de la ruralidad y de los colectivos (étnicos y

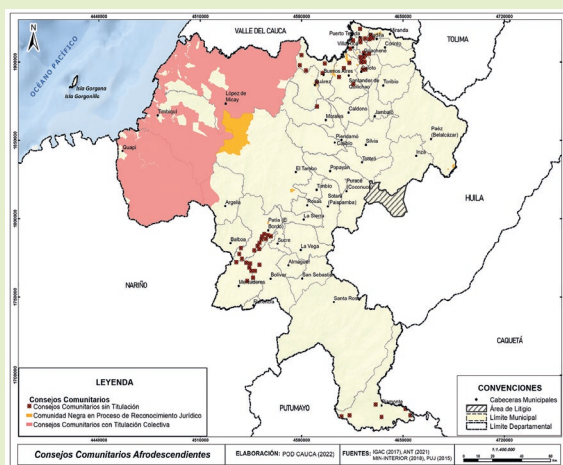
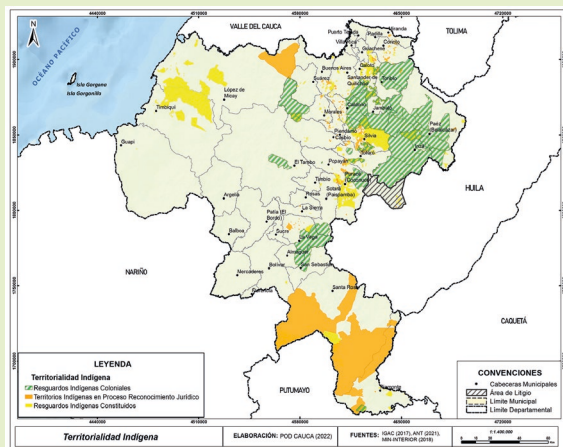
culturales) que lo habitan con amplias brechas sociales; (ii) el potencial ambiental, hídrico y productivo como motor para el impulso económico, y (iii) la condición de un departamento estratégico para el país y para la Región Administrativa de Planeación de la Región Pacífico (RAP Pacífico), comprometida con el apoyo a la construcción de una paz estable y duradera.



Potencialidades

La diversidad étnica y cultural.

Es un potencial de empoderamiento, conservación y promoción del territorio departamental; esta representa una gran riqueza cultural y arraigo territorial. 43,6% de la población se identifica como perteneciente a un grupo étnico indígena o afrocolombiano. Los rezagos que presentan estas comunidades se pueden minimizar aprovechando las oportunidades para mejorar sus actividades productivas y su asociatividad, en virtud de la percepción positiva del territorio, empoderando a los participantes en las cadenas productivas y fortaleciendo su relacionamiento con el resto del departamento y del país.

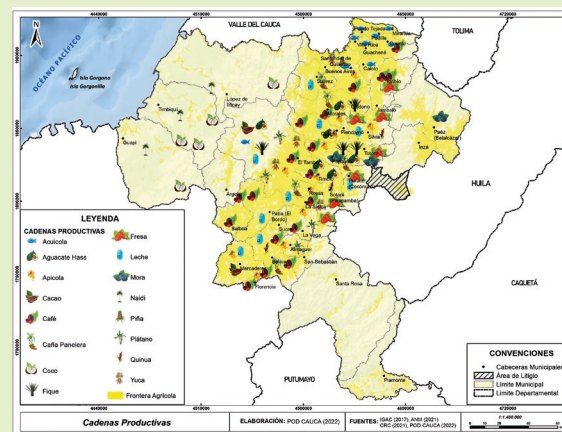


Relación población urbano - rural.

La mayor cantidad de población del departamento vive en suelo rural, esto favorece el desarrollo urbano y puede aumentar la

productividad y seguridad alimentaria. La permanencia de cerca de 900 mil habitantes en zonas rurales (62,7 % del total del departamento), 30 de los 42 municipios con predominancia de población rural, pueden garantizar importantes segmentos de la oferta alimentaria para el departamento y la región; a su vez, reduce la presión hacia la expansión urbana y se podría garantizar la soberanía alimentaria. En este contexto, con políticas y estímulos adecuados, el departamento del Cauca se posicionaría como despensa alimentaria nacional, fortaleciendo la cultura campesina, las cadenas productivas y generando crecimiento económico.

Cadenas productivas.



Otra importante potencialidad es el desarrollo y consolidación de cadenas productivas para el fortalecimiento de la competitividad del departamento. El 38% del Cauca pertenece a la frontera agrícola, la cual registra un área de 11.745 Kms². El fortalecimiento de las principales cadenas productivas permitirá complementar sus procesos productivos, garantizar el acceso a crédito, riego, centros de acopio, vías, redes logísticas y una mejor salida a los mercados. Una gran oportunidad para disminuir las tasas de desempleo, incrementar el Producto Interno Bruto (PIB) y los ingresos en las subregiones, lograr la transformación de los usos del suelo, disminuir los tiempos de desplazamiento, la subutilización

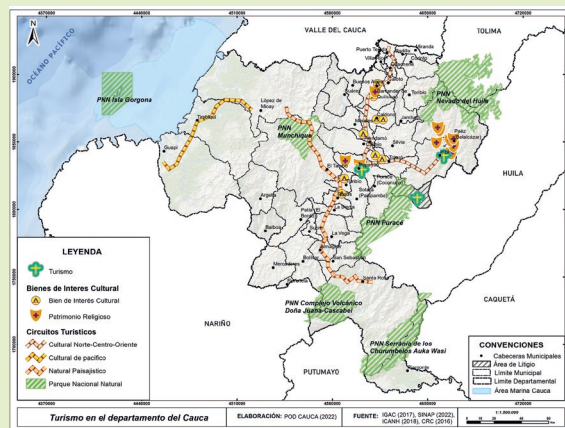
Potencialidades

de las tierras productivas y mejorar la competitividad de los productos y del territorio.

De otro lado, el departamento del Cauca cuenta con diversos atractivos turísticos que puede aprovechar para aumentar su posicionamiento a nivel nacional.

Atractivos Turísticos.

La diversidad de atractivos turísticos de carácter ambiental y patrimonial del departamento, constituyen grandes oportunidades con efectos positivos hacia otras actividades económicas que pueden aportar a la preservación del patrimonio histórico y cultural, concentrando esfuerzos en mejorar su reconocimiento y posicionamiento nacional e internacional del departamento. El Cauca puede aprovechar su riqueza ambiental para generar oportunidades de ingresos en estas actividades.



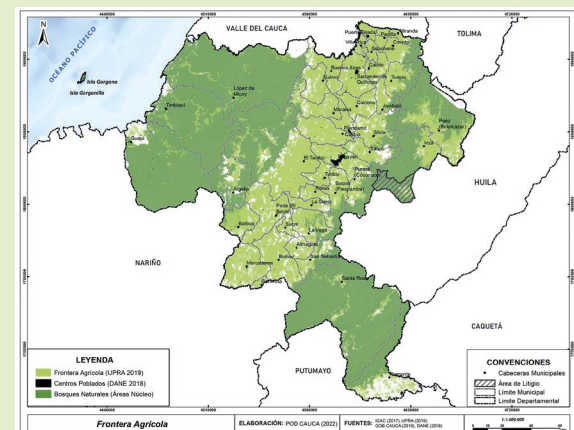
Riqueza ambiental.

Los valores ambientales del departamento deben ser conservados bajo un aprovechamiento que genere ingresos para garantizar su sostenibilidad. El departamento se puede beneficiar de su riqueza ambiental y de sus servicios ecosistémicos para generar oportunidades de ingresos en actividades que promuevan su aprovechamiento sostenible mediante el Pago por Servicios Ambientales (PSA) derivados del cuidado de ecosistemas estratégicos.

De otro lado, se han identificado otras potencialidades importantes que se convierten en determinantes para el desarrollo y el ordenamiento territorial del departamento del Cauca.

Potencial industrial y agroindustrial.

La primera de ellas está relacionada con el desarrollo de la industria y la agroindustria como motor del desarrollo económico del departamento. La industria y agroindustria con el Clúster del Norte del Cauca han ganado importancia en el Producto Interno Bruto (PIB) del Cauca; la subregión Norte concentra el 43% del Producto Interno Bruto (PIB) del departamento. Es allí donde el desarrollo de la zona franca del norte y su potencial como un conglomerado industrial de gran impacto económico y social contribuye a desarrollar la red logística y a diversificar la capacidad exportadora del departamento del Cauca. Con reglas claras e instrumentos de fomento se pueden expandir las zonas económicas con mayor potencial en el departamento y los municipios donde se ubican para orientar hacia ese rumbo el crecimiento poblacional y propiciar mejoras en la calidad de vida.



Territorio marino costero.

Otra importante potencialidad, está asociada al territorio marino costero del Cauca (128,5 km de costa sobre el océano Pacífico) que representa un inmenso potencial para el

Potencialidades

departamento en la medida que puede representar la salida al mar para el intercambio de mercancías del Cauca con el resto del país y con el mundo, y el fortalecimiento de la movilidad y el desarrollo turístico.

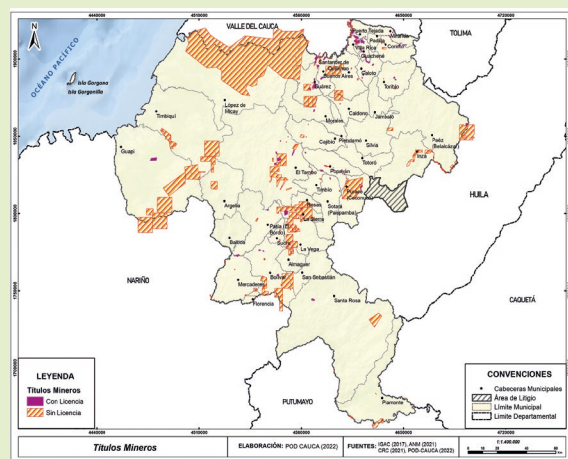
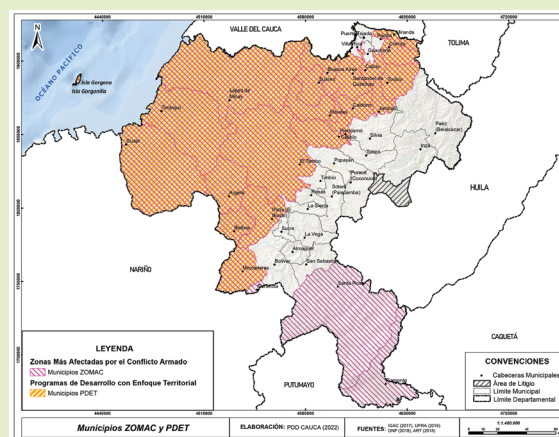
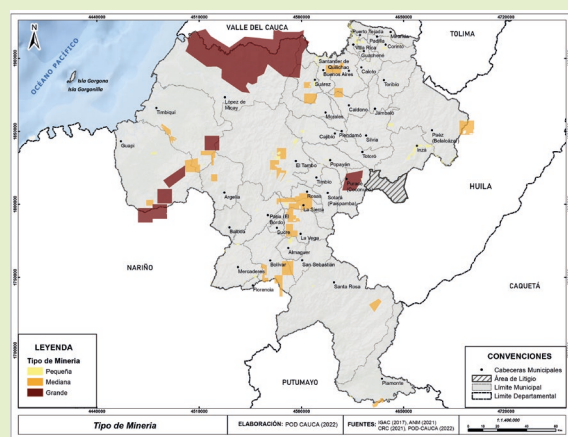
Riqueza minera.

De otro lado, el potencial minero que posee el departamento, con un manejo responsable fundamentado en la producción limpia y sostenible, es esencial en la planificación del territorio caucano, pues este no considera hoy el desarrollo de la actividad minera legal en el Cauca. En ese sentido, se evidencia la necesidad de integrarla al Plan de Ordenamiento Departamental (POD) como una alternativa económica para aquellas comunidades que ancestralmente la han venido desarrollando. El objetivo será proyectar una práctica minera responsable con una pro-

ducción más limpia y sostenible, armonizada con la Estructura Ecológica Principal (EEP) del departamento y los servicios ecosistémicos en cada zona donde se desarrolle. Su manejo técnico y marco normativo impediría la práctica ilegal, evitando y subsanando los conflictos y problemáticas de orden ambiental y social que hoy son cada vez más comunes en el territorio caucano.

Implementación de los acuerdos de paz.

Finalmente, existe un potencial implícito en la armonización de lo establecido en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia, que impone la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento; y en el artículo 95 que afirma que el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en la Constitución implica responsabilidades, entre ellas, propender al logro y mantenimiento de la paz.



Por tal motivo, para el departamento del Cauca es primordial apoyar la implementación del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, especialmente en lo acordado en el punto 1, orientado "Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral"; para apoyar esta implementación, reconoce como herramientas esenciales para lograrlo, los principios de (i) Desarrollo integral del campo, (ii) Igualdad y enfoque de género, (iii) Bienestar y buen vivir, (iv) Priorización e (v) Integralidad.

Potencialidades

Las inversiones previstas para los 20 municipios del Cauca que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), a través de los dos Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), suponen inversiones billonarias representadas en 451 proyectos para el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) del Alto Patía y Norte del Cauca y

88 proyectos asociados al Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) del Pacífico Medio; todos ellos orientados a los sectores de agricultura y desarrollo rural; ambiente y desarrollo sostenible; comercio, industria y turismo; deporte y recreación; educación; gobierno territorial; minas y energía; salud y protección social; y transporte.

Restricciones

Brechas Territoriales.

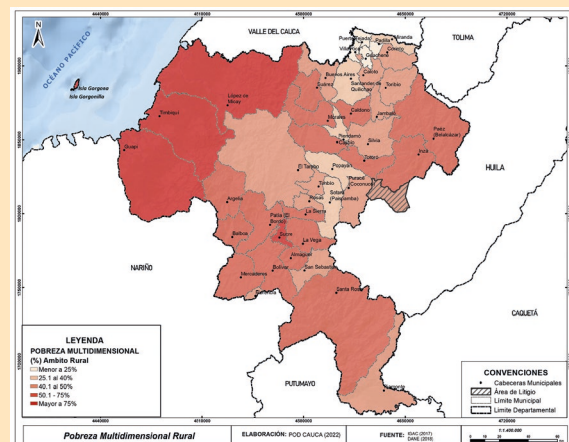
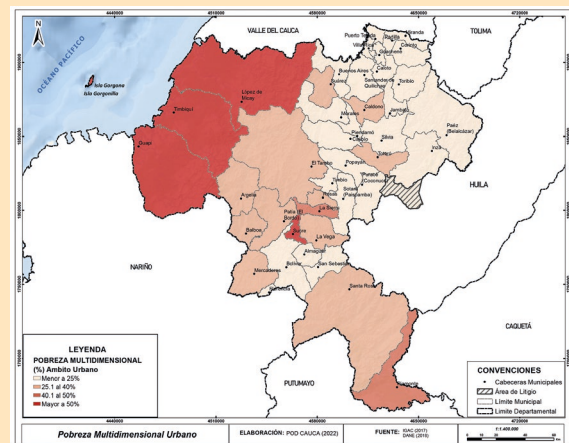
Sin duda la principal restricción del departamento radica en las inmensas brechas sociales existentes que afectan el desarrollo social, entre: (i) las diferentes subregiones, (ii) los diversos grupos étnicos y (iii) el lugar (urbano o rural) en el que habitan los caucanos. En 2019, el Cauca fue uno de los departamentos que presentó la línea de pobreza monetaria más baja del país (\$265.940), seguido de Córdoba (\$261.519) y La Guajira (\$252.893). La brecha de la pobreza pasó de ser 26,5% en el 2018 a 28,1% en el 2019.

Así mismo el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) revela resultados críticos frente al valor nacional en las privaciones asociadas al trabajo informal y el bajo logro educativo. Estos dos factores, afectan al 94,7% y 80,3% de los hogares de centros poblados y zonas rurales dispersas del Cauca.

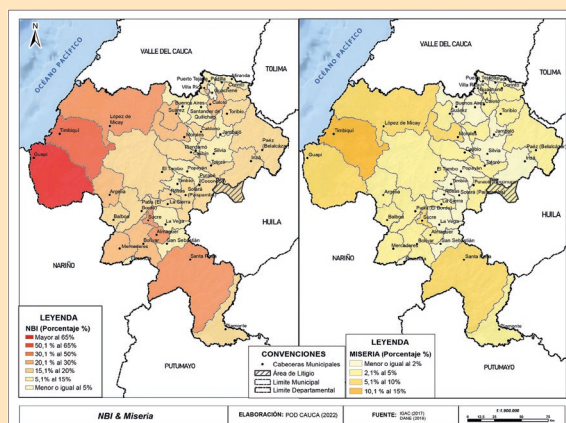
Otro aspecto crítico está en los componentes de acceso a fuentes de agua y material inadecuado de pisos, en los cuales nuevamente las zonas rurales son las que tienen más rezago. Como avance, cabe destacar el bajo nivel de privaciones en hacinamiento crítico, barreras de acceso a servicios de cuidado para la primera infancia, a los servicios de salud y en desempleo de larga duración y de los altos niveles de privaciones en salud, educación y trabajo que afecta en mayor grado a los mu-

nicipios de la costa pacífica, las zonas rurales en general y los asentamientos informales en las dos ciudades más grandes.

Un 21% del territorio rural del departamento presenta tiempos de desplazamiento entre 7 y 12 horas a una cabecera municipal, aumen-



Restricciones



tando las brechas y afectando el desarrollo social. Esta situación indudablemente se manifiesta en pobreza e informalidad, y erosiona la asociatividad económica y el desarrollo de capital.

Sumado a ello, el alto desempleo, el subempleo, la precariedad y baja cobertura pensional. La elevada proporción de población cubierta por el Régimen Subsidiado en Salud denota la alta informalidad económica. Si esta persiste, se mantendrán las limitaciones en el funcionamiento del sistema económico y resultará difícil promover el logro de los objetivos de vida de las personas, ya que se mantienen en niveles de subsistencia.

Concentración de la producción.

Otra de las restricciones importantes identificadas, es la concentración territorial de la capacidad productiva que afecta el desarrollo económico del Cauca debido a que la productividad se concentra en las subregiones Norte (43%) y Centro (41%) con un 84% de Producto Interno Bruto (PIB) del total del departamento. En el Centro, Popayán concentra más del 28% y en su orden las subregiones Sur 6,5%, Oriente 3,5%, Macizo 3,0%, Pacífico 2,5% y Piedemonte 0,5%.

La más alta producción y productividad se concentra en las subregiones Norte y Centro (Popayán), como consecuencia de disparidades en la dotación de factores y capital humano, generando patrones de inequidad social que

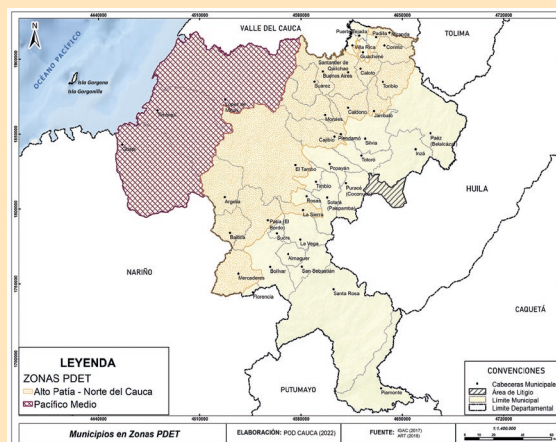
limitan las garantías de desarrollo integral para todos los habitantes del territorio.

A lo anterior se suma la débil capacidad institucional y de capital humano que dificulta el direccionamiento de los entes gubernamentales a generar servicios sociales de calidad, producir bienes públicos rurales, fortalecer las cadenas productivas y vincular los procesos de investigación al desarrollo de soluciones que apalanquen la producción en el Cauca.

Acceso a la tierra.

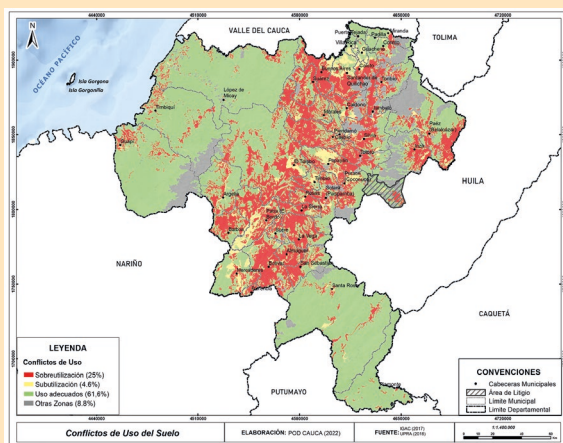
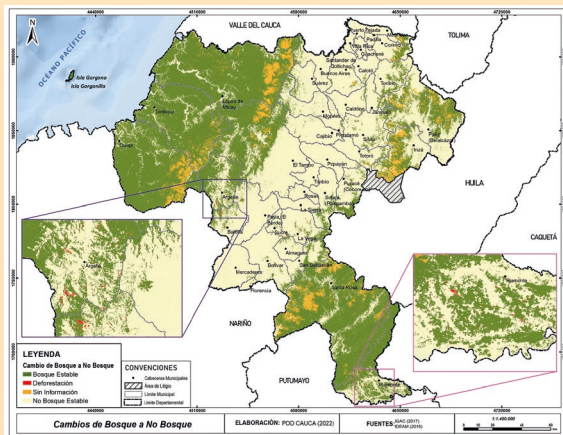
De otro lado, las formas de tenencia, de informalidad y de desigualdad en la propiedad de la tierra, se convierten en una restricción que dificulta el ordenamiento y el desarrollo departamental. Lo anterior, sumado a los conflictos de uso del suelo, obstaculizan el desarrollo de grandes extensiones que posibiliten su explotación y generen rentabilidad. Las pequeñas propiedades de carácter rural, en manos de campesinos en general, afecta la producción, productividad, el acceso al crédito y la sostenibilidad del patrón productivo imperante en zonas distintas a la agroindustria. En lo que respecta al índice de informalidad en la propiedad de la tenencia de la tierra, el departamento del Cauca tiene 19 municipios con más del 75% de informalidad y los 94.372 predios rurales sin Matrícula Inmobiliaria 43,7%.

Así mismo, como restricción limitante están los procesos de suburbanización y el desarrollo



Restricciones

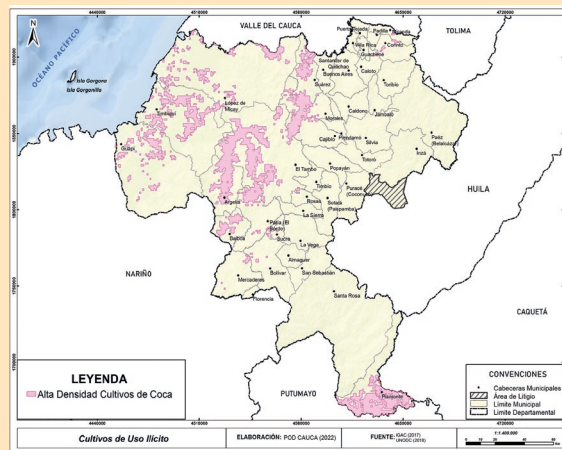
urbano explosivo y desordenado en algunas zonas del departamento especialmente en los municipios de Popayán y Santander de Quilichao. Procesos de conurbación en cercanía a los municipios de Timbío (sur), corregimientos de Cajibío y Piendamó (norte), Totoró (noro-riente) y corregimientos de El Tambo (oriente); en la subregión Norte, Puerto Tejada, Villa Rica y Padilla. De mantenerse estas situaciones, aumentaría el desarrollo de centros poblados desordenados y desconectados, afectando no solo la distribución del territorio, también el hábitat y el medio ambiente.



Las economías ilegales y el conflicto.

Finalmente, el crecimiento de cultivos de uso ilícito y la presencia de grupos armados al margen de la ley deterioran el tejido social, generando inestabilidad en orden público y en la seguridad de los caucanos. De acuer-

do con información del Ministerio de Justicia y del Observatorio de Drogas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), durante 2019 se reportó la existencia de 17.355,83 hectáreas (ha) de cultivos de uso ilícito (coca) en el Cauca, que representan el 11,23% de los cultivos de Colombia. Entre 1999 y 2019 el departamento estuvo cerca de triplicar su área sembrada de cultivos de coca, pasando de 6.291 hectáreas (ha) a más de 17 mil, este crecimiento se dinamizó significativamente a partir de 2013. No obstante, en el contexto regional, el departamento de Nariño tiene un notable liderazgo, alcanzando en 2017 un máximo histórico superior a las 45.700 hectáreas (ha), muy lejanos de los valores de Choco, Valle y Cauca.



La mayoría de la minería ilegal se ubica en las riberas de los ríos, aprovechando el chorreo a presión pues es una actividad que requiere de grandes cantidades de agua. Estas prácticas y su evidente relación con la presencia de grupos armados ilegales han afectado la integridad de los grupos étnicos, pues este tipo de prácticas ilegales implica mafias, incremento en la violencia y destrucción del tejido social.

El inventario minero del Cauca no está actualizado, por lo que la Gobernación del Cauca insiste en adelantar procesos de georreferenciación y caracterización, específicamente en los procesos de minería de la costa pacífica

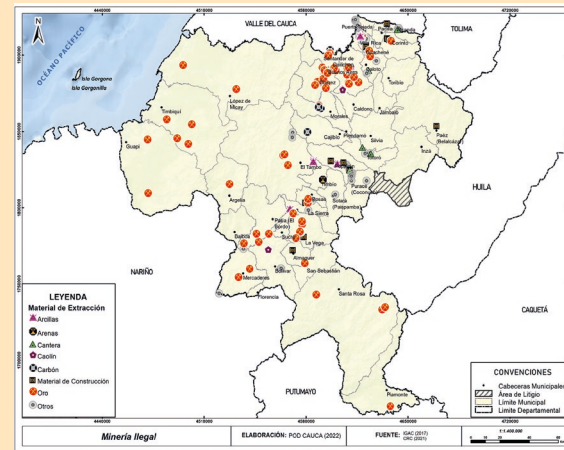
Restricciones

en los municipios de López de Micay, Guapi y Timbiquí que deben ser identificados, toda vez que los activos hídricos de esos municipios, como los ríos Guapi, Bubuey, Saija, San Juan de Micay y Naya generan un alto grado de envenenamiento en el océano Pacífico, dado el uso de mercurio en la minería ilegal del departamento. Otros estudios también sugieren prestar atención al municipio de Suárez.

alidad e inseguridad y agudizan la falta de oportunidades de educación y trabajo, afectando los proyectos de vida y el arraigo de la población a su territorio.

Minería Ilegal en el departamento del Cauca

En síntesis, la persistencia de grupos armados al margen de la ley, junto con el desplazamiento forzado, disminuye la productividad del territorio, propician el abandono de tierras, aumentan la crimi-



Fuente: Prensa Gobernación del Cauca



MODELO DE OCUPACIÓN ACTUAL DEL DEPARTAMENTO



El modelo de ocupación actual del territorio refleja la síntesis integrada de cada una de las tres estructuras; y constituye en su esencia y en los términos de los documentos metodológicos consultados la síntesis espacializada del diagnóstico, toda vez que da cuenta de la forma como se encuentra actualmente ocupado el territorio departamental.



Fuente: Prensa Gobernación del Cauca

El esfuerzo por sintetizar el diagnóstico en una figura y en un texto permite describir la situación actual de los diferentes componentes más relevantes de cada una de las estructuras analizadas, para luego determinar los potenciales y las restricciones que presenta el departamento para su ordenamiento territorial.

El Cauca presenta en su Estructura Biofísica y Ambiental (EBA) un territorio que no ha definido su Estructura Ecológica Principal (EEP) formalmente; si bien reconoce las determinantes ambientales, no cuenta con este mecanismo de gestión establecido y consolidado, lo que impide el reconocimiento de la Estructura Ecológica Principal (EEP) como la base de la sostenibilidad del territorio. Un territorio donde la presencia del Macizo Colombiano es fuente del 13,2% de la oferta total hídrica del país que da origen a los ríos Magdalena, Caquetá, Cauca y Patía; una cadena de montañas representadas en las cordilleras Occidental y Central que dan origen a los valles de los ríos Cauca y Patía; 168 km lineales de territorio departamental frente al mar Pacífico en donde se ubica además el Parque Nacional Natural Isla (PNN) Gorgona, donde existen cerca del 57% de los ecosistemas continentales,

marinos y costeros de Colombia. Un territorio que dada su ubicación geográfica, su estructura geológica y las condiciones morfológicas que lo integran es susceptible a la ocurrencia de procesos y fenómenos naturales (sismos, movimientos en masa, inundaciones, erupciones volcánicas, vientos fuertes, incendios forestales, fenómenos hidroclimatológicos, y otros), con escenarios de cambio climático que proyectan aumentos en la temperatura y en la precipitación que condicionan el sector agrícola, la biodiversidad, los ecosistemas estratégicos y los servicios ecosistémicos, especialmente de provisión hídrica.

Un territorio con una Estructura Funcional y de Servicios que presenta un desequilibrio entre las diferentes zonas del departamento, que ha definido una relación funcional fuerte con el Valle del Cauca al norte, y una relación menor al sur con el departamento de Nariño, donde la vía Panamericana es el principal eje conector de sur a norte, en contraste con las dificultades de comunicación internas y externas entre oriente-occidente, limitando el desarrollo en general. El departamento ha concretado un patrón de localización de los asentamientos humanos, hacia el norte del

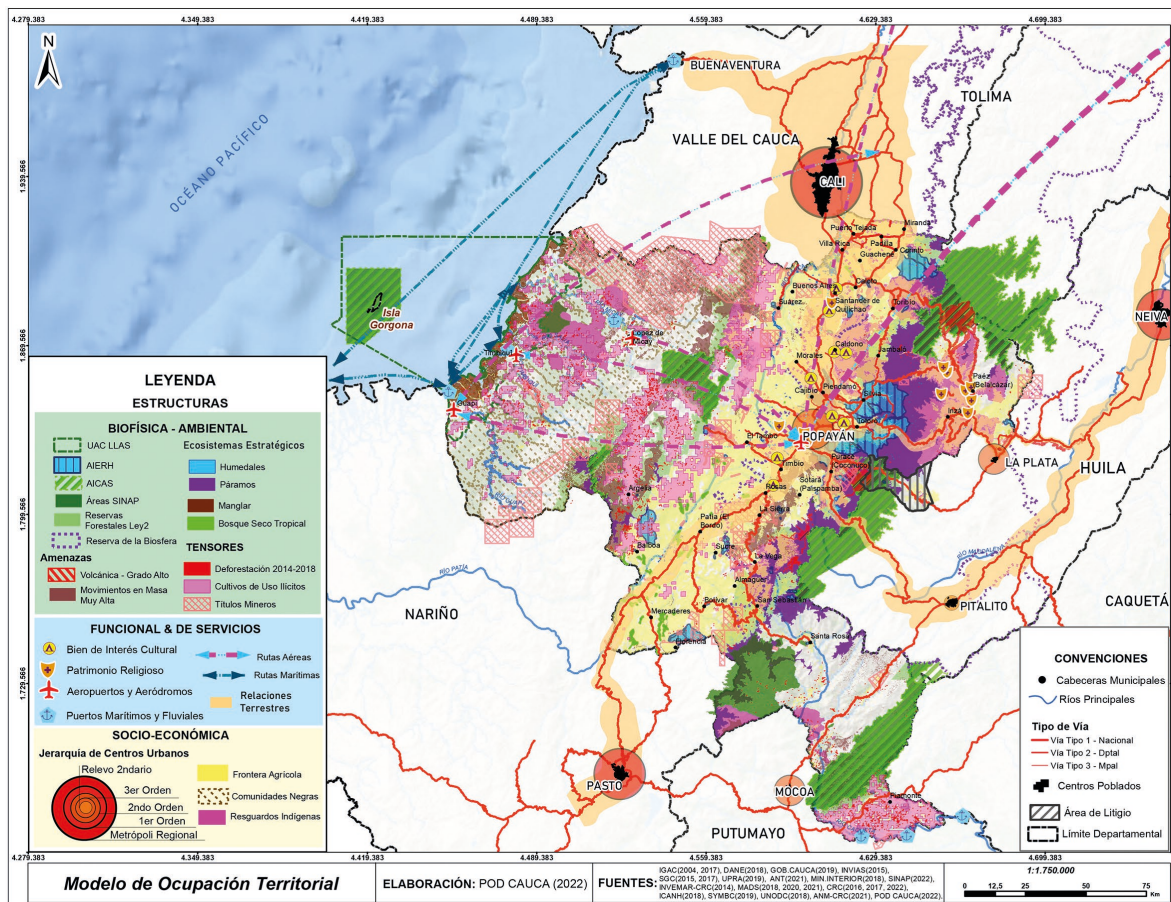
departamento, con una estrecha relación con la aglomeración urbana de Cali y sus municipios circunvecinos donde se ha fortalecido una red vial de intercomunicación de esta zona con el puerto de Buenaventura y el centro del país. Este patrón de localización de centros urbanos se extiende a lo largo de la vía Panamericana hasta el sur donde se localizan la mayoría de los centros urbanos.

Si bien el modelo actual del Cauca destaca una alta disponibilidad de oferta hídrica, esto contrasta con los Índices de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) más bajos del país. Así mismo, en materia de acueducto y alcantarillado las tasas presentan alta inequidad; por ejemplo, solo se alcanza una cobertura de 9% de alcantarillado a nivel rural, lo que termina en una alta afectación de fuentes hídricas, situación similar se presenta en materia de residuos sólidos y vivienda.

Una Estructura Funcional y de Servicios cuyas características geográficas y ambientales condicionan el patrón de asentamientos, la

conectividad, las relaciones funcionales intra e interregionales y las condiciones de oferta de servicios de los centros urbanos; lo que ha hecho que las dinámicas funcionales de los municipios y las subregiones sean disímiles, hecho que se refleja en la heterogeneidad de las condiciones locales entre unos y otros municipios. Respecto al patrón de asentamientos, está concentrado a lo largo de las cordilleras Central y Occidental sobre los valles interandinos, donde se ubican 34 de los 42 municipios del Cauca. Un territorio que concentra la mayor población en área rural, con un patrón de asentamiento predominantemente disperso, en donde se destaca a Popayán como capital y centro urbano uninodal con incipientes relaciones de conurbación; y al norte, Santander de Quilichao con una mayor dinámica urbano regional con centros urbanos del Cauca y del sur del departamento del Valle con los que tiene estrechas relaciones funcionales, facilitadas por las condiciones topográficas y el desarrollo vial.

Del otro lado se encuentran los centros ur-



banos aislados de la dinámica departamental, al Pacífico, Guapi, Timbiquí y López de Micay, al sur los municipios de la Bota Caucana Piamonte y Santa Rosa; y al occidente los municipios de Inzá y Páez.

En términos de conectividad, el departamento del Cauca es altamente dependiente del modo terrestre, el cual cuenta con la Troncal de Occidente o vía Panamericana como el principal eje conector del departamento. Con una muy débil conectividad transversal y bajas especificaciones en la red vial secundaria y terciaria, aumentando las inequidades territoriales entre el Norte, el Centro y las demás subregiones. En cuanto a la conectividad fluvial, los principales ríos con que cuenta el Cauca están en la costa pacífica y de mayor navegación son Guapi, Micay y Timbiquí. En términos de transporte aéreo, la conectividad del departamento es limitada, se cuenta solamente con un aeropuerto de escala nacional que conecta con Bogotá, Cali y con el municipio de Guapi, éste último en un flujo menor que las relaciones aéreas entre Guapi y Cali, siendo el segundo destino aéreo del departamento.

En cuanto a las relaciones funcionales supramunicipales, son débiles no solo por las condiciones geográficas, sino por las deficiencias en la infraestructura del sistema de transporte, destacándose la de los municipios del norte del Cauca con Cali y su región metropolitana; la relación de Buenaventura con

los municipios de Guapi, Timbiquí y López en la costa pacífica caucana; la de los municipios del oriente caucano con el municipio de La Plata en el Huila; y las relaciones al suroccidente con Mocoa/ Putumayo y Florencia/ Caquetá de los municipios de Santa Rosa y Piamonte; así como la relación de los municipios del sur del departamento de Cauca con Pasto/ Nariño.

En términos de oferta de servicios, las restricciones que impone el sistema cordillerano aunado a la mayor ruralidad del sistema de localización de asentamientos, generan limitaciones en el desarrollo de los municipios de montaña, reflejado en la baja cobertura y calidad de servicios públicos, equipamientos de salud y educación, y déficit de vivienda. Las mayores coberturas se encuentran en la capital y al norte del departamento, en contraste con la situación de municipios con una mayor ruralidad donde la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios es mínima. Los indicadores de cobertura de servicios públicos domiciliarios muestran grandes brechas territoriales.

De otro lado, la diversidad cultural presente en el departamento es una riqueza enorme en el sentido que representa un potencial de desarrollo en torno a la necesidad de generar apropiación social de patrimonio y las formas de vida de las comunidades que lo representan.

En términos de los componentes de la estructura socioeconómica, se observa su estrecha correlación con la forma como se ha distribuido la población en el territorio departamental, con un indicador de población en suelo rural del 62% que guarda relación con el modelo productivo dominante en el Cauca, la forma como se distribuye el sistema de asentamientos y la localización de los territorios de los diferentes grupos étnicos unidos por una historia de respeto a la naturaleza; que, al complementarse, representan un importante índice de la riqueza cultural que ha permitido identificar un alto valor patrimonial en el territorio, que posibilitarían la potenciación de un turismo cultural asociado al patrimonio natural, arqueológico, urbanístico y arquitectónico,



Fuente: Prensa Gobernación del Cauca



entre otros. Además de las manifestaciones culturales con impacto territorial.

Un departamento con serias dificultades en la formalización de tierras que impide el acceso a programas financieros de fomento y desarrollo agropecuario, crédito comercial y de vivienda, ya que la titulación de predios rurales permite que las instituciones financieras apoyen desembolsos con garantías de repago y menores niveles de riesgos gracias al colateral que constituye la propiedad privada correctamente formalizada.

Se observan grandes brechas entre la oferta de trabajo y los requerimientos de demanda en aspectos de desarrollo organizacional, administrativo y operativo, tanto en empresas pública como privadas. Sumado a una débil institucionalidad que no ha logrado la plena conservación y aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio de la población caucana, generando impactos negativos que obligan a la recuperación y transformación de extensas áreas impactadas, sumado a los fenómenos y conflictos sociales que coinciden en el departamento del Cauca, muchos de los cuales escapan a las posibilidades del departamento y requieren una mirada nacional e internacional.

En ese sentido, el aislamiento de muchas zonas del territorio, de alguna manera ha sido

el escenario para la proliferación de cultivos de uso ilícito, la presencia de grupos armados al margen de la ley, la deforestación y la práctica de la minería ilegal, factores que profundizan aún más, no solo las distancias físicas, sino también las sociales, e impiden llevar servicios que beneficien amplias zonas del departamento y a su población. Sin embargo, hoy el Cauca refleja el interés decidido por el desarrollo de la Paz Territorial; es así que veinte municipios caucanos han sido priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), establecidos en el Acuerdo de Paz como un mecanismo que permita la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad.

Este modelo de ocupación actual del departamento es la base para las conclusiones y la identificación de los principales temas a atender en el proceso de formulación y conclusiones que metodológicamente tienen la forma de potencialidades y restricciones. Así mismo, el modelo constituye a punto de partida del proceso de formulación, como quiera que corresponde al escenario actual de ocupación del territorio departamental, que como se explicará en la formulación, puede tomar varios caminos tendenciales, optimista o pesimista, si se aprovechan o no los potenciales y si se liberan o no las restricciones.



FORMULACIÓN DEL POD DEL CAUCA





Fuente: Prensa Gobernación del Cauca

El Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca (POD Cauca) retoma el concepto de estructuras territoriales que se ha recomendado en diferentes documentos de política nacional: i) Estructura Biofísica y Ambiental, ii) Estructura Funcional y de Servicios y, iii) Estructura Socioeconómica y Espacial; adicionalmente aborda el análisis de los elementos de política pública que incorporan innovaciones para contrarrestar los desequilibrios y conflictos territoriales generados por la ausencia de medidas específicas e integrales en los procesos de ordenamiento rural y departamental.

Para la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca (POD Cauca)

se retoman los elementos establecidos en el Acuerdo 10 de la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT, 2016) y los avances adelantados por la Gobernación del Cauca en materia de visión y estudios prospectivos, así como los aportes de los diálogos regionales.

La estructura de la formulación se ordena desde la definición de una Visión de largo plazo y su materialización en un modelo de ocupación territorial que se desarrolla a partir de las tres estructuras mencionadas, para las cuales se definen políticas, directrices, orientaciones y estrategias, y al final un conjunto de proyectos prioritarios.

ESCENARIOS PARA EL CAUCA AL 2036

“Construir socialmente el modelo de ordenamiento para un territorio, requiere la concreción de una visión de largo plazo, de concebir situaciones o condiciones mejores que las que se viven actualmente, de imaginar o proyectar posibles escenarios futuros. Para tal efecto, la prospectiva territorial es una excelente herramienta para superar las acciones de corto plazo, que por su urgencia tienden a ser resueltas de manera inmediata para sortear las crisis; pero estas soluciones no resuelven los problemas, dado que en ellas prima la inmediatez y la urgencia cayendo en acciones reactivas, con un alto grado de improvisación, y lo que realmente se necesita es atender lo importante mediante soluciones estructuradas. (Espinoza, 2004)”

En términos generales, el ordenamiento territorial es el proceso mediante el cual se orienta la ocupación del territorio y se dispone como optimizar la ubicación de actividades y asentamientos en el espacio geográfico considerando la población, la vivienda, infraestructura física, y las actividades socioeconómicas en armonía con el entorno.

Construir el modelo de ocupación territorial del Cauca requiere considerar la visión territorial del departamento en un horizonte de tiempo y concebida de manera concertada. Apuntar a esta visión, requiere de la construcción de caminos o escenarios posibles que ayuden a definir las rutas que conduzcan a la identificación y a la definición de herramientas para lograr el escenario apuesta y visión deseada. Esos caminos o escenarios deben ser construidos si bien mirando al futuro, también deben ser viables y coherentes.

Entender los posibles escenarios para el departamento del Cauca, debe servir para decidir lo que se debe hacer ahora, en el presente, y no es válido considerar probabilidades sino posibilidades; no se trata de elaborar una lista de cosas que gustaría que ocurrieran o que deberían ocurrir, sino una narración o relatos sobre el futuro de carácter consistente, plausible y que incorpore un amplio abanico de acontecimientos.

METODOLOGÍA

En la búsqueda de definir las posibilidades para ordenar de manera integral el territorio caucano, se estructura una metodología que, de manera sencilla, pero asertiva, orienta la construcción del modelo de ocupación actual del departamento que obedece al resultado de las acciones que lo han transformado y que permita definir un escenario deseado o apuesta; que no solo ilustre el futuro, sino que además defina las acciones humanas que deben realizarse para su materialización. En este contexto, para la construcción de escenarios se diseñó un ejercicio que consideró como insumos: el diagnóstico departamental realizado en el marco del proyecto de formulación

del Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca (POD Cauca) (el modelo de ocupación actual); la síntesis y conclusiones del diagnóstico (potencialidades y restricciones); el Estudio de Prospectiva del Cauca realizado por la Universidad Externado de Colombia: “El Cauca al Futuro”, donde se plantean escenarios para el departamento necesarios de considerar, de validar y de apropiar si es el caso, así como el análisis de los más recientes planes de desarrollo.

Este proceso metodológico permitió poner en discusión los elementos del escenario apuesta en los ejercicios participativos y de esta forma consolidar una idea de escenario apuesta consensuado.

ESCENARIO ACTUAL

Este escenario refleja la síntesis de cada una de las tres estructuras, puede ser tendencial en la medida en que la situación actual se mantenga, donde se desarrollen las mismas acciones y no se generen transformaciones territoriales; es decir, donde el comportamiento en el tiempo de las variables permanezca sin que medien gestiones orientadas a su mejoramiento.

Actualmente este escenario muestra desde el diagnóstico de la Estructura Biofísica y Ambiental (EBA) un territorio que no ha consolidado su Estructura Ecológica Principal (EEP), ni sus determinantes ambientales, no, lo que impide su reconocimiento como la base de la sostenibilidad del territorio. Un territorio donde la presencia del Macizo Colombiano, fuente hídrica del país y que da origen a los ríos Magdalena, Caquetá, Cauca y Patía; con las cordilleras Occidental y Central que dan origen a los valles de los ríos Cauca y Patía; con 168 km lineales de territorio departamental frente al mar Pacífico, y donde se ubica el Parque Nacional Natural (PNN) Isla Gorgona, donde existen cerca del 57% de los ecosistemas continentales, marinos y costeros de Colombia. Un territorio con diferentes amenazas naturales, de escenarios de cambio climático

que proyectan aumentos en la temperatura y en la precipitación que condicionan el sector agrícola, la biodiversidad, los ecosistemas estratégicos y los servicios ecosistémicos, especialmente de provisión hídrica.

Una Estructura Funcional y de Servicios en la que se ha identificado una relación fuerte con el Valle del Cauca al norte, y una relación menor al sur con el departamento de Nariño, en donde la conectividad vial prevalece y la vía Panamericana es el principal conector de sur a norte, en contraste con las dificultades de comunicación internas y externas entre oriente-occidente, limitando el desarrollo del departamento en general. Un departamento con un patrón de localización de asentamientos humanos concentrado hacia el norte con una estrecha relación con la aglomeración urbana de Cali y sus municipios circunvecinos donde se ha fortalecido una red vial de intercomunicación de esta zona con el puerto de Buenaventura y el centro del país.

En términos de oferta de servicios las mayores coberturas se encuentran en la capital y al norte del departamento, en contraste con los municipios con mayor ruralidad, donde la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios es mínima. Si bien el modelo actual del Cauca destaca una alta disponibilidad de oferta hídrica, contrasta con los Índices de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) más bajos del país.

Así mismo, en materia de acueducto y alcantarillado las tasas presentan alta inequidad, con una cobertura de alcantarillado rural del 9% lo que genera alta afectación de fuentes hídricas; situación similar se presenta en materia de residuos sólidos y vivienda.

Una estructura socioeconómica actual que responde a la forma como se ha distribuido la población en el territorio departamental, 62% de población en suelo rural de lo que evidencia una correlación con el modelo productivo, el sistema de asentamientos, así como una relación directa con los diferentes grupos étnicos que habitan el departamento. Así mismo, serias dificultades en la formalización de tierras que impiden el acceso a programas financieros de fomento y desarrollo agropecuario, crédito comercial y de vivienda, ya que la titulación de predios rurales permite que las instituciones financieras apoyen desembolsos con garantías de repago y menores niveles de riegos gracias al colateral que constituye la propiedad privada correctamente formalizada.

Se observan grandes brechas de oferta de trabajo y de requerimientos de demanda en aspectos de desarrollo organizacional, administrativo y operativo, tanto en empresas públicas como privadas. Sumado a una débil institucionalidad que no ha logrado la plena conservación y aprovechamiento de los



recursos naturales en beneficio de la población caucana, generando impactos negativos que obligan a la recuperación y transformación de extensas áreas, sumado a los fenómenos y conflictos sociales muchos de los cuales escapan a las posibilidades del departamento y requieren una mirada nacional e internacional.

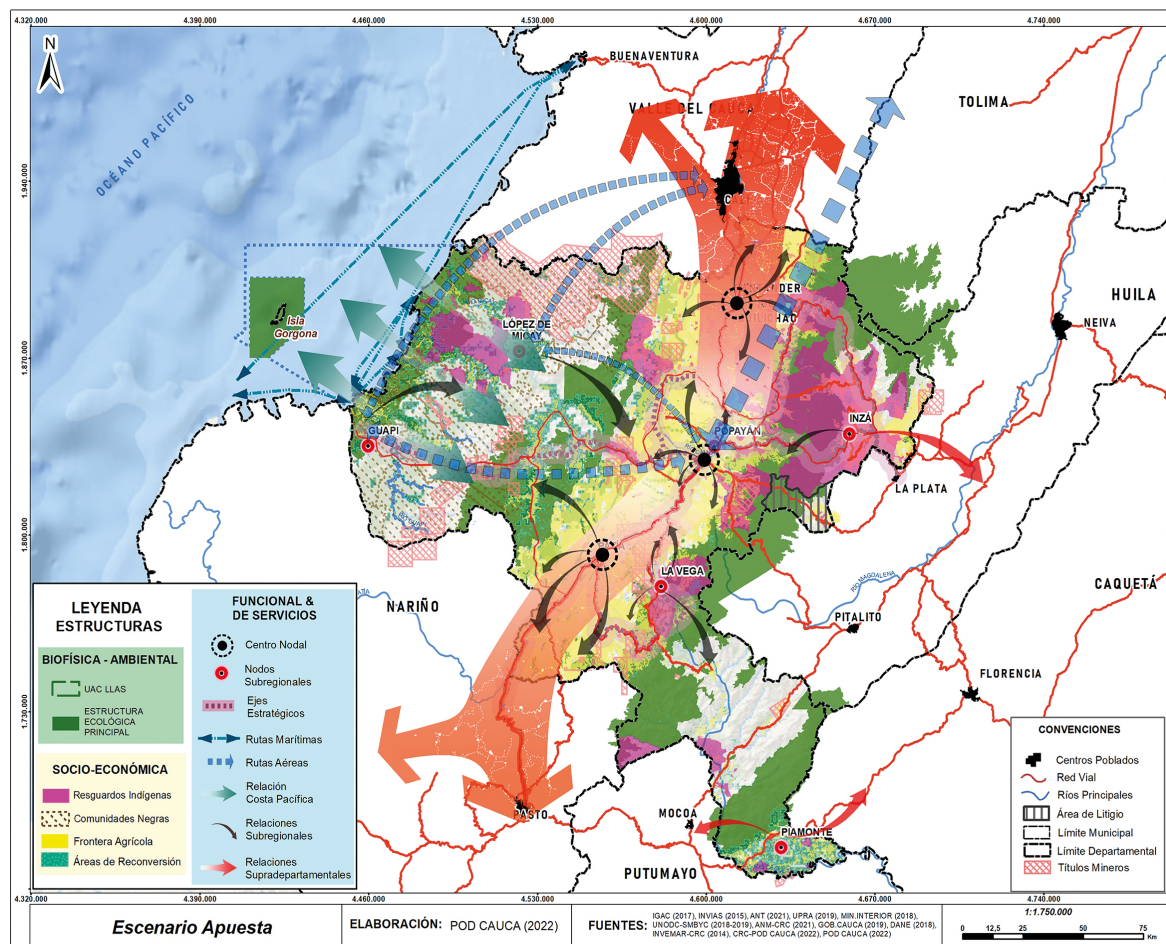
Donde el aislamiento de muchas zonas del territorio, de alguna manera ha permitido la proliferación de cultivos de uso ilícito, la presencia de grupos armados al margen de la ley, la deforestación y la práctica de la minería ilegal, factores que profundizan aún más, no solo las distancias físicas, sino también las sociales, e impiden llevar servicios que benefician amplias zonas del departamento y a su población.

Sin embargo, hoy el Cauca refleja el interés decidido por el desarrollo de la Paz Territorial; es así como veinte municipios caucanos han sido

priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), establecidos en el Acuerdo de Paz como un mecanismo que permita la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad.

ESCENARIO APUESTA

Corresponde al escenario resultado del consenso entre los actores sociales. Representa la imagen territorial de cada una de las estructuras que se quiere alcanzar en el periodo o el horizonte estimado en la visión al 2036. Este escenario refleja los acuerdos estructurales e incorpora el conocimiento y experticia de los actores sociales, de tal forma que lo que se proyecta sea un escenario viable, posible de alcanzar y que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población caucana y de su entorno natural.



Una se habrá logrado la consolidación de la propuesta de Estructura Ecológica Principal (EEP) en un trabajo conjunto con la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC del Cauca), que armonice las categorías de conservación, restauración y uso sostenible, favoreciendo su crecimiento, ampliación y consolidación, promoviendo la adquisición de predios para la conformación de distritos de conservación del suelo, bosque y agua. Un escenario que posibilite la identificación de un modelo regional orientado a la ocupación sostenible y resiliente del territorio con programas e incentivos para la conservación, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático estableciendo prioridades de inversión en elementos claves que contribuyan a la generación de oportunidades productivas y equilibrios ecológicos, con una zona altamente productiva en el centro y el valle geográfico del río Cauca que vincula la base de su economía como una forma de expandir o conectar procesos

productivos con estabilidad ambiental con todas las regiones.

Un territorio que aprovecha su ruralidad y se transforma en despensa agrícola del Pacífico, soportado en capacidades logísticas para su transformación y distribución, garantizando la seguridad alimentaria del departamento. Con un sistema de regiones, con identidades propias desde lo sociocultural, económico y ambiental; con posiciones funcionales diferenciadas y complementarias alrededor de un centro urbano articulador que favorece la oferta institucional y de servicios, y donde se consolidan nodos subregionales como mecanismos articuladores que favorecen la oferta institucional y de servicios.

Un territorio que valora y potencializa su posición privilegiada frente al mar Pacífico, conectando sus territorios y su diversidad con el resto del departamento, por alternativas sostenibles, que fortalece los centros poblados



fundamentales para la productividad del departamento desde un principio de equilibrio ecológico para posicionarla también como zona de turismo cultural y ecológico mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Un Cauca donde se revitaliza la acción institucional para llegar de forma equitativa y oportuna a las regiones garantizando desarrollo, contribuyendo así, al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, como una forma de construir Paz Territorial. Un Cauca donde su patrimonio cultural diverso identificado sea reconocido, con un valor dado por las comunidades que lo representan y que constituyen la identidad de estos y una riqueza cultural inmaterial del departamento.

Un departamento, que le apuesta al desarrollo y gestión del conocimiento, apoyando los procesos de investigación, innovación y emprendimiento, todos de la mano del sector académico e industrial, impulsando con ello la generación de empleo en diferentes sectores de la economía.

Un departamento que refleja la gestión departamental ante la nación, conectado de forma intermodal para mantener una fuerte relación funcional al interior del territorio y con los departamentos vecinos; que aporte al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y favorezca la gestión óptima y equitativa, y la articulación a redes de servicios públicos, tanto en área urbana como rural. Con equipamiento de infraestructura en educación y en salud para incrementar los niveles de escolaridad en todo el territorio y disminuir las tasas de mortalidad en algunas regiones del Cauca.

Un territorio donde la diversidad étnica y cultural son consideradas patrimonio y los esfuerzos institucionales sean orientados a la disminución de brechas generadoras de conflictos, donde se valore sus diferentes culturas pero que, unidas por una historia representan una riqueza inmaterial del Cauca. Un escenario que reafirma la territorialidad del departamento sobre las zonas en conflicto limítrofe.



Fuente: Prensa Gobernación del Cauca



Fuente: Prensa Gobernación del Cauca

DIÁLOGOS REGIONALES

En Colombia, los ciudadanos tienen derecho a participar en las decisiones públicas como un derecho político que les permite tener voz y voto. La ley 1454 del 2011, en el artículo 3, establece que la política de ordenamiento territorial promoverá la participación, concertación y cooperación para que los ciudadanos tomen parte activa en las decisiones que inciden en la orientación y organización territorial. En este contexto, desde la formulación del proyecto Plan de Ordenamiento

Departamental del Cauca (POD Cauca), la administración departamental consideró que su valor agregado radicaría en su abordaje a partir de un diálogo de saberes y concertación con los actores del territorio, garantizando la legitimidad del Plan y la consolidación de la arquitectura institucional requerida, de modo que sea un instrumento viable para cerrar brechas y mejorar los niveles de vida de la población del Cauca.

Los diálogos se realizaron tanto en la etapa de diagnóstico como de formulación. Los primeros se efectuaron en el año 2018 con la participación de 715 actores entre líderes sociales, funcionarios públicos y gremios, entre otros. Los resultados fueron valorados como insumos importantes al momento de la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental (POD) reconociendo el aporte de los caucanos para sus territorios y su importancia a la hora de identificar los elementos convergentes y divergentes claves para defi-



Fuente: Prensa Gobernación del Cauca

nir en un ejercicio colaborativo, un modelo de ocupación que permitiera desde un enfoque territorial, una distribución justa y equitativa de las cargas y beneficios asociados al Plan de manera que aporte al desarrollo departamental, regional y nacional.

En el año 2020, y a pesar de la pandemia generada por el COVID-19, se realizaron diálogos en modalidad virtual que permitieron el desarrollo de mesas de trabajo convocadas por subregiones con las nuevas administraciones municipales con la participación de los alcaldes y secretarios de planeación. En estos espacios se manifestaron sus necesidades e iniciativas y cuyos aportes enriquecieron la formulación. Estas mesas lograron la participación del 57,1% de los actores convocados.

Adicionalmente, en estos encuentros para la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca (POD Cauca), se analizaron los aportes de enfoque territorial obtenidos en los diálogos regionales realizados para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “ 42 Motivos para avanzar” que permitieron complementar la definición de las necesidades e iniciativas de

impacto zonal, regional y subregional y las propuestas de los participantes en los diferentes ejercicios realizados, logrando consolidarlas en la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca (POD Cauca) y la visión territorial proyectada al 2036.

En el año 2021, se realizaron diálogos en cada una de las subregiones del Cauca que permitieron consolidar las apuestas sobre la visión de largo plazo del Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca (POD Cauca) y los proyectos estratégicos de nivel departamental y subregional, desde la mirada de cada una de las tres estructuras del Plan: Biofísica y ambiental; funcional y de servicios; y socioeconómica y espacial. En esta etapa se contó con la participación de 365 actores.

Finalmente, los diálogos complementaron los espacios de participación de las instancias del Plan. Así se presentaron los avances y resultados a la Comisión Regional y Nacional de Ordenamiento Territorial, al Consejo Departamental de Planeación, a la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC del Cauca), al Consejo de Gobierno y finalmente, a la Asamblea del Departamento del Cauca para su aprobación.



Fuente: Prensa Gobernación del Cauca



Fuente: Prensa Gobernación del Cauca

VISIÓN TERRITORIAL CAUCA AL 2036

El Departamento del Cauca en el 2036 será un territorio que se ha consolidado regionalmente como líder en la producción sostenible en: (i) el desarrollo de cadenas productivas pertinentes e innovadoras y (ii) el clúster industrial del norte y (iii) el desarrollo del potencial turístico del departamento. Todo lo anterior soportado en una Estructura Ecológica Departamental (EEP) consolidada y el respeto por las territorialidades de los grupos étnicos. Estas actividades desarrollarán alternativas frente al problema de la contaminación y el cambio climático utilizando estrategias y tecnologías que protejan los valores ambientales del departamento, implementen la gestión del riesgo de desastres y potencien el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos mediante una forma de gobernanza que involucre diversos actores: públicos, privados, étnicos y comunitarios como eje de una dinámica innovadora en la apertura y afianzamiento de mercados nacionales e internacionales.

A partir de una fuerte alianza étnica, social y público-privada, se observará un despliegue de acciones que cubra todas las subregiones del departamento, apalancando fuertes esquemas asociativos fundamentado en un modelo educativo pertinente, que soporte la inclusión de talento humano calificado y competitivo, que le genere

valor agregado al sector productivo apoyado en investigación, ciencia, tecnología e innovación, y por la participación mancomunada de los diferentes grupos étnicos y comunitarios, las comunidades campesinas, la empresa privada y el sector público fortaleciendo la identidad caucana en un entorno de paz y reconciliación.

Igualmente, el departamento del Cauca se posicionará en el ámbito nacional e internacional como una región que considera el agua como estructurador del ordenamiento territorial que promoverá un sistema integral de manejo del recurso hídrico, el cual abarca desde la protección de zonas hidrográficas, su potabilización, la utilización de alternativas no convencionales para servicios públicos, hasta la promoción sostenible del territorio marino costero, de tal forma que el agua se convierte en un articulador de la biodiversidad del departamento y en una fuente de riqueza y de trabajo que beneficia a todos los caucanos y al país. De la misma manera, el Cauca en el 2036 se proyectará como un nodo estratégico para el desarrollo de infraestructuras y el transporte intermodal que permitirá conectar las subregiones del departamento, y a su vez el norte y centro del país con el sur del continente y el Pacífico con el oriente de Colombia.

La Visión para el ordenamiento territorial del departamento del Cauca es el resultado de un ejercicio enriquecido con los aportes de los diálogos regionales. No sustituye la Visión de desarrollo al 2032, sino que retoma los principales aspectos que permiten orientar los objetivos, líneas, políticas, directrices y orientaciones del presente Plan.

Esta visión para el ordenamiento territorial, retoma los principales elementos de la Visión 2032 que se complementó con los resultados de las tres rondas de diálogos regionales, que complementaron las temáticas inicialmente

no fueron consideradas y estaban orientadas al componente físico espacial para encaminar el Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca (POD del Cauca).

Adicionalmente se retoman de la misma visión los objetivos y líneas estratégicas pertinentes para el Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca (POD del Cauca), las cuales se presentan a continuación y que permiten articular todos los componentes del Plan, tal y como se presenta en Matriz la de Articulación del POD.

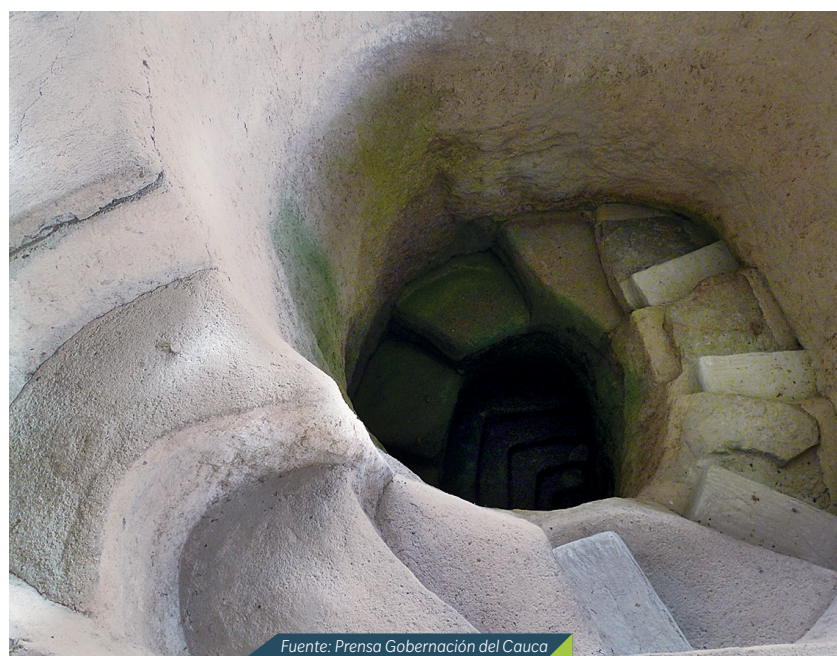
MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

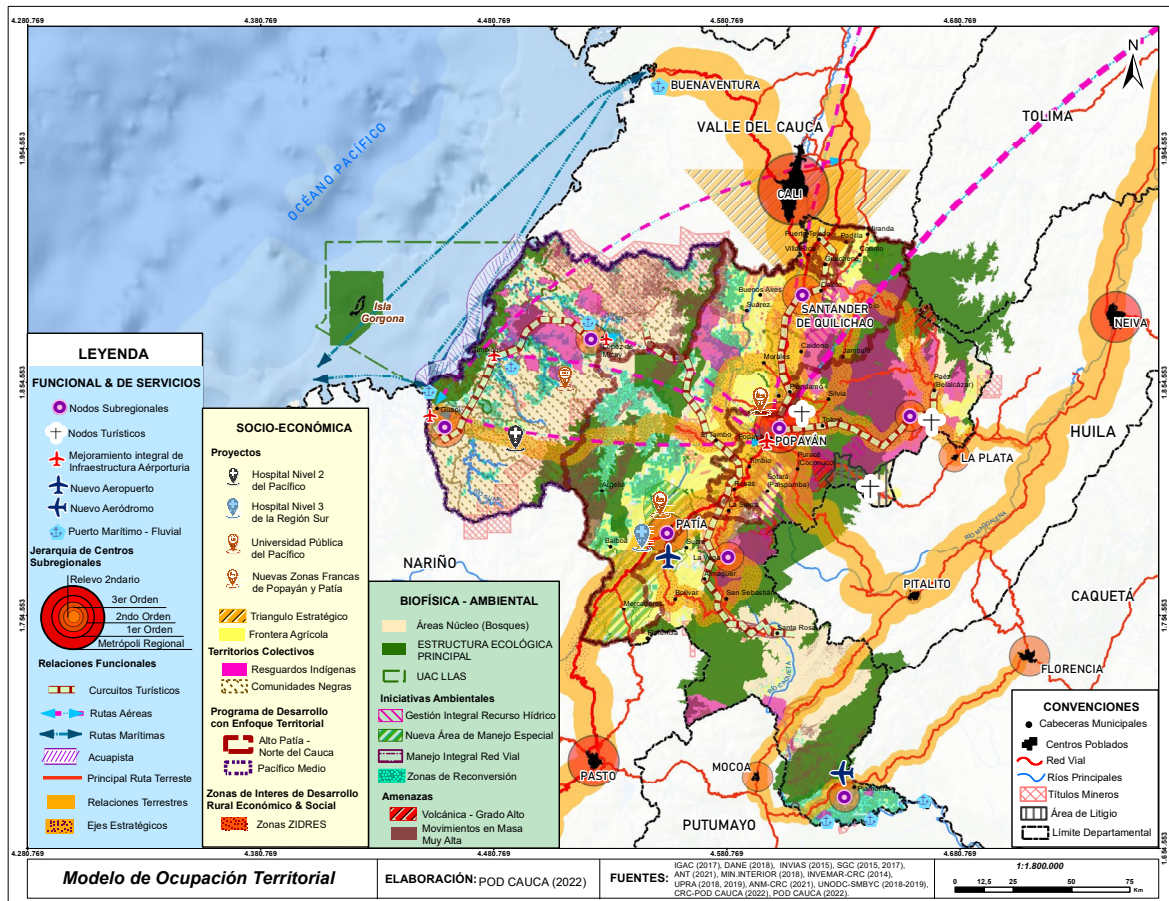
El modelo de ocupación es la representación espacial de una realidad actual o futura deseada. En este apartado se presenta la imagen propuesta a partir de la espacialización del escenario apuesta y la Visión 2036 que corresponde al modelo proyectado o modelo de ordenamiento para el departamento del Cauca al año 2036. Se espera que este modelo contribuya a corregir los desequilibrios, a cerrar las brechas y a enfrentar las restricciones que tiene el departamento del Cauca para su desarrollo, pero también busca aprovechar al máximo las potencialidades identificadas en el diagnóstico.

El modelo de ocupación proyectado para el departamento del Cauca al 2036 se sustenta en la base ambiental del territorio como determinante de las formas de ocupación, el reconocimiento del agua como un elemento integrador, las territorialidades étnicas como factor diferencial y condicionante de las decisiones del Plan y el fortalecimiento de las subregiones como un mecanismo para promover la equidad en la prestación de servicios básicos.

Se propone un modelo de ocupación en red que integre al interior del Cauca todas las

diferentes zonas para buscar equilibrio en la prestación de los servicios, acceso a las oportunidades y aprovechamiento de los potenciales productivos, y que a su vez, integre al departamento con las regiones vecinas y el resto del país para fortalecer las relaciones regionales y nacionales potencializando la competitividad y con ello el mejoramiento de la calidad de vida de la población, generando las condiciones para la implementación de la paz en el departamento.





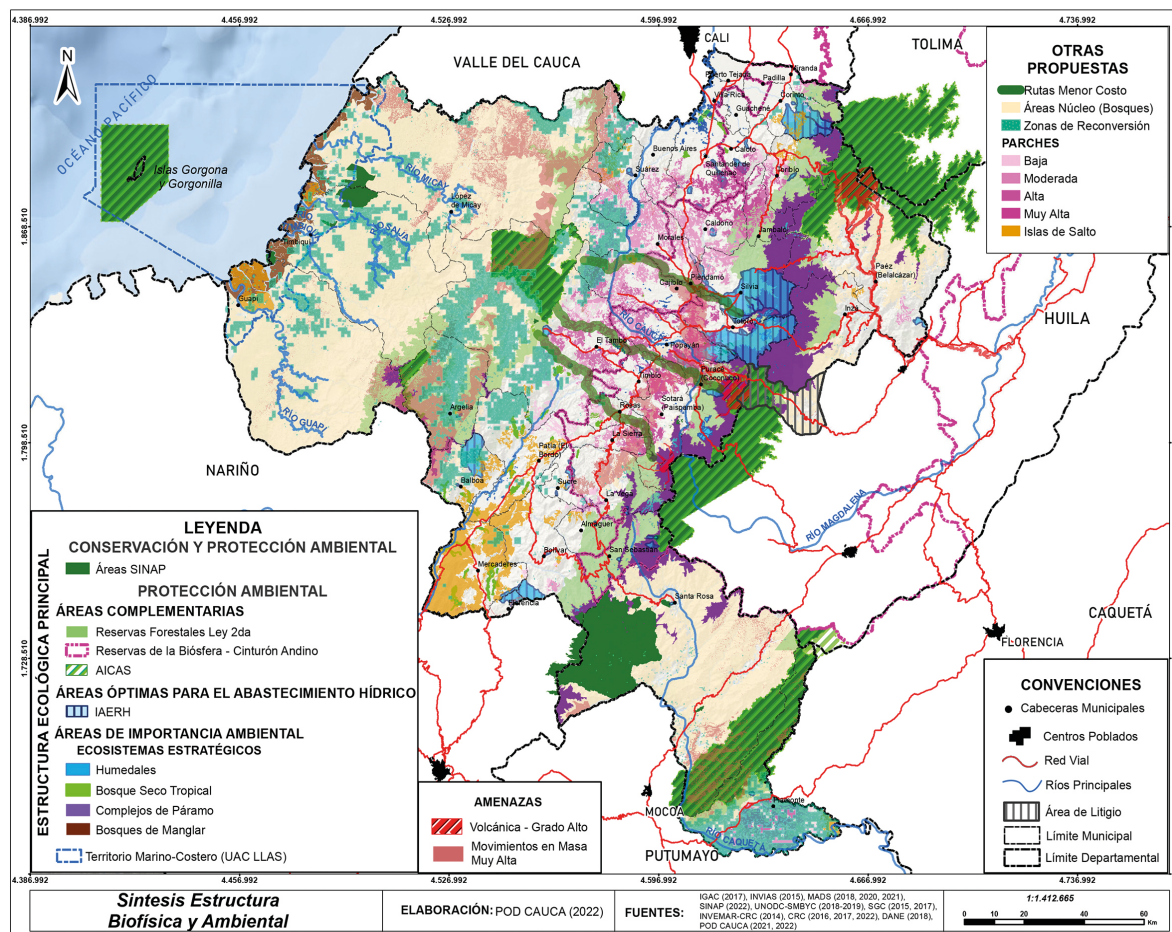
ESTRUCTURA BIOFÍSICA Y AMBIENTAL (EBA)

La configuración biofísica y ambiental del departamento soportada en la Estructura Ecológica Principal (EEP) y su componente geográfico y geológico, se establecen como ejes centrales de alta complejidad ambiental para el ordenamiento del territorio caucano. Estos a su vez, orientan, determinan y condicionan el modelo de ocupación para garantizar la seguridad territorial y el suministro de recursos ambientales esenciales para la supervivencia de la población a través de la prestación de bienes y servicios ecosistémicos.

Desde esta estructura, se proyecta un territorio ambientalmente sostenible que integra los recursos naturales como base para el desarrollo en la región Pacífico, mediante

la conservación y aprovechamiento de sus servicios ecosistémicos, encontrando alternativas frente a conflictos socioambientales como la contaminación y el reto prospectivo del cambio climático y la adaptación a la variabilidad climática, utilizando estrategias y tecnologías amables con el medio ambiente que potencian el fortalecimiento de la producción sostenible y fomentan la gobernanza del territorio caucano.

La Estructura Ecológica Principal (EEP) del Cauca proporciona una importante oferta hídrica, brindando a nivel regional y nacional servicios ecosistémicos de provisión, regulación y culturales que se convertirán en una fuente significativa de recursos mediante la implementación de Pago por Servicios



Ambientales (PSA) y otros instrumentos económicos, financieros y de gestión que dotarán al territorio de capacidades adaptativas para afrontar los retos frente a la vulnerabilidad por el cambio climático y diferentes escenarios de riesgo propios de la condición multi amenazas del departamento.

Así mismo, el uso del territorio y el aprovechamiento de su patrimonio ambiental permitirá involucrar diversos actores que serán los responsables de posicionar al Cauca en el ámbito nacional e internacional como una región que oferte un sistema integral para el manejo del recurso hídrico desde la protección de zonas hidrográficas, la potabilización del agua para consumo humano, el tratamiento de las aguas residuales y el manejo, en lo posible, no convencional de residuos sólidos; hasta la promoción sostenible de su territorio marino costero de tal forma que el agua se convierta en una fuente de riqueza y de trabajo que

beneficiará a todos los caucanos, al pacífico colombiano y a gran parte del país.

Con el reconocimiento en primera instancia de la Estructura Ecológica Principal (EEP), el Macizo Colombiano, el territorio marino costero y el Piedemonte Amazónico deben ser integrados a los propósitos de conectividad ecosistémica, de gestión integral del recurso hídrico y de gestión integral de residuos sólidos. Estos ecosistemas requieren atención rápida, dada la necesidad de conservar fuentes abastecedoras de agua, manglares, esteros y bosques nativos; así como es imprescindible la integración de la ciencia ciudadana como medio de diversificación del uso sostenible de los ecosistemas claves para comprender las alternativas de desarrollo sostenible con un enfoque diferenciado en cada territorio.

La estructura biofísica y ambiental plantea acciones puntuales para corregir las restriccio-

nes y aprovechar las potencialidades que se han identificado en el ejercicio de diagnóstico y corroborado en los diálogos subregionales 2021. Las propuestas puntuales para las subregiones tienen proyectos específicos, entre los que se destacan los mapas de riesgo hídrico para la subregión Norte; la protección y conservación de manglares en la subregión Pacífico; los planes de reforestación con especies maderables para autoconsumo en la subregión Centro; la reglamentación de la reserva de la biosfera del Macizo Colombiano como reserva nacional; la reglamentación Inter fluvial como estrategia de conectividad ecosistémica en la subregión del Piedemonte Amazónico y la ampliación del acueducto regional de la subregión Oriente.

De la misma manera se suman apuestas regionales integradoras con las cuales se busca fortalecer la producción más limpia para proyectos mineros legales y de producción ancestral para impulsar la economía y la corresponsabilidad socioambiental en las comunidades donde se despliegan; propender por la protección y el uso sostenible de los recursos naturales como medio para reducir la degradación ambiental, conservar el patrimonio departamental y generar empleos e ingresos especialmente en las zonas rurales; así como implementar acciones regionales para la prevención, reducción y atención del riesgo y de desastres, de tal manera que dichas acciones sea los elementos claves que configuren el modelo de ocupación deseado del departamento.

Por consiguiente, se viabilizará y hará seguimiento a la implementación de los proyectos más relevantes, abordando y aprovechando integralmente las diferentes potencialidades encontradas. Para lo anterior, se requerirá el desarrollo de acciones concretas como la construcción de Rellenos Sanitarios Regionales que darán solución al problema de manejo de residuos sólidos en el departamento. De otro lado, en un territorio con alto grado de vocación rural como el Cauca, el fortalecimiento de la transición agroecológica y la producción sostenible potenciarán en un alto

grado la agricultura ecológica y la agricultura diferenciada.

Los procesos de recuperación y restauración ambiental de las diferentes zonas de interés ambiental junto con la declaración de zonas de reservas comunitarias para la conservación, se convierten en unos de los principales proyectos que impulsa la estructura e involucra la caracterización regional de la biodiversidad y permitirán capitalizar el potencial identificado de los ecosistemas estratégicos y sus servicios ecosistémicos.

Dado que el manejo integral del recurso hídrico es una prioridad para el departamento, se hace necesario la definición de una línea base para la gestión sostenible del recurso en todo el territorio caucano, materializando la construcción y acortando brechas en términos de modernización y optimización de Sistemas de Tratamiento de Agua Potable (STAP) y Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR), adquiriendo para el mismo fin, terrenos que protejan las fuentes abastecedoras, formulando e implementando Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS) priorizados, donde la visualización de la subregión Macizo y la prospectiva sobre su desarrollo se convierten en una prioridad de orden regional e interés nacional.

Con el aprovechamiento de los residuos de origen orgánico e inorgánico, se consolidarán las cadenas de comercialización del material reciclado y procesos de economía circular que fortalecerán la implementación de programas transversales de educación ambiental con enfoque diferencial y territorial. De la misma manera se promoverá la construcción y operación de plantas de beneficio animal en cabeceras municipales y se buscarán opciones para una transición energética (energías alternativas) como equipamiento social. Adicionalmente, se pondrán en marcha proyectos de reconversión tecnológica para diferentes prácticas productivas asociadas a una producción más limpia.

Mediante integración de información especí-

fica sobre usos y actividades en el territorio marino costero caucano, que incluye a Gorgona y Gorgonilla, se mejorarán los procesos de toma de decisión, en materia de regulación y coordinación de usos que contribuirán al mantenimiento y conservación de manglares y esteros, así como a dar solución a los problemas estructurales existentes.

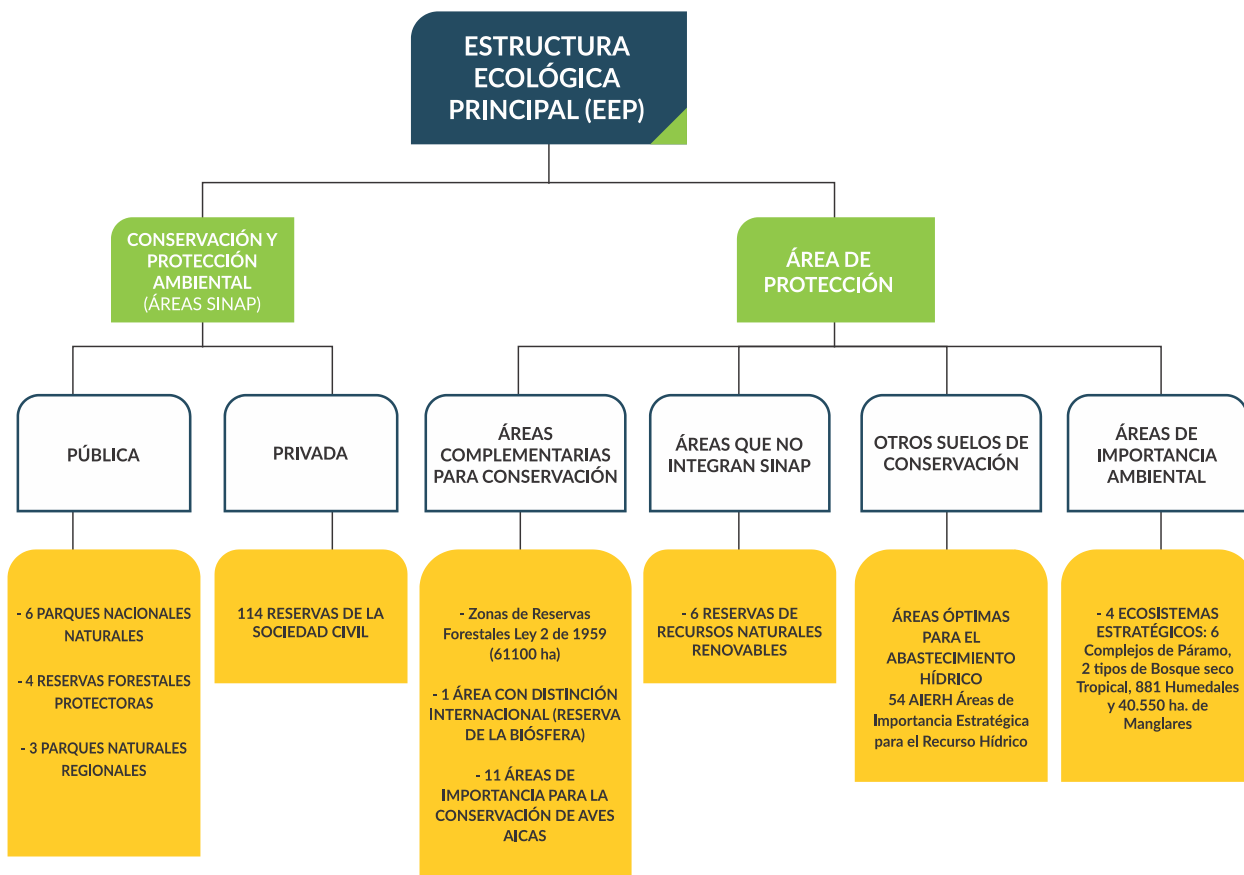
Es necesario el fortalecimiento del ecoturismo en las diferentes subregiones como un elemento más de compensación por Pago por Servicios Ambientales (PSA) y como instrumento de sensibilización ambiental. También se requiere la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I) que permitirá adquirir información a escala local y regional para la formulación de proyectos partiendo de una línea base de la biodiversidad y los recursos ambientales con los que cuenta el departamento.

De otro lado, se hace necesario fortalecer las acciones de reducción de la vulnerabilidad física, ambiental, social y económica, ante las multi amenazas presentes en el departamento y hacer control y seguimiento a los procesos de intervención de desarrollo, en especial a los asentamientos humanos y sistemas productivos para que no terminen configurando

nuevos riesgos de desastres. En este sentido, la conservación ambiental de la Estructura Ecológica Principal (EEP) en el departamento se visibiliza como una estrategia fundamental del Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca (POD Cauca) que se traduce en reducción de riesgos de desastres y de adaptación y mitigación al cambio climático.

Finalmente, la estructura biofísica y ambiental reconoce las implicaciones que para el ejercicio de ordenamiento departamental representan decisiones jurídicas trascendentales como aquellas que (i) reconoce al río Cauca, su cuenca y sus afluentes como sujetos de derechos, (ii) conmina a la eliminación de la extracción ilícita de minerales y a la descontaminación de las fuentes hídricas afectadas por el mercurio y otras sustancias tóxicas y (iii) ordena la protección de la Amazonía Colombiana; todas ellas argumentadas sobre la obligación de realizar acciones para la protección del medio ambiente y garantizar el bienestar y un ambiente sano para su desarrollo integral.





Estructura Ecológica Principal (EEP)

La Estructura Ecológica Principal (EEP) del Cauca está conformada por áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) públicas y privadas; áreas complementarias para la conservación de la biodiversidad: Reservas Forestales establecidas por la Ley 2ª de 1959 y áreas con distinción internacional; ecosistemas estratégicos: complejos de páramos, bosque seco tropical, humedales, territorio marino costero, áreas óptimas para el abastecimiento hídrico; áreas que no integran el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP); subzonas de importancia ambiental y zonas de interés cultural. Ver la siguiente ilustración.

Todos los aportes hacia la construcción de una Estructura Ecológica Principal (EEP) para el departamento del Cauca han sido esenciales desde la concepción práctica de la conservación como principio fundamental para la apropiación

de los bienes naturales como base y soporte de la vida. Por este motivo, se debe considerar que la consolidación de una Estructura Ecológica Principal (EEP) en el Cauca comienza con la declaración en este documento (Equipo POD y CRC), así como el afianzamiento a través de la norma, leyes y decretos nacionales que han aportado a su construcción.

Teniendo claro que dentro de las funciones de la Estructura Ecológica Principal (EEP) se encuentran la regulación hídrica y del clima; la preservación de especies de flora y fauna nativa y la interconexión entre ecosistemas para su perfecto equilibrio ecológico, entre otras, es necesario en un futuro próximo, y desde la institucionalidad, proponer alternativas para su protección, conservación y restauración como producto de un estudio de análisis de la situación actual de la estructura ecológica que solucione los problemas que le generan presión y enuncie algunas actividades que se deben desarrollar para mejorar el estado actual.

Conectividad Ecológica

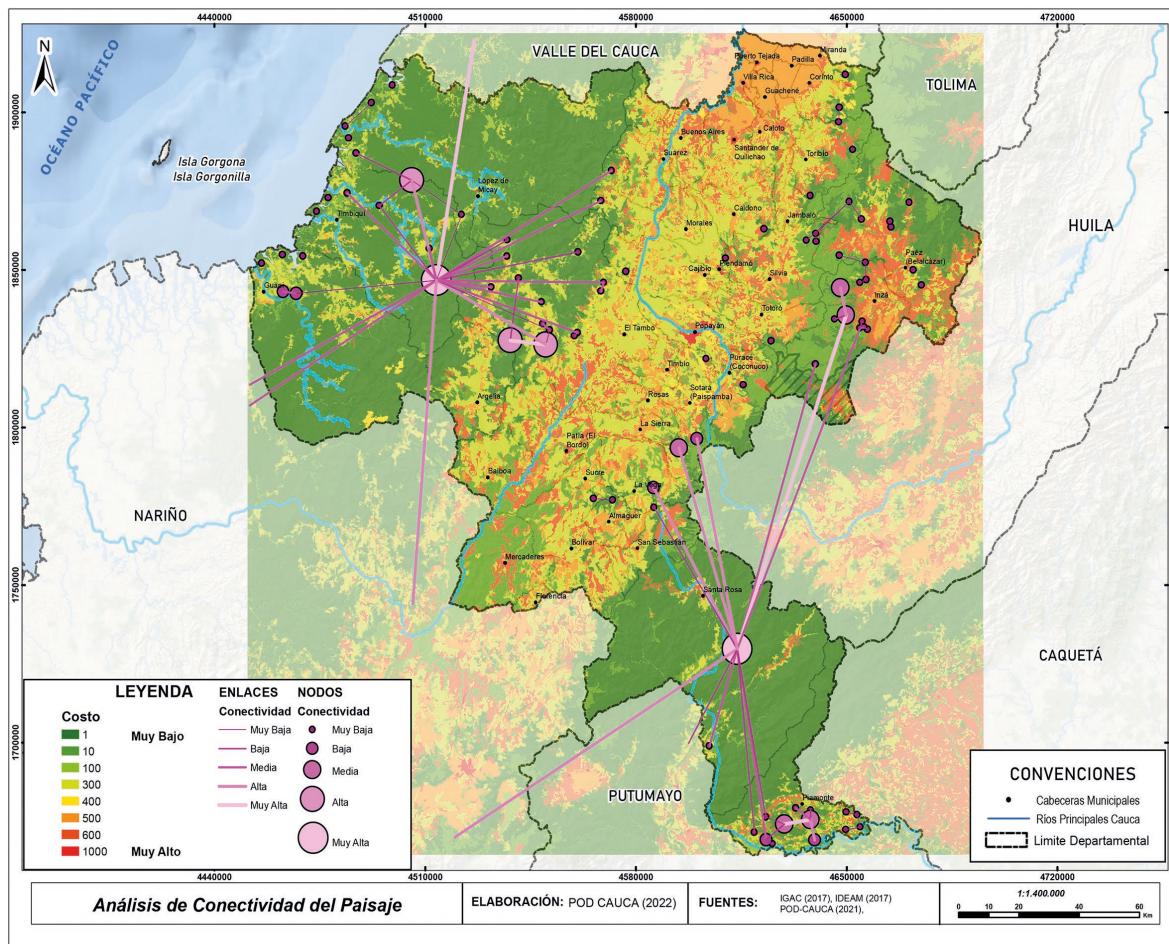
Los resultados de conectividad en el ejercicio de diagnóstico, identificaron dos grandes nodos o áreas núcleo definidas como Área Núcleo Occidental en la región Pacífico y el Área Núcleo Oriental. En la Estructura Biofísica y Ambiental (EBA) se propone revisar el estado de conservación y otras particularidades de estas áreas compuestas por bosques andinos, alto andinos y páramos al oriente; manglares, bosques húmedos tropicales y bosques andinos al occidente.

Los resultados de nodos y enlaces también muestran la baja o nula cantidad de conexiones entre los nodos del Pacífico con los nodos de la cordillera. Claramente la frontera agrícola se establece en esta zona central, evidenciando que la transformación del paisaje debido a la concentración de la productividad, asentamientos humanos y otras

actividades antrópicas, dificultan la movilidad de especies en dicha zona. Con matrices tan transformadas, rígidas y poco permeables, sumado a unas áreas protegidas desconectadas, es necesario plantearse algunas estrategias complementarias para la conservación (IAVH, 2018).

Con el análisis de grafos se pueden estimar las menores distancias entre parches, incluyendo el costo y la resistencia, y del ejercicio han resultado una serie de parches asociados principalmente a bosques ripiarios de diferentes drenajes. Estos parches fueron clasificados según su importancia a través del análisis de conectividad (IAVH, (2018) publicado en la ficha 303 Biodiversidad) y realizado a través de la teoría de circuitos.

A través de este análisis se identifican tres regiones de gran importancia para la conectividad, la región de la Bota Caucaña siendo

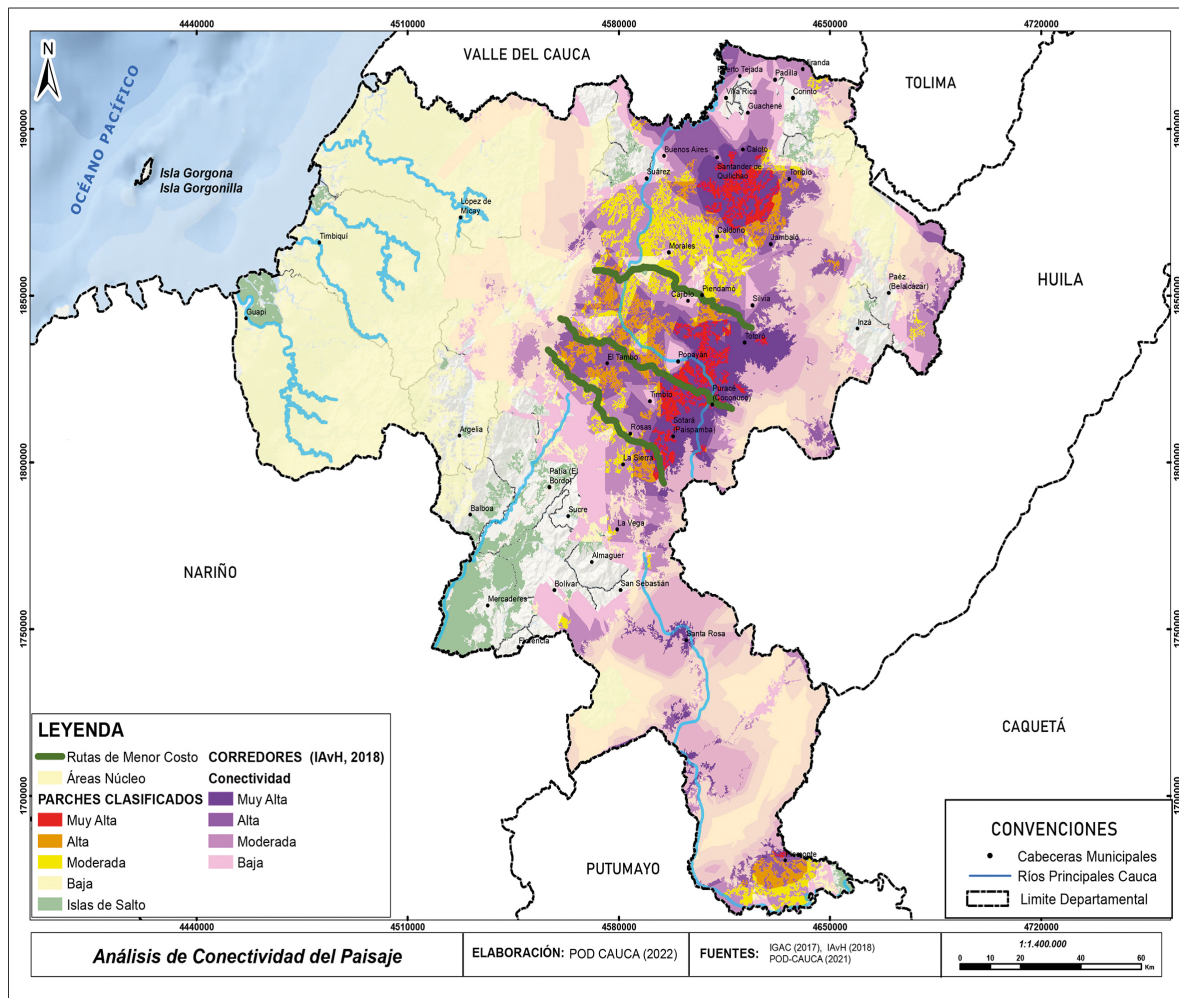


uno de los últimos relictos de bosque del Piedemonte Amazónico que se mantiene en pie, aunque la extracción de madera en la región es conocida tiene una gran importancia ya que, hacia el norte en el Caquetá, la deforestación deja pequeños relictos muy aislados, al igual que hacia el sur al Putumayo. Por lo tanto, su función, conservación y manejo sostenible son de gran importancia para mantener la conectividad entre la región Amazónica y la región Andina. Hacia la zona Central - Norte del departamento donde los relictos de bosque son muy pocos debido a la amplia transformación de la zona cañera, se encuentran una gran variedad de humedales y cuerpos de agua. Esta zona podría garantizar la conectividad entre el Parque Nacional Natural (PNN) Farallones de Cali y el Parque Nacional Natural (PNN) nevado del Huila. Hacia la zona Centro del departamento donde se sitúa la mayor densidad de infraestructura de soporte humano (vías, centros poblados, entre otros.) relacionada

con la ciudad capital Popayán, se encuentra otra área de gran importancia que garantizaría la conectividad entre el Parque Nacional Natural (PNN) Munchique y el Parque Nacional Natural (PNN) Puracé.

La Estructura Ecológica Principal (EEP) permite que diferentes tomadores de decisiones incorporen y gestionen las dinámicas ecosistémicas que dan sustento al desarrollo de los territorios en los procesos de conservación, preservación, investigación, monitoreo, gestión, planificación de los recursos naturales y del ordenamiento territorial.

En este contexto, le corresponde al departamento del Cauca agrupar áreas y corredores de conectividad (supramunicipal) que cumplen funciones de soporte ecosistémico, que incluyen espacios naturales, transformados o artificializados para mantener las funciones ecosistémicas e interrelaciones ecológicas ya

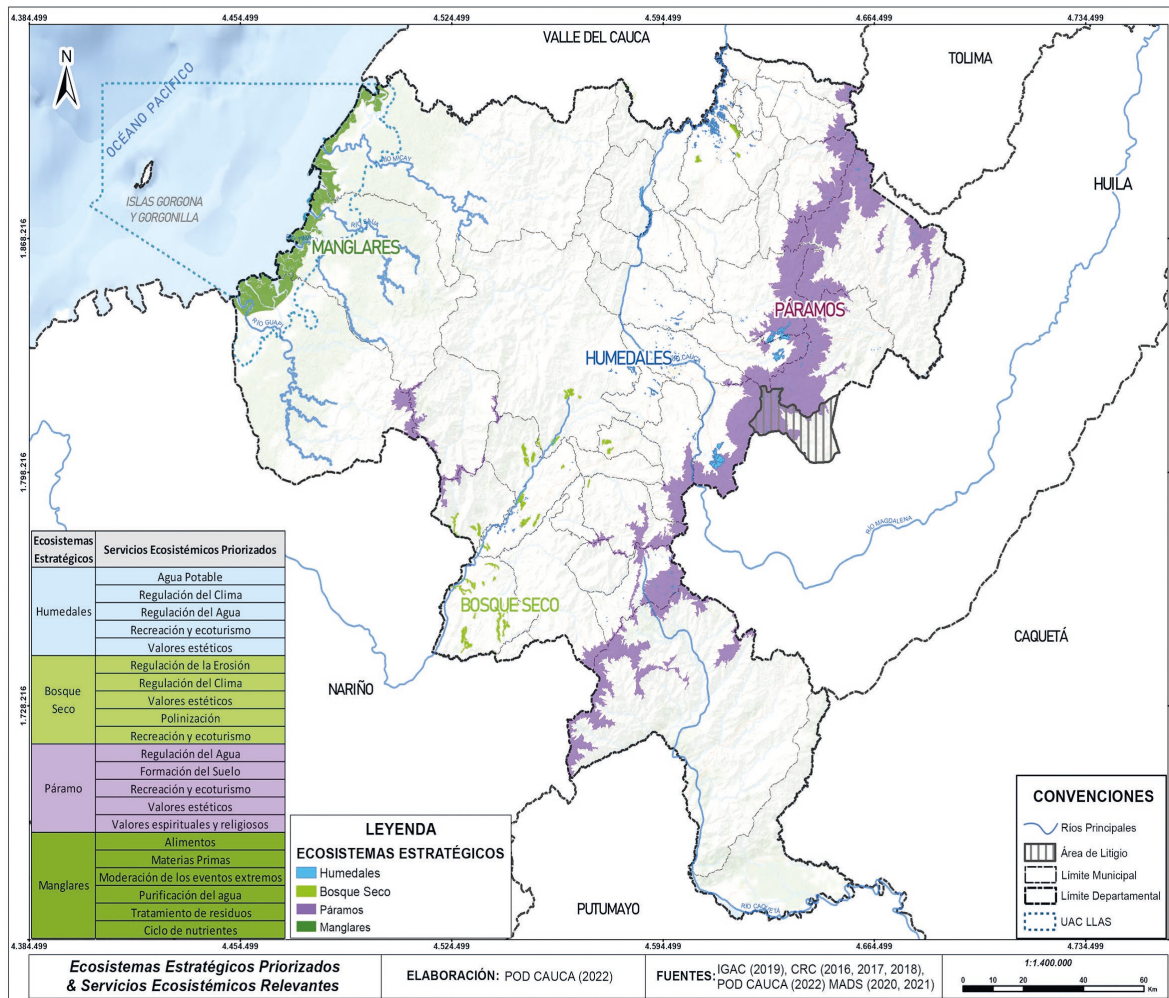


sea como espacio público, áreas para conservación, reducción de amenazas y riesgos de desastres. Así entonces, el Plan de Ordenamiento Departamental del Cauca (POD Cauca) pretende con la delimitación de su Estructura Ecológica Principal (EEP), lo siguiente:

- Orientar su modelo de ocupación hacia uno más sostenible.
- Identificar los elementos que constituyen el sistema estructurante de soporte ambiental del departamento.
- Establecer directrices para que los municipios puedan (i) reglamentar las diferentes normas de los Planes de Ordenamiento Departamental (POD) de acuerdo con la clasificación del suelo (urbano, rural, expansión), y (ii) utilizarlas como insumo para asignar responsabilidades en las inversiones ambientales del programa de ejecución, entre otros.

Sostenibilidad ambiental y servicios ecosistémicos

Incorporar las áreas de entorno y conectividad regional que se hayan identificado en el diagnóstico, implica reconocer en el ejercicio de formulación la oferta y la demanda de servicios ecosistémicos mediante la articulación y participación entre actores (MADS, 2012, p. 7). Es necesario señalar que los planteamientos dispuestos en el Plan de Ordenamiento Departamental POD no reemplazan los instrumentos, por el contrario, complementan las disposiciones que podrán ser descritas en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) y Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Para el Plan de Ordenamiento Departamental (POD), las determinantes ambientales de superior jerarquía permitieron la conformación de la Estructura Ecológica Principal (EEP) y dieron paso a la



identificación de necesidades y su potencial. De igual forma, se determina la necesidad de realizar actividades de recuperación, rehabilitación y restauración ecosistémica, toda vez que las acciones implementadas fortalecen la Estructura Ecológica Principal (EEP), ya sea bien a través de la declaratoria posterior de áreas protegidas por parte de las entidades ambientales competentes o a través de la definición de proyectos de escala regional.

Servicios Ecosistémicos (SE)

Como resultado del ejercicio proyectado para identificar los ecosistemas estratégicos más importantes del departamento y sus servicios ecosistémicos asociados. (Anexo 4. Matriz identificación de Estructura Ecológica Principal y Servicios Ecosistémicos), la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC del Cauca), los expertos del equipo POD jerarquizaron los Servicios Ecosistémicos (SE) más relevantes de acuerdo con su carácter vital, esencial y/o prioritario que permitieron al Cauca determinar cuál de sus ecosistemas estratégicos requiere de esfuerzos de gestión específicos para fortalecerlos en la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental (POD). Diez fueron los ecosistemas que sobresalieron en el ejercicio: humedal Laguna Calvache, páramo de Las Hermosas, páramo Cerro Plateado, páramo Doña Juan Chimayoy, manglares territorio marino costero, bosque seco tropical, humedales, Complejo de Páramos del Cinturón Andino, manglares del pacífico caucano y el Complejo Humedales Alto Andinos; en su correspondiente valoración se estableció la necesidad de priorizar en su orden y de acuerdo a la ponderación de la metodología propuesta, los ecosistemas que requieren la mayor atención son el Complejo de Páramos del Cinturón Andino, los humedales, los manglares y el bosque seco tropical.

Estos ecosistemas priorizados proporcionan unos servicios ecosistémicos vitales para la sostenibilidad del territorio: regulación de agua, regulación de clima, formación del suelo, moderación de eventos extremos, ciclo de nutrientes, recreación y ecoturismo,

entre otros son servicios que proveen beneficios económicos, sociales y ambientales, directos e indirectos que dependen del buen funcionamiento y de las condiciones que se establecen para el desarrollo del territorio.

No obstante, esas condiciones constantemente se ven amenazadas por tensores tales como la contaminación por vertimientos, la expansión de la frontera agrícola y urbanista, la minería ilegal, la tala selectiva y la expansión de cultivos de uso ilícito que también se han identificado en ejercicio y que sugieren la inclusión de PDOE que propendan por su conservación y por la eliminación de prácticas que vayan en contra de la sostenibilidad del territorio.

Gestión del Riesgo de Desastres

El departamento de Cauca es un territorio de multi amenazas, de alta vulnerabilidad y de alto riesgo de desastres. La complejidad geográfica, ambiental y geológica del departamento, genera amenazas y riesgos como sismos, vulcanismo y otras de tipo hidrometeorológico e hidroclimático como los movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales y vendavales. Igualmente, se presentan incendios estructurales y forestales, además de amenazas de origen antrópico o humano como las asociadas a la tecnología, al conflicto armado y al cultivo de uso ilícito, entre otros.

Los riesgos como daños y pérdidas esperadas por exposición o vulnerabilidad frente a fenómenos amenazantes son de nivel “muy alto” en gran parte del departamento y un porcentaje importante de estos riesgos, se han materializado en desastres. Esto se debe a las multi amenazas, la baja capacidad de gestión de las instituciones, y la baja capacidad fiscal o de disponibilidad de recursos a nivel municipal (especialmente de categoría 6) para el desarrollo de estudios, proyectos de reducción del riesgo y manejo de emergencias. De otro lado, la gran riqueza étnica del departamento (casi la mitad de su población es indígena y afrodescendiente) implica un manejo y enfoque diferencial de la gestión del riesgo que atienda aspectos de la percepción del riesgo y la cosmovisión,

más allá de la aplicación de las metodologías, instrumentos y normatividad nacional derivada de la Ley 1523 del 2012 (Ley Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres).

Sin lugar a duda las amenazas y riesgos de desastres, terminan incidiendo fuertemente en aspectos sociales y los modos de vida de las poblaciones, en especial en aquellas de una alta vulnerabilidad social. La pobreza extrema en el departamento termina por ser consecuencia o la misma causa de los desastres por la inadecuada gestión del riesgo.

En la parte económica, si bien se generan pérdidas y daños de la infraestructura social y productiva del departamento y de los sistemas de producción extractivos por acción de los desastres, el mismo modelo de desarrollo económico del país, principalmente extractivista, termina por construir los escenarios de riesgos o exacerbando los ya existentes a través de prácticas intensivas que busca muchas veces maximizar los beneficios económicos sobre consideraciones ambientales de prevención o reducción de riesgos de desastres.

En el Cauca son evidentes las afectaciones o impactos sobre los ecosistemas y en general sobre la estructura ecológica por acción de los desastres. Es fundamental reconocer y valorar las prácticas de conservación y protección de dicha estructura, así como las acciones de prevención o reducción de escenarios de riesgos de desastres (gestión del riesgo basado en ecosistemas). Ejemplo de ello, para prevenir o reducir riesgos de desastres, es la conservación de vegetación nativa o coberturas forestales en zonas de pendientes altas, el cumplimiento de las fajas forestales protectoras en los drenajes, urbanos y rurales, y la protección y conservación de humedales y cuerpos de agua.

De acuerdo con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Cauca es el tercer departamento en el país que tiene más del 50% de su población expuesta a amenazas hidrometeo-

rológicas. Esto se traduce en inundaciones, movimientos en masa y avenidas torrenciales, los cuales se podrán exacerbar en condiciones de cambio climático. Igualmente, ocupa el quinto lugar en riesgo por multi amenazas a nivel nacional y presenta una alta probabilidad de exceder una pérdida en 50 años y de alta incidencia en pérdidas máximas probables, principalmente por sismos e inundaciones.

Si bien las amenazas y riesgos de origen geológico ocupan un lugar importante en el departamento, así como las de origen social, claramente los riesgos de desastre en el departamento tienen origen hidrometeorológico e hidroclimático, es decir, por la influencia de la radiación solar (temperatura) y las precipitaciones (lluvias), el escenario de cambio climático se vuelve más crítico.

Cambio Climático

En Colombia los impactos y las transformaciones ambientales debido al cambio climático son cada vez más marcados, por lo que es necesario generar estrategias globales, nacionales y locales para reducir la vulnerabilidad y el riesgo como vía hacia la adaptación.

El departamento del Cauca presenta una situación de alta vulnerabilidad de todo tipo, asociada a los asentamientos humanos de alta densidad (física y social), especialmente en su capital Popayán y el norte del departamento. También presenta alta vulnerabilidad ambiental (hídrica, ecosistémica, biodiversidad, etc.) por la amenaza de fenómenos de variabilidad climática (ENOS: Niño-Niña) o de cambio climático (variaciones de los promedios de precipitación y temperatura).

Se espera que la precipitación en el departamento aumente entre el 10% y el 30%. Esto, sumado a los cambios en el uso del suelo, incrementa el riesgo de deslizamientos, afectación de acueductos veredales, daño de la infraestructura vial en áreas de montaña e inundaciones en áreas planas (IDEAM et al., 2015).

Las principales características del cambio cli-

mático para el departamento de Cauca se pueden resumir así:

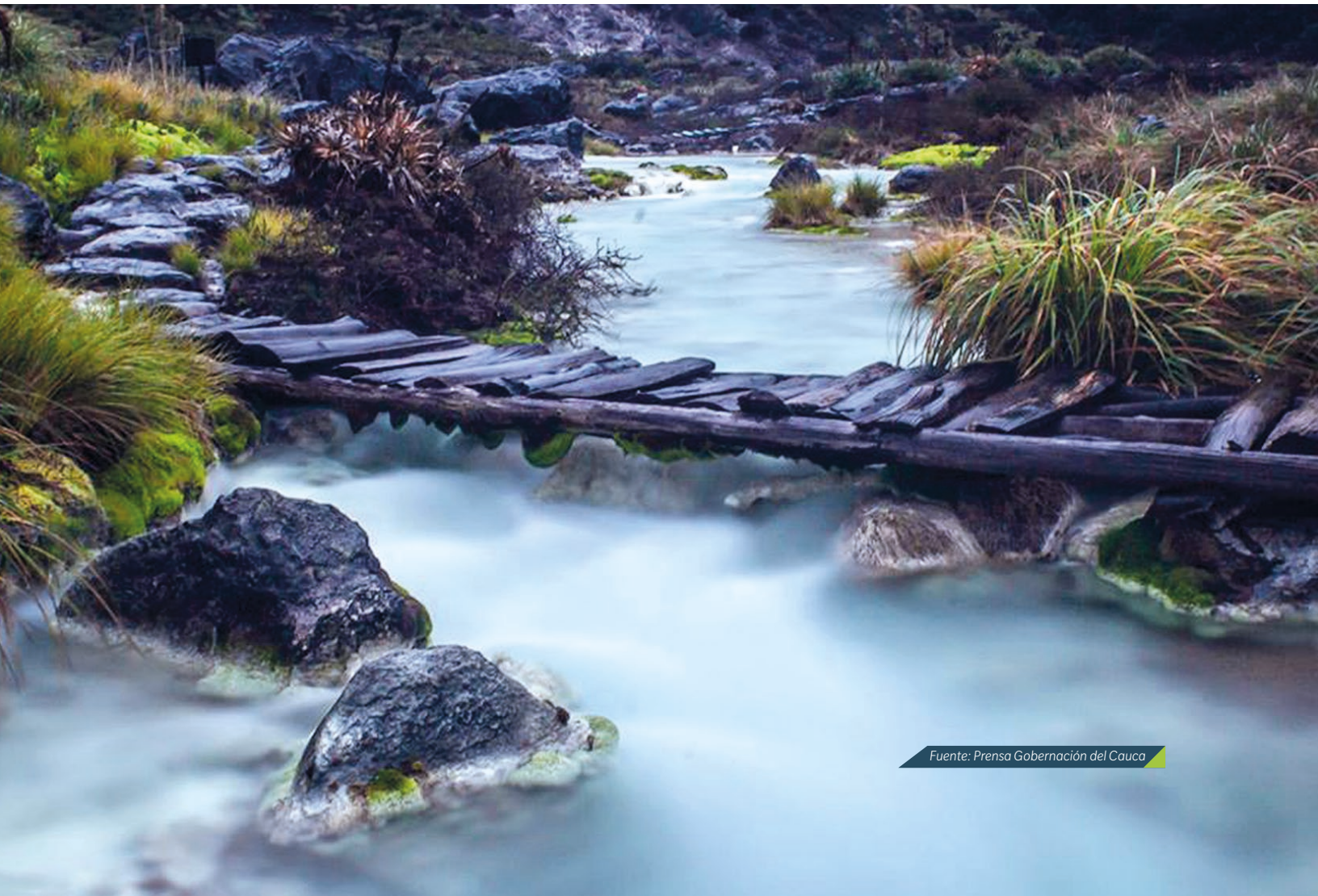
a) Principales aumentos de temperatura para el departamento del Cauca y sus Zonas Hidrográficas (ZH). Según los escenarios modelados, se espera que, para fin de siglo, la temperatura aumente 2,1°C en promedio. El occidente, con la influencia de la franja costera, puede presentar un aumento de 2,6 °C. Los municipios más afectados por este cambio (López de Micay, Timbiquí y Guapi) están en la Zona Hidrográfica (ZH) Tapaje Dagua-Directos.

En la Zona Hidrográfica (ZH) del Caquetá, principalmente en el municipio de Piamonte, la temperatura podría aumentar hasta 2,5 °C (IDEAM et al., 2015). Otras predicciones significativas de cambio de temperatura son las de las Zonas Hidrográficas (ZH) Cauca y Patía, mientras la Zona Hidrográfica (ZH) Alto Magdalena presentará cambios menos drásticos.

b) Principales aumentos de precipitación en el departamento del Cauca y sus Zona Hidro-

gráfica (ZH). Para el departamento en general, se predice que para fin de siglo haya un aumento en las precipitaciones de hasta el 18,4 %. En el nororiente, en la Zona Hidrográfica (ZH) Cauca y parte de la Zona Hidrográfica (ZH) Alto Magdalena, se predicen precipitaciones hasta un 30% mayores, especialmente sobre los municipios de Padilla, Miranda, Corinto, Guachené, Caloto, Toribío, Jambaló, Caldono y Santander de Quilichao. Las Zonas Hidrográficas (ZH) Tapaje Dagua-Directos y Caquetá también presentarán un aumento importante. La Zona Hidrográfica (ZH) Patía, aunque muestra una tendencia al aumento, no presentará cambios significativos.

Los efectos de estos cambios pueden afectar el sector agrícola, en particular los monocultivos extensivos ubicados en los municipios de López de Micay, Timbiquí y Guapi, donde se espera un aumento gradual de temperatura. La biodiversidad y el servicio ecosistémico de provisión hídrica también podría verse afec-



tado por el aumento de temperatura en el sistema montañoso. Lo mismo ocurre con los cultivos de pan coger, en amenaza por fuertes oleadas de calor, especialmente en las zonas bajas del departamento (IDEAM et al., 2015).

c) Adaptación al cambio climático. El Panel Intergubernamental de Cambio Climático (2002) define la vulnerabilidad al cambio climático como el nivel de susceptibilidad de un sistema frente a sus efectos adversos, incluidas la variabilidad climática y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad es una función de carácter, magnitud y velocidad de la variación climática a la que un sistema está expuesto, además de su sensibilidad y capacidad de adaptación. El riesgo es la probabilidad de acaecimiento de sucesos o tendencias peligrosas, multiplicada por los impactos en caso de que ocurran.

TENGA EN CUENTA QUE: _____

Para cada una de las estructuras se identificó un amplio conjunto de proyectos, los cuales fueron priorizados. Esta priorización se obtiene del resultado del promedio de los criterios de valoración:

REGIONAL. Asociado a cuantas subregiones integra;

ESTRUCTURAS. Asociado a cuantas estructuras del (Plan de Ordenamiento Departamental (POD) integra;

PLAZO. Asociado al tiempo que debe tomar su ejecución (L – largo, M – mediano, C – corto)

CR_EXP. Asociado al criterio técnico definido para cada estructura.

Los proyectos están soportados en la articulación y pertinencia asociada a su relación con los objetivos estratégicos, las líneas estratégicas y los objetivos de la Visión 2036, así como con las potencialidades y restricciones identificadas en el ejercicio de diagnóstico departamental y con los aportes de los diálogos regionales y el análisis técnico hecho para la formulación del (Plan de Ordenamiento Departamental (POD).

PROYECTOS PRIORIZADOS

PROYECTOS	INTEGRACIÓN				TOTAL
	REGIONAL	ESTRUCTURAS	PLAZO	CR_EXP	
1. Fomento de actividades agroecológicas para el uso y manejo sostenible del suelo y sus servicios ecosistémicos en áreas de producción agropecuaria intensiva/extensiva y de explotación minera ilegal, todas las subregiones	5	3	1	3	MEDIA
2. Conformación de Redes de conocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos para el desarrollo sostenible del departamento del Cauca; todas las subregiones	3	5	1	1	BAJA
3. Proyección e implementación regional de sistemas no convencionales de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos; todas las subregiones	5	3	5	5	ALTA
4. Fortalecimiento de la Gestión del riesgo de desastres en sus tres subprocesos: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre; subregiones sur, macizo y oriente; todas las subregiones	1	5	3	5	ALTA
5. Actualización de la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial -PIGCTT, del departamento en el marco de la Ley 1931 del 2018. "y reglamentación del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres; todas las subregiones	3	5	3	1	BAJA
6. Política Departamental para la adquisición de predios para la conformación de distritos de conservación del suelo, bosque y agua para resguardar las actividades productivas del territorio, así como la restauración de áreas degradadas en zonas de actividad minera ilegal, agricultura y pecuaria intensiva/exensiva; subregiones sur, norte, macizo, piedemonte y oriente	3	3	3	5	ALTA
7. Implementación de acciones conjuntas de conservación, preservación, recuperación y/o restauración ecosistémica que permitan el uso/manejo sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos que integran la EEP del departamento; todas las subregiones	3	1	1	1	BAJA
8. El departamento del Cauca debe establecer una política de Gestión Integral del Recurso Hídrico	3	3	5	5	ALTA
9. Aprovechamiento y aplicación de energías alternativas para equipamientos sociales; subregiones sur, norte, pacífico, centro y oriente	3	3	1	1	MEDIA
10. Recuperación, rehabilitación y/o restauración los bienes de uso público pertenecientes al ecosistema marino costero en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay.	3	1	3	5	MEDIA
11. Programa para el Manejo Integral del Recurso Hídrico y protección de fuentes abastecedoras; subregiones sur, pacífico, centro y macizo.	3	3	3	3	MEDIA
12. Recuperación, rehabilitación y/o restauración de los bienes de uso público pertenecientes al ecosistema marino costero en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay.	3	3	3	5	MEDIA
13. Fomento de la investigación + desarrollo e innovación como instrumento de reconversión tecnológica y licenciamiento de títulos mineros presentes en el departamento del Cauca.	3	5	3	5	ALTA
14. Desarrollo de estudios de paisaje natural y métricas del paisaje como instrumentos para la consolidación de corredores ecosistémicos, conservación e incorporación de la biodiversidad en el paisaje cultural	3	5	3	5	ALTA
15. Caracterización regional de la biodiversidad como base para la identificación y valoración de servicios ecosistémicos; subregiones norte, centro, macizo y piedemonte.	1	5	5	3	ALTA
16. Política departamental que reglamente el pago por servicios ambientales - PSA y compensaciones ambientales que permitan la gestión financiera para la conservación ecosistémica y el cuidado de las fuentes hídricas estratégicas; subregiones centro, macizo y piedemonte	1	3	3	3	MEDIA
17. Implementación de un programa enfocado a la vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva para desarrollo sostenible marino costero	3	3	5	3	MEDIA
18. Formulación e implementación POMCAS; subregiones sur, norte.	1	1	1	3	BAJA
19. Formulación de una política especial de Gestión del Riesgo de desastres, adaptación al cambio climático y la variabilidad climática del ecosistema marino costero.	1	3	3	5	MEDIA
20. Reconversión tecnológica y formas sostenibles de la práctica productiva PML en minería; subregiones pacífico y centro.	1	3	1	1	BAJA
21. Ordenamiento comunitario de cuencas y microcuencas hidrográficas para el fortalecimiento de la gobernanza del agua en el macizo colombiano	1	3	3	3	MEDIA
22. Creación de un programa de apoyo intersectorial para el monitoreo del uso y manejo del ecosistema marino costero.	3	3	5	5	ALTA
23. Implementación de un programa enfocado a la vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva para el desarrollo sostenible marino costero	3	3	5	5	ALTA
24. Recuperación, rehabilitación y/o restauración los bienes de uso público pertenecientes al ecosistema marino costero en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay	3	3	5	5	ALTA



Fuente: Prensa Gobernación del Cauca

EL POD DEL CAUCA

Desde la estructura biofísica y ambiental:

1. Fomentará programas en ciencia, tecnología e innovación, así como de conservación de sus ecosistemas en consonancia con la Política Nacional para la Gestión integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (La PNGIBSE).
2. Viabilizará la conectividad ecosistémica para garantizar la protección de la biodiversidad y el equilibrio ecosistémico.
3. Impulsará la conservación de la Estructura Ecológica Principal (EEP) del departamento como eje central de desarrollo económico sostenible del territorio.
4. Impulsará la provisión de servicios ecosistémicos y su sustentabilidad en el tiempo como una prioridad en todos los ejercicios de planeación y prospección del territorio caucano.
5. Promoverá el Pago por Servicios Ambientales (PSE) para todas las acciones de preservación y restauración en áreas y ecosistemas estratégicos.
6. Garantizará el manejo integral y la gestión eficiente del recurso hídrico para la sostenibilidad de la oferta y demanda de este.
7. Gestionará integralmente sus recursos naturales en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).
8. Integrará la gestión del riesgo de desastres como una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos para mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo.
9. Incluirá el cambio climático como un factor transversal en el desarrollo territorial sostenible del departamento.
10. Reconocerá la presencia y la importancia estratégica y ambiental que tiene el territorio marino costero para el desarrollo del departamento.



Fuente: Prensa Gobernación del Cauca

ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS

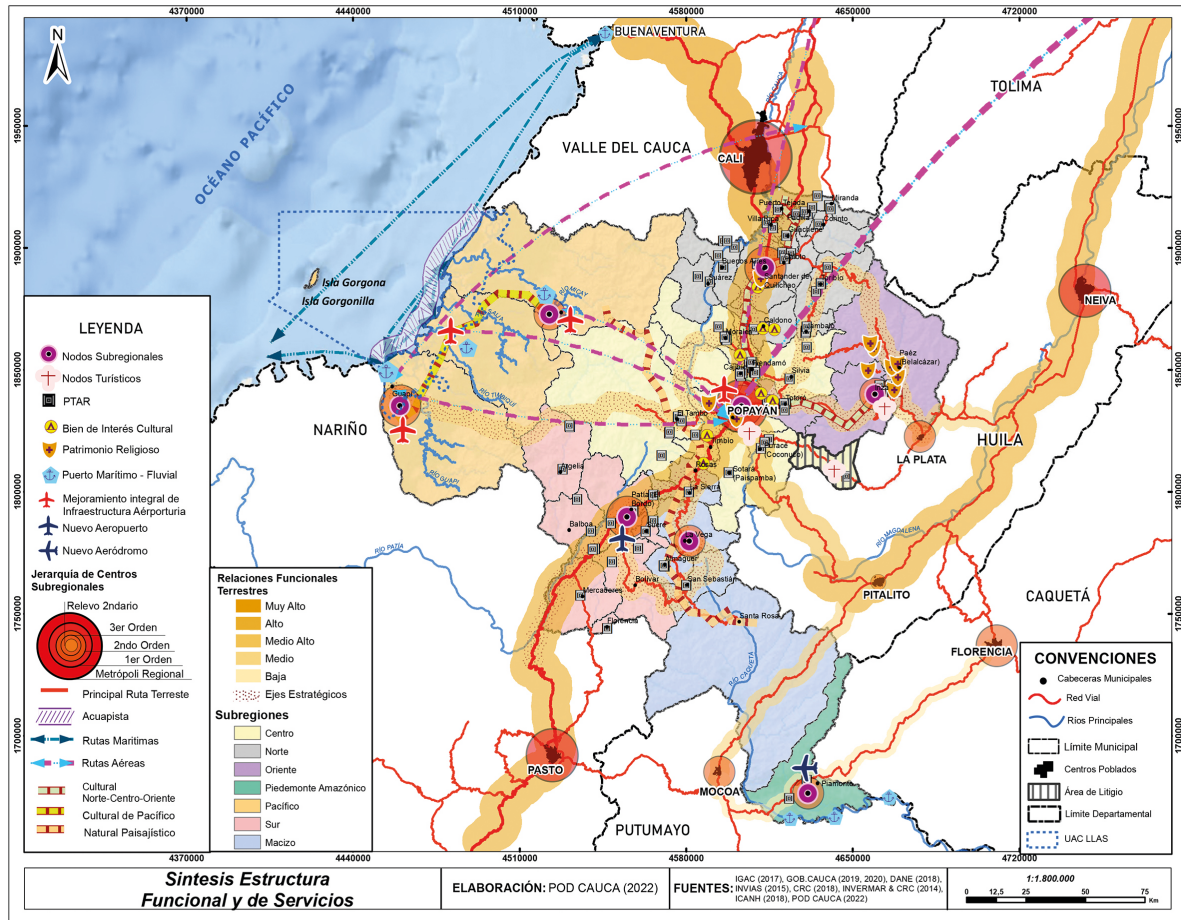
Esta estructura analiza:

1. **Dinámica urbano regional**
2. **Sistema de asentamientos**
3. **Conectividad**
4. **Esquemas asociativo**
5. **Infraestructura para el desarrollo**
 - **Movilidad y Transporte**
 - **Servicios públicos**
 - **Patrimonio y cultura**
 - **Equipamiento**
 - **Vivienda**

La Estructura Funcional y de Servicios en el marco del Plan de Ordenamiento Departamental (POD) busca consolidar el territorio como nodo estratégico en la integración de infraestructuras para el desarrollo sostenible del sistema intermodal de conectividad (terrestre, cable, fluvial y aérea) a fin de conectar a los municipios del departamento y de mejorar su nivel de competitividad en la región y en la nación.

En este sentido, considera proyectos estratégicos como la vía al Mar y las conexiones a oriente: Transversal de Los Libertadores y la vía Isnos – Paletará - Pitalito para garantizar la conectividad del departamento con la región. El desarrollo de un sistema vial secundario constituido por la Marginal del río Cauca al occidente, el anillo vial del oriente y el Anillo Vial del Macizo conectarán las subregiones y se integrarán a la vía Panamericana que se consolidará como el eje vial más fuerte del departamento, que a su vez conecta con el norte y el centro del país y con el sur del continente.

Para fortalecer la conectividad de las subregiones y del sistema de asentamientos, que incluye las zonas rurales y rural dispersa, es de suma importancia la consolidación de vías terciarias, razón por la cual se implementará el Plan de Infraestructura Vial de corto, mediano y largo plazo, que reunirá proyectos dirigidos a la construcción, mantenimiento y adecuación de redes secundarias y terciarias



del departamento. De esta forma, la estructura funcional busca corregir las inequidades en materia de conectividad que tiene el territorio caucano, integrado con el desarrollo de un sistema alternativo que puede ser de cables aéreos o sistemas complementarios.

Para mejorar la conexión de los municipios de la subregión del Pacífico y su relación con Buenaventura al norte y con los municipios de Nariño hasta Tumaco al sur, se impulsan los proyectos de aprovechamiento de navegabilidad fluvial a través del corredor de la acuapista y su integración con los proyectos de navegabilidad de los ríos Bubuey, Guapi, Guajuí, Micay, Saija, San Bernardo, El Naya, El Napi y Timbiquí, y el mantenimiento de los esteros.

Este sistema intermodal se complementa con el fortalecimiento de la conexión aérea de los dos aeropuertos existentes (Popayán y Guapi) y los dos aeródromos del Pacífico (Timbiquí

y López de Micay), y el futuro desarrollo de un aeropuerto en la subregión Sur, El Patía y un aeródromo en Piamonte que permita especialmente la conexión con el centro del departamento y con regiones vecinas.

Igualmente, la estructura funcional promueve un sistema de asentamientos en red que integre a los municipios del departamento y a su vez con los municipios de los departamentos vecinos, fortaleciendo las dinámicas regionales, así se busca robustecer la relación de los municipios de la subregión oriente con los municipios La Plata y Pitalito del departamento del Huila; la relación de los municipios de la subregión Norte con Cali, Jamundí y Palmira en el departamento del Valle del Cauca; la relación con los municipios de la subregión Sur con los municipios del norte de Nariño y su capital Pasto, y la relación de la subregión de Piedemonte con los municipios de Florencia en el departamento de Caquetá y Mocoa en el departamento de Putumayo.

La Estructura Funcional y de Servicios impulsa la subregionalización del departamento como una apuesta que compromete al Plan de Ordenamiento Departamental (POD) para lo cual se tiene como propósito la consolidación de nodos subregionales, en los cuales, además del desarrollo de la conexión a través de la intermodalidad se fortalezca la oferta de servicios básicos de escala regional y subregional. Así, se propone la conformación de los siguientes nodos: Guapi y López de Micay en la subregión Pacífico, Santander de Quilichao en subregión Norte, Inzá en la subregión Oriente, Popayán en la subregión Centro, La Vega en la subregión Macizo, Patía en la subregión Sur y Piamonte en la subregión Piedemonte Amazónico.

Para lo anterior, se prevé una red de equipamientos que incluya la localización de infraestructura de salud, de instituciones de educación superior con enfoque étnico y diferencial; infraestructuras de apoyo logístico como base de la economía de las subregiones, proyectos de saneamiento básicos regionales y acueductos regionales, proyectos de mejoramiento integral de vivienda y proyectos de vivienda de interés social.

A parte de lo anterior, se promueve la consolidación del sistema urbano de la subregión norte y el fortalecimiento de sus relaciones con los municipios del sur del departamento del Valle del Cauca, integrado con el apoyo al desarrollo de plataformas logísticas y parques industriales.

El proceso de fortalecimiento de la subregionalización del departamento está acompañado del aprovechamiento de los potenciales que tiene la promoción y consolidación de esquemas asociativos.

En este sentido, se propone en la estructura funcional el apoyo a los esquemas asociativos existentes como AMUNORCA, ASOPATIA, FEDEMPACIFICO, AMSURC, ASOMAC y MASCAUCA, considerando la promoción de asociaciones en proceso y aquellas que permi-

tan fortalecer las relaciones de los municipios caucanos que limitan con los departamentos vecinos de: Huila, Caquetá, Putumayo y Nariño, y que tengan como propósito el afianzamiento de relaciones funcionales y de servicios, y el desarrollo de proyectos de conectividad y productividad, entre otros.

Así mismo se impulsarán otros esquemas asociativos como mecanismos para la implementación del Plan de Ordenamiento Departamental (POD), especialmente entre los municipios de la costa pacífica, Piedemonte amazónico y los municipios del Valle del Cauca, Nariño, Putumayo y Caquetá, y la consolidación de la Región Administrativa de Planeación de la Región Pacífico (RAP Pacífico).

La Estructura Funcional y de Servicios promueve el afianzamiento de una política de turismo departamental que recoja la identidad de los diversos territorios que conforman el departamento como sus activos patrimoniales materiales e inmateriales y naturales, articulados mediante el reconocimiento de rutas o circuitos con una variada oferta de atractivos garantizados con la infraestructuras logísticas, servicios y seguridad que permita fortalecer la gestión del destino y la



Fuente: Prensa Gobernación del Cauca

oferta turística regional.

Los bienes patrimoniales incluidos a manera de rutas o circuitos son patrimonio natural: parques naturales, macizos, reservas de la sociedad civil, santuarios de fauna y flora, las reservas especiales – unidades especiales de conservación, entre otros; y del patrimonio cultural: las zonas arqueológicas del oriente y los Bienes de Interés Culturales (BIC) asociados a conjuntos arquitectónicos como estaciones de ferrocarril, puentes de arco, conjuntos doctrineros, haciendas coloniales, conjuntos urbanos como el centro histórico de Popayán y manifestaciones culturales con impacto territorial.

En materia de Sistema de Servicios Públicos (SSPP) se apuesta por asegurar que la oferta sea con criterios de equidad, calidad, disponibilidad, cobertura, sostenibilidad ambiental y eficiencia garantizando el manejo adecuado del sistema por temas asociados a riesgo de desastre y cambio climático. Del mismo modo se propenderá por la prestación de servicios públicos alternativos, priorizando a las zonas rurales con los servicios de energía, alcantarillado y residuos sólidos.

Se apuesta por apoyar a los municipios en la disminución del déficit habitacional de vivienda mediante la disponibilidad de nuevos proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS), Vivienda de Interés Prioritario (VIP) y programas de mejoramiento integral de vivienda.

Igualmente, se impulsará el reconocimiento de la Vivienda de Interés Cultural (VIC) como parte de un proceso de apropiación social de la comunidad arraigada en su territorio y su clima; y cuyo diseño, construcción, financiación y criterios normativos obedecen a costumbres, tradiciones, estilos de vida, materiales y técnicas constructivas y productivas.

Para la formulación de la Estructura Funcional y de Servicios en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Cauca se considera pertinente tener en cuenta las siguientes condicionantes, que marcan el territorio caucano y que pesan a la hora de

planificarlo, así:

1. El Cauca es un departamento predominantemente rural en su patrón de asentamiento poblacional.
2. La vía Panamericana es el eje vertebral de conexión del departamento y la baja conectividad multimodal (aérea, fluvial, férrea) como bajo impulsor de desarrollo.
3. La riqueza cultural del departamento del Cauca gracias a la diversidad étnica: afrodescendientes, indígenas y campesinos.
4. Las condiciones geográficas del Cauca determinan la localización de los asentamientos poblacionales.
5. Los grados de conmutabilidad entre el norte del Cauca y el sur del Valle del Cauca son muy fuertes, en comparación con la relación de otros departamentos.
6. Zonas urbanas y centros poblados desprovistos de infraestructuras básicas (infraestructura de desarrollo territorial) evidenciado un rezago en el departamento.
7. Los 42 municipios sin actualizar sus planes de ordenamiento territorial.
8. Débil liderazgo funcional de Popayán como capital del departamento.
9. Cauca con un gran potencial ambiental determinado por ecosistemas que permiten la provisión de agua en una marcada ecorregión del Macizo Colombiano.

Debido a lo anterior, los criterios de planificación para la Estructura Funcional y de Servicios tienen el propósito de encauzar el territorio hacia el modelo propuesto, orientados a:

1. Buscar la integración subregional y regional (asociatividad territorial multiescalar).
2. Garantizar la conectividad territorial a través de los diversos sistemas y su integración.
3. Propender por el equilibrio territorial.
4. Buscar la complementariedad territorial y funcional en los sistemas estructurantes de movilidad, servicios públicos, patrimonio, equipamientos y vivienda.
5. Resaltar la diversidad cultural y turística subregional y regional del departamento del Cauca.
6. Fortalecer nodos subregionales incluido Popayán como capital del departamento.

Sin embargo, para la formulación de la Estructura Funcional y de Servicios no se puede desconocer que el departamento ha sido testigo de tres elementos históricos que han pesado en el desarrollo y en la planificación territorial del Cauca que son:

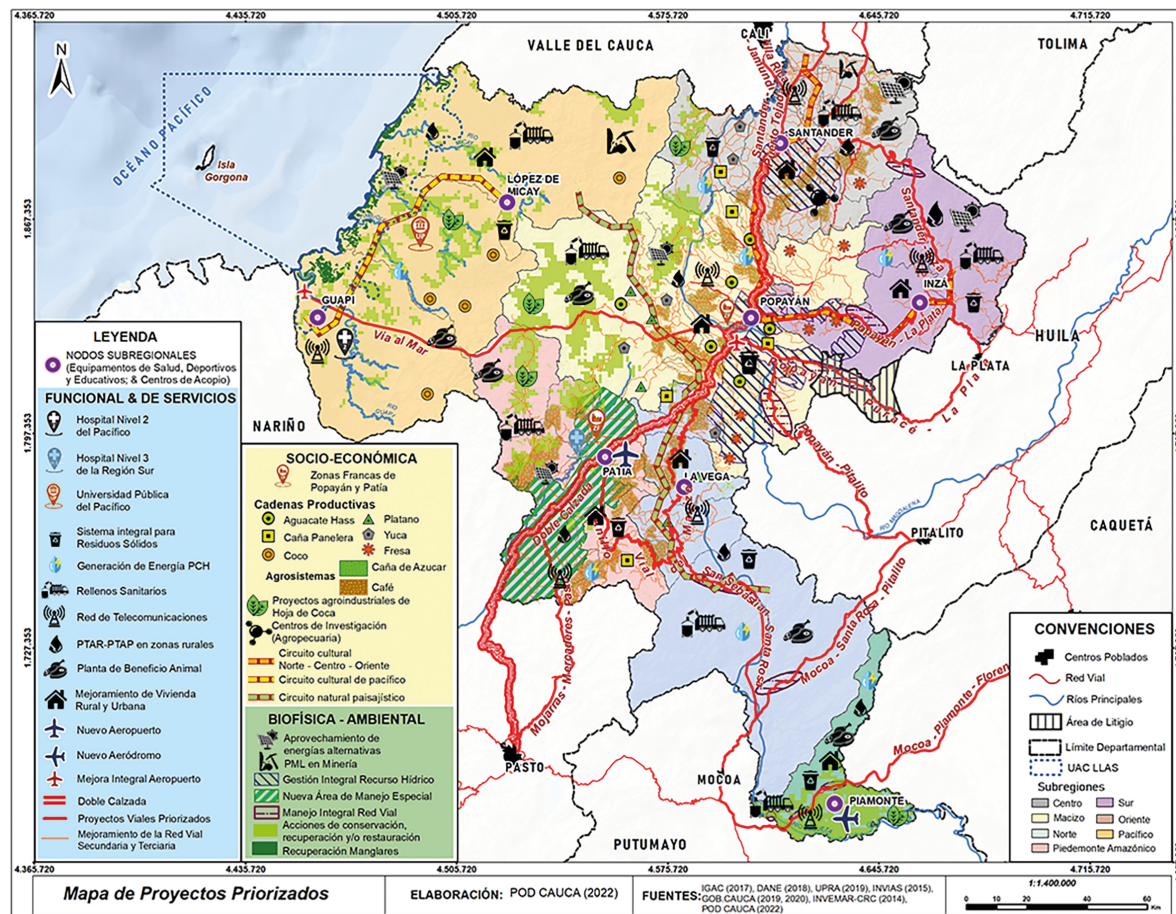
1. La presencia de grupos al margen de la ley y cultivos de uso ilícito que hacen visible una lucha de poder por el territorio.
2. Las manifestaciones de inconformidad de los diferentes actores sociales como una forma de exigir sus derechos al Estado, afectando con frecuencia la movilidad departamental y regional, y la ocupación indebida de tierras.
3. El terremoto de 1983 deja un atraso en el desarrollo de la capital y por consecuencia en el departamento.

Para los dos primeros, a pesar de que el país ha emprendido un gran proyecto de construcción de paz, no ha sido suficiente para el departamento del Cauca donde el conflicto

sigue vigente. Es por ello, que se requiere con urgencia la construcción de un proyecto interinstitucional liderado por la Gobernación del Cauca, en asocio con los municipios, la región, la nación, el sector privado, organizaciones sociales, los grupos comunitarios y étnicos, e incluso con cooperación internacional que permita consolidar una voluntad política para generar un verdadero proceso de ordenamiento territorial del departamento con oportunidades de desarrollo integral y la recuperación del campo caucano para la sostenibilidad ambiental y económica.

De esta manera, a partir de los determinantes y criterios, se planean las políticas, directrices, orientaciones y estrategias que son parte integral de la formulación de la Estructura Funcional y de Servicios.

PROYECTOS PRIORIZADOS



PROYECTOS	INTEGRACIÓN				TOTAL
	REGIONAL	ESTRUCTURAS	PLAZO	CR_EXP	
1. Doble calzada Santander - Popayán y Popayán - Pasto	3	3	5	5	ALTA
2. Mejoramiento vía Paletará - Isnos - Pitalito	1	3	5	5	ALTA
3. Construcción vía al mar	1	5	5	5	ALTA
4. Transversal de los Libertadores Oriente con el Huila (Inzá - Páez - Neiva)	1	5	5	5	ALTA
5. Mejoramiento integral de 2 aeropuertos (Guapi/Popayán) 2 aeródromos (López/Timbiquí) y proyectos nuevos: Aeropuerto en Patía y aeródromo en Piamonte.	3	3	5	5	ALTA
6. Construcción y mejoramiento de vías secundarias y terciarias para los municipios del departamento del Cauca	5	5	5	5	ALTA
7. Implementación de un sistema integral de separación, recolección, reciclaje, transformación y aprovechamiento de la disposición final para los residuos sólidos generados (Ciencia, tecnología en innovación) en los municipios del departamento del Cauca.	5	3	3	5	ALTA
8. Planes maestros de acueductos y alcantarillados del Cauca / Mejoramiento / Gestión / ampliación / Construcción de acueductos regionales en los municipios del departamento del Cauca.	5	3	3	5	ALTA
9. Generación de energía a partir de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas PCH y de nuevas energías alternativas para el Cauca	5	5	3	5	ALTA
10. Construcción de rellenos sanitarios en los municipios del departamento del Cauca	5	3	No	5	ALTA
11. Ampliación de la red y cobertura de las Telecomunicaciones en los municipios del departamento del Cauca	5	5	3	5	ALTA
12. Construcción PTAR - PTAP zonas rurales en los municipios del departamento del Cauca	5	3	3	5	ALTA
13. Mejoramiento, ampliación y revitalización de equipamientos y adecuación de la infraestructura física de las instituciones educativas públicas (con enfoque diferencial y étnico) en los municipios del departamento del Cauca.	5	5	3	5	ALTA
14. Diseñar y construir infraestructura de salud con enfoque diferencial y étnico. En los municipios del departamento del Cauca	5	5	3	5	ALTA
15. Proyectos de equipamientos y espacio público (deportivo, recreativo y cultural) en los nodos subregionales	5	5	3	5	ALTA
16. Planta de beneficio Animal Regional en los municipios del departamento del Cauca	5	5	3	5	ALTA
17. Mejoramiento integral vivienda rural y urbana, Vivienda de interés social - VIS y vivienda de Interés Prioritario VIP. En los municipios del departamento del Cauca.	5	3	3	5	ALTA

EL POD DEL CAUCA

Desde la estructura funcional y de servicios:

- Promoverá la conectividad subregional y regional desde la sostenibilidad y la implementación de la multimodalidad como punto de partida para fortalecer el desarrollo del departamento.
- Estará conformado por territorios diversos, complementarios y colaborativos social-cultural, económica y ambientalmente a través de subregiones.
- Promueve la conformación de Esquemas Asociativos de Municipios con funciones de planificación de interés común que propendan por visiones conjuntas, diversas y complementarias para fortalecimiento de la competitividad, gobernabilidad y desarrollo endógeno.
- Impulsará el desarrollo urbano y la suburbanización tanto a nivel de centros urbanos como de los corredores viales propendiendo por la protección de las áreas rurales productivas y la protección del medio ambiente.
- Promoverá la multimodalidad para garantizar la conectividad subregional y departamental desde la sostenibilidad.
- Promoverá el acceso a los servicios públicos con criterios de equidad, calidad, disponibilidad y sostenibilidad en todo su territorio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- Reconoce la importancia de su patrimonio sociocultural como herramienta que impulsa el fortalecimiento de la identidad caucana a partir de una construcción colectiva que impulse el desarrollo del departamento.
- Promoverá la equidad en la distribución y localización de equipamientos que fortalezcan el desarrollo urbano y rural como forma de ocupación del territorio caucano.
- Garantizará el acceso a vivienda digna, de calidad y con enfoque diferencial para los caucanos.



Fuente: Prensa Gobernación del Cauca

ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA Y ESPACIAL

1. Formas de ocupación del departamento del Cauca.

- Territorios colectivos
- Ruralidad
- Territorio marino costero
- Suburnaización y conurbación

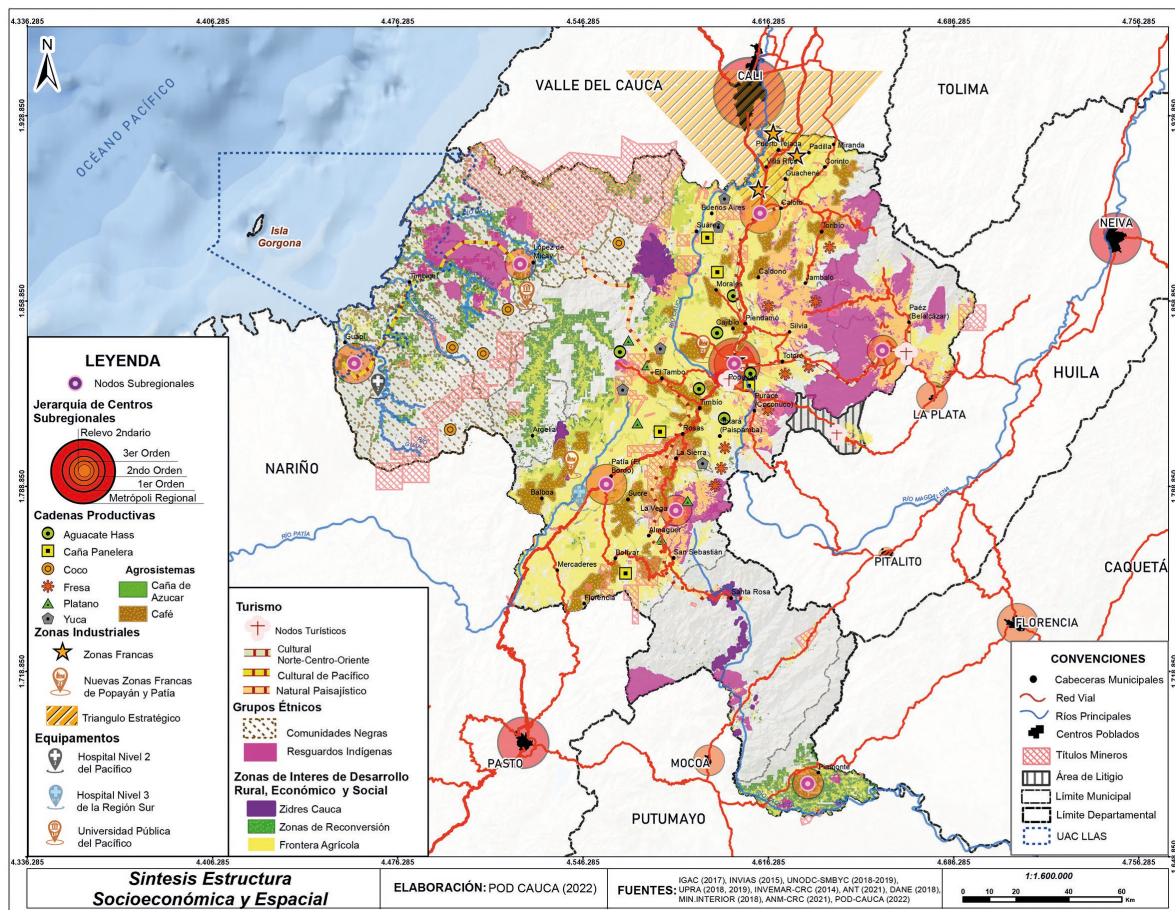
2. Desarrollo socioeconómico y productivo

- Cadenas productivas y localización de la producción
- Reconversión de la oferta turística
- Aprovechamiento de recursos naturales
- Comerciaización y estructura empresarial
- Cierre de brechas en servicios públicos y sociales

3. Goberabilidad territorial

- El Cauca referente regional y nacional
- Apoyo a la construcción de paz
- Atención a conflictos socio territoriales: minería ilegal, cultivos ilícitos y desplazamiento

La Estructura Socioeconómica y Espacial del Plan de Ordenamiento Departamental (POD) tiene como propósito consolidar al departamento del Cauca en el año 2036 como un territorio con dinámicas robustas para el desarrollo y generación de ingresos sostenibles para sus habitantes, teniendo como fundamento el impulso de las cadenas productivas seleccionadas a través de la aplicación de la guía de mercados de la Unidad de Planificación Agropecuaria (UPRA), adaptadas a la frontera agrícola nacional y con alto potencial; 12 de las cuales cuentan con una mesa técnica en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: bosques, lácteos, cacao, coco, fique, quinua, acuicultura, apicultura, porcicultura, panela, hortofrutícola, además del cannabis y la coca de uso medicinal. Se describen en el diagnóstico otras cadenas productivas que se desarrollan en el departamento las cuales deben ser impulsadas en la medida que su productividad impacte de manera significativa la economía departamental.



Esta propuesta da continuidad al fortalecimiento industrial de la subregión Norte, que, sumado al desarrollo de futuras zonas francas, abrirán la puerta a las inversiones privadas, públicas y externas, impulsando la instalación de empresas nuevas y la consolidación de las existentes, la generación de empleo, la calidad de vida y el crecimiento económico y social. Este fortalecimiento se logra con el desarrollo de proyectos como: i) La creación e implementación de las zonas francas del Patía y Popayán, iii) La creación e implementación de un centro de investigación, desarrollo, innovación y productividad con enfoque agropecuario y con efectos correlacionados sobre la creación de emprendimientos formales que alimenten el clúster industrial a través de la oferta de bienes y servicios intermedios. Para la Estructura Socioeconómica y Espacial del Plan de Ordenamiento Departamental (POD) es de vital importancia el reconocimiento de los territorios étnicos como base para la formulación de políticas de ordena-

miento territorial a partir del aprovechamiento de sus saberes tradicionales y colectivos, y con intervenciones pertinentes e inclusivas como herramientas para la búsqueda de la equidad territorial en las siete subregiones del Cauca. En este sentido, la apuesta es generar espacios de reafirmación, encuentro y confianza entre los diferentes grupos étnicos y culturales que enriquecen y diferencian al departamento de otros territorios. Aquí se hace acento en el afianzamiento de alianzas sociales y productivas, el reconocimiento de sus saberes y se apuesta por el desarrollo asociativo en pro de la calidad de vida de las comunidades.

El efecto de acentuar este relacionamiento sociocultural, sería el reforzamiento de la gobernanza en los territorios por medio de la apertura continua de mecanismos de diálogo tendientes a: (i) el fortalecimiento de la identidad caucana, a (ii) la gestión colectiva del cuidado del medio ambiente y de los ries-

gos de desastres, (iii) el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos, (iv) la generación de estrategias claras para el mejoramiento de sus ingresos y (v) el aseguramiento de la sostenibilidad de recursos para las nuevas generaciones que permitan el desarrollo de proyectos como: i) crear e implementar un sistema de gobernanza territorial apoyado en redes colaborativas intersectoriales para la apropiación y desarrollo del Plan de Ordenamiento Departamental (POD), y ii) la Instalación, dotación y funcionamiento del hospital nivel II para la subregión Pacífico.

De otro lado, la Estructura Socioeconómica y Espacial del Plan de Ordenamiento Departamental (POD), tiene como objetivo proponer políticas y estrategias que permitan visibilizar, formalizar y fortalecer la oferta turística presente en cada una de las subregiones del departamento, buscando con ello impulsar alternativas complementarias a las tradicionales (concentradas en las subregiones Centro y Norte), a través de modalidades ligadas a la diversidad étnica, cultural y natural, lo que a su vez impulsaría a otros sectores relaciona-

dos de la economía: gastronómico, hotelero, artesanal, entre otros.

En este sentido, resulta conveniente resaltar la importancia y necesidad de continuar fortaleciendo la riqueza cultural y étnica del Cauca, consideradas como patrimonio, unidas por una historia de respeto a la naturaleza; que, al complementarse, representan un importante índice de la riqueza cultural que ha permitido identificar una serie de patrimonios dispuestos en el territorio que posibilitan la constitución de una serie de redes o circuitos por temáticas específicas o de forma integral, asociados a: patrimonio ambiental, patrimonio arqueológico, patrimonio de Bienes de Interés Cultural (BIC), conjuntos arquitectónicos, estaciones de ferrocarril, puentes de arco, conjuntos doctrineros, haciendas coloniales, conjuntos urbanos, centro histórico de Popayán y manifestaciones culturales con impacto territorial.

Todos estos circuitos generarían ingresos importantes para el territorio, fortaleciendo la economía del departamento a través del desa-



rollo de un turismo responsable, con prácticas sostenibles y amigables con el medio ambiente, que conduzcan finalmente a fortalecer la identidad caucana, y que garanticen la apropiación, visibilización y divulgación de toda su riqueza a nivel nacional e internacional. Para la materialización de este propósito se requiere la aplicación de un proyecto regional de turismo con enfoque integral, diferencial y diverso (ecoturismo, etnoturismo, avistamiento de aves, y paisajismo, entre otros).

De igual forma, la Estructura Socioeconómica y Espacial del Plan de Ordenamiento Departamental (POD) se sustentará en la creación de alianzas público-privadas y étnicas que apoyen la estructuración de ofertas y modelos educativos pertinentes en los que se fomenten condiciones para promover el desarrollo y la cualificación estratégica del capital humano que responda a las demandas laborales de los sectores económicos más dinámicos; apuesta que se logra a través de proyectos como: i) la creación y puesta en funcionamiento de la universidad pública para la subregión Pacífico y ii) la consolidación de equipamientos que permitan incrementar la cobertura con programas técnicos y tecnológicos para las subregiones con enfoque pertinente y diferencial. Con esto se pretende minimizar la brecha entre la oferta de trabajo y los requere-

mientos de demanda en aspectos como el desarrollo organizacional, administrativo y operativo en empresas públicas y privadas. De la misma manera, la estructura propone generar condiciones que incentiven la inversión en ciencia, tecnología e innovación, lo que redundaría en economías de escala y beneficios para al sector empresarial.

De otra parte, esta distribución socioeconómica y espacial del Plan de Ordenamiento Departamental (POD) enfatiza el desarrollo de proyectos mineros legales, acompañados por una institucionalidad fortalecida para el otorgamiento, seguimiento y control de la actividad minera sostenible. Así mismo, impulsará procesos de capacitación en el manejo sostenible de explotaciones desarrolladas por comunidades que soporten su economía en esta actividad, garantizando el cuidado de los recursos naturales en zonas de impacto y gestionando la expansión de procesos de recuperación en los territorios que por tradición se han dedicado a este tipo de actividades, lo que repercutiría positivamente sobre el desarrollo socioeconómico de las comunidades involucradas.

Así mismo, hace hincapié en propuestas que solucionen los cuellos de botella en la formalización de tierras. Para lograrlo, se deben consolidar apoyos técnicos e institucionales en materia de titulación, dada la necesidad



Fuente: Prensa Gobernación del Cauca

entre las diferentes comunidades rurales y grupos étnicos.

Finalmente, la Estructura Socioeconómica y Espacial del POD refleja y consolida el interés decidido por el desarrollo de la Paz Territorial; por ello se compromete con el acompañamiento de manera determinante en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como instrumentos de planificación y gestión creados para poner en marcha la implementación de los puntos de la reforma rural integral en los veinte municipios caucanos priorizados establecidos en el Acuerdo Final para así facilitar el cumplimiento del objetivo esencial de los Programa de Desarrollo Con Enfoque Territorial (PDET) de lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad, para lo cual es importante el impulso de los proyectos de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) construidos mediante pactos comunitarios, étnicos y municipales, que este Plan de Ordenamiento Departamental (POD) reconoce y adopta.

PROYECTOS PRIORIZADOS

En su conjunto, el Plan de Ordenamiento Departamental (POD) ha identificado

los proyectos que constituyen una agenda para el Cauca en los siguientes años, pero también para los municipios en la revisión y ajuste de sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT). Esta agenda de proyectos se ha construido a partir de la identificación de aquellos que resulten necesarios para alcanzar el modelo de ocupación propuesto, se han incorporado los que ya se encuentran en avance en el departamento y aquellos que están en los diferentes instrumentos consultados como los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), el Plan Vial del Departamento, entre otros, y se ha enriquecido con los insumos de los diálogos regionales.

Los criterios más relevantes que se han considerado para la priorización de proyectos, están asociados con lograr la conectividad del departamento tanto al interior, como con el resto de la región y el país; con alcanzar la equidad regional a partir del equilibrio de las subregiones, fortalecer los nodos subregionales, dar la mirada al mar, todo lo anterior sobre la base de robustecer la estructura biofísica, consolidar la estructura ecológica del departamento de tal forma que la estructura ambiental se convierta en el soporte de las demás actividades que se dan en el Cauca.

PROYECTOS	INTEGRACIÓN				TOTAL
	REGIONAL	ESTRUCTURAS	PLAZO	CR_EXP	
1. Apoyo a la consolidación y reconocimiento en las diferentes organizaciones del territorio	5	1	3	3	MEDIA
2. Apoyo a proyectos regionales de turismo con enfoque integral, diferencial y diverso (ecoturismo, etnoturismo, avistamiento de aves, paisajismo)	5	5	5	5	ALTA
3. Centro de investigación, desarrollo, innovación y productividad con enfoque agropecuario y agroecológico en la subregión norte.	1	3	3	5	MEDIA
4. Desarrollo y fortalecimiento de las cadenas productivas subregionales, que permita la creación e integración de núcleos asociativos para la consolidación y llegada a mercados nacionales y globales.	5	3	5	5	ALTA
5. Proyectos agroindustriales en las zonas con mayor presencia de cultivos, que permita el aprovechamiento medicinal de la hoja de coca y del cannabis	5	5	5	5	ALTA
6. Proyecto de titulación de predios rurales	5	5	3	5	ALTA
7. Creación e implementación de las zonas francas del Patía y Popayán	1	5	3	5	ALTA
8. Creación de centros de acopio subregionales que permitan generar garantías de comercialización e ingresos justos a los productores acorde con las preferencias del consumidor final	3	3	5	5	ALTA
9. Construcción de un hospital de 2do nivel en el Pacífico y/o la ampliación de servicios de alta complejidad para la subregión Pacífico	5	1	3	5	MEDIA
10. Universidad Pública para el Pacífico	5	1	3	5	MEDIA

EL POD DEL CAUCA

Desde la estructura socioeconómica:

1. Es incluyente. Impulsa la construcción colectiva de las decisiones de ordenamiento territorial de todo el departamento y el reconocimiento de derechos de sus comunidades campesinas; al tiempo que reconoce la diversidad étnica y cultural a partir de la aceptación de la multiplicidad de formas de vida y sistemas de comprensión del mundo de las comunidades indígenas y afro del Cauca, buscando la erradicación de la pobreza y la satisfacción plena de las necesidades de la ciudadanía de las zonas rurales.
2. Reconoce el campo caucano como uno de sus pilares de desarrollo económico y social.
3. Reconoce la existencia e importancia de su costa pacífica e impulsa las capacidades locales para la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas marinos, costeros y los recursos acuáticos y culturales del pacífico caucano.
4. Impulsará un sistema de asentamientos urbanos equilibrados y sostenibles que implemente normas adaptadas al desarrollo urbano y rural, que contribuya con el desarrollo balanceado de las regiones y que impulse la producción agrícola, pecuaria y forestal, en suelos de alta aptitud agrológica, ganadera y de explotación de recursos naturales, por encima de la suburbanización del suelo rural.
5. Fomentará el desarrollo rural a partir de (i) la transformación productiva, (ii) la competitividad en el sector agropecuario y (iii) el reconocimiento de su aprovechamiento para el beneficio de las comunidades indígenas, afro y campesinas del Cauca.
6. Incentivará la inversión privada y la planificación sectorial y estratégica como motores fundamentales para (i) el fortalecimiento de las cadenas productivas y (ii) el incremento de la competitividad del sector no primario.
7. Dará lineamientos para una localización acorde a la Frontera Agrícola Nacional que permita el aprovechamiento productivo del suelo.
8. Reconoce la riqueza de la diversidad turística del departamento y entiende la necesidad de una intervención integral en infraestructuras de soporte que esta actividad requiere para garantizar la sostenibilidad socioeconómica y ambiental de los territorios y actores involucrados.
9. Aportará lineamientos que permitan articular el uso del suelo, con la vocación agrológica, las necesidades de la población, el equilibrio social, económico y medioambiental, los aspectos económicos de la producción actual y futura (empleo, ingresos, oferta de bienes y servicios) bajo escenarios de crecimiento y sostenibilidad.
10. Impulsará el aprovechamiento sostenible de todos aquellos beneficios económicos y sociales que un ecosistema aporta a la población en términos de salud, ingresos y demás elementos asociados a la calidad de vida de las personas.
11. Impulsará (i) la producción de productos agropecuarios, agroecológicos, agroindustriales, para su posicionamiento en mercados regionales, nacional y de exportación a partir de la transformación productiva, la competitividad en el sector agropecuario y el desarrollo rural, generando condiciones convenientes para la provisión de bienes y servicios, la inversión, la innovación, el emprendimiento y el desarrollo agroindustrial.
12. Impulsará el mejoramiento de las condiciones de vida los caucanos mediante (i) proyectos que mejoren la cobertura de bienes y servicios públicos (acueducto, alcantarillado, energía, etc.) y sociales (Salud, educación), (ii) la preservación del recurso hídrico y (iii) el abordaje de soluciones al déficit habitacional con enfoque diferencial.
13. Consolidará los nodos subregionales del departamento como estrategia de relacionamiento e integración subregional y supra departamental que permita el posicionamiento del departamento en la Región Administrativa de Planeación de la Región Pacífico (RAP Pacífico) y el país.
14. Reconoce la necesidad de generar cambios en dos sentidos: de una sociedad en situación de conflicto a una sociedad en paz que resuelva los conflictos por medio del diálogo sin apelar a la violencia.
15. Reconoce la legalidad como el principio fundamental en el que se basan todos los actos que se propicien; además, establece que estos actos deberán estar regidos por el ordenamiento jurídico y no por la voluntad de los individuos.



PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL POD



El Plan de Ordenamiento Departamental (POD) tiene en esencia una función articuladora, por lo que la formulación de este Plan se orienta a establecer un marco de actuación para el departamento y un marco de referencia para la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), de tal forma que los contenidos que se plantean aquí podrán ser integrados por las siguientes administraciones departamentales en sus respectivos planes de desarrollo y planes sectoriales, y por las administraciones municipales en la revisión y ajuste de los POT.

En este sentido se espera que el Plan de Ordenamiento Departamental (POD) adoptado mediante ordenanza del departamento se materialice durante su vigencia hasta el año 2036, considerando que para ello la administración departamental, así como los municipios y el gobierno nacional, y finalmente la ciudadanía, sectores étnicos y comunitarios tienen una gran responsabilidad en su implementación.

Los mecanismos que de forma general debe utilizar el departamento para la implementación del POD se resumen en los siguientes 3 puntos:

1. Articulando los proyectos de iniciativa nacional a las decisiones del POD.
2. Incorporando las decisiones del POD en los planes de acción de las entidades del departamento.
3. Incorporando las decisiones del POD en

la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), del Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT) y el Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT).

Finalmente es importante señalar que aquellos interesados en profundizar sobre los contenidos del Plan que no quedan plasmados en este documento síntesis, podrán acceder a los siguientes documentos:

- Documento técnico de soporte que contienen el diagnóstico y formulación del Plan con sus diferentes anexos.
- Documento resultado del proceso de sistematización de diálogos regionales.
- Cartografía y bases de datos del diagnóstico y formulación.
- Sistema de indicadores de seguimiento a la implementación del Plan de Ordenamiento Departamental (POD).

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Nacional de Infraestructura Colombia. (2018). "Concesiones por modo". Recuperado de: <https://sig.ani.gov.co/mapas/>
- AMUNORCA (2015). Plan Estratégico para el Desarrollo del Norte del Cauca (2032).
- Asamblea Departamental del Cauca (2016). Ordenanza No. 037 del 31 de mayo de 2016. Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental del Cauca para el periodo 2016-2019 "Cauca territorio de paz". Cauca, Colombia.
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural-RI-MISP. (2017). Contrato No. 2162574, producto No. 3 Manual POD Moderno Plan de Ordenamiento Departamental. Recuperado de: <https://usermanual.wiki/Document/Manual20POD20A-justes20FINALdic2017.1941738438.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1454 de 2011. Diario Oficial de la República de Colombia, No. 48.115. Bogotá, Colombia, 29 de junio de 2011.
- Consejo Privado de Competitividad. (2017). Informe Nacional de Competitividad 2017-2018. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://compite.com.co/informe/informe-nacional-de-competitividad-2017-2018/>
- Corporación Autónoma Regional del Cauca. (2014). Plan de gestión ambiental regional del Cauca 2013-2023. Popayán, Colombia: CRC. Recuperado de: <http://web2018.crc.gov.co/index.php/corporativo/gestión-institucional/planeacion-gestión-y-control/planes-estrategicos/122-planes-de-gestión-ambiental-regional-del-Cauca-pgar/8-pegar-plan-de-gestión-ambiental-regional-del-Cauca-2013-2023>
- Corporación Autónoma Regional del Cauca. (s.f.). Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas POMCA. Popayán, Colombia. Recuperado de: <http://web2018.crc.gov.co/index.php/ambiental/planes-de-ordenacion-y-manejo-de-cuencas-hidrograficas>
- CRC, 2018. Coberturas de la tierra
- DANE, Censo 2018.
- DNP (2011). Visión Cauca 2032: Hemos comenzado. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/9-VISION%20CAUCA.pdf>
- DNP, 1998. Cadenas Productivas: enfoques y Precisiones Conceptuales. Referenciado en Onudi, 2004: 25. Cadenas Productivas enfoques y Precisiones Conceptuales.
- DNP. (2012). Misión Sistema de Ciudades: Una política nacional para el sistema de ciudades colombiano con visión a largo plazo. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/programas/vivienda-agua-y-desarrollo-urbano/desarrollo-urbano/Paginas/sistema-de-ciudades>
- DNP. (2018). Documento CONPES 3915, Lineamientos de política y estrategias para el desarrollo sostenible del Macizo Colombiano. Bogotá, Colombia, 16 de enero de 2018.
- DNP. (2018) Índice Municipal de Riesgos de Desastres en Colombia. Bogotá 2018.
- DNP. (2019). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Bogotá, Colombia: Grupo de Comunicaciones. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/BasesP-ND2018-2022n.pdf>
- Espinosa, 2004. La prospectiva territorial. Un camino para la construcción social de territorios de futuro.
- Gobernación del Cauca, 2019. Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, "42 MOTIVOS PARA AVANZAR".
- Gobernación del Cauca, Secretaría de Infraestructura Departamental. (2011). Plan Vial Departamental del Cauca. 2009 - 2017. Popayán, Cauca.
- Gobernación del Cauca. (2015). Plan estratégico para el desarrollo del norte del Cauca 2032-PEDENORCA. Recuperado de: <http://www.Cauca.gov.co/NuestraGestión/ContratoNorte/PEDENORCA.pdf>

BIBLIOGRAFÍA

- Gobernación del Valle del Cauca. (2013). Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca. Cali: Universidad San Buenaventura.
- Gobernación del Valle del Cauca. (2012). Plan de Desarrollo Turístico para Departamento del Cauca. Documento Diagnóstico Turístico del Cauca.
- IGAC. (2018). Información Geográfica disponible para procesos de Ordenamiento Territorial-Cauca. Bogotá, Colombia: IGAC. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1lzyCMcd-hxoXQ34N-HwcPbKIG9b_bzRYj/view
- IGAC (2019), "Lineamientos para el uso de la información geográfica en la formulación de los Planes de Ordenamiento Departamental – POD"
- Instituto ALEJANDRO VON HUMBOLDT (IAvH, 2018) BIODIVERSIDAD 2018 - Ficha 303 Áreas protegidas regionales y reservas privada.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2015). Decreto Único Reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible No. 1056 de 2015.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2016). Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Departamento del Cauca. Bogotá, Colombia: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Recuperado de: http://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/aproximacion_al_territorio/Cauca.pdf
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible & ANLA. (2016). Resolución 2182 de 2016. Modelo de datos geográficos. Bogotá, Colombia: Subdirección de instrumentos, permisos y trámites SIPTA. Equipo de geomática. Recuperado de: http://www.anla.gov.co/documentos/institucional/12806_PRESENTACION%20modelo_de_datos_geograficos_anla_072014_-_2.pdf.
- MININTERIOR, Datos abiertos, 2018
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2017). Boletín trimestral de las TIC-cifras primer trimestre de 2017. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-55212.html>.
- Ministerio de Cultura (2020). Lista de Bienes de Interés Cultural – BIC del Ámbito Nacional de Colombia. En línea se encuentra en [https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/BIENES%20DE%20INTERES%20CULTURAL%20DEL%20AMBITO%20NACIONAL_%20junio%202019.%20\(1\).pdf](https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/BIENES%20DE%20INTERES%20CULTURAL%20DEL%20AMBITO%20NACIONAL_%20junio%202019.%20(1).pdf)
- Ministerio de Cultura (2020). Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial. <https://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-cultural-en-Colombia/lista-indicativa-de-candidatos-a-bien-de-interes-cultural/Paginas/Lista-Representativa-del-Patrimonio-Cultural-Inmaterial.aspx>
- Ministerio de Transporte & Fedesarrollo. (2015). Plan maestro de transporte intermodal (PMTI) 2015-2035. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.infraestructura.org.co/descargas/PMTI.pdf>
- Parques Nacionales Naturales. (s.f.) RUNAP. Recuperado de: <http://runap.parquesnacionales.gov.co>
- Parques Nacionales Naturales. (s.f.). Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos. Recuperado de: <http://www.parquesnacionales.gov.co/porta/es/parques-nacionales/parque-nacional-natural-serrania-de-los-churumbelos/>
- Secretaría Técnica COT, DNP. (2013). Lineamientos para el proceso de ordenamiento territorial departamental. Contenidos básicos. Bogotá, Colombia: DNP. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Lineamientos%20para%20adelantar%20el%20proceso%20de%20OT%20Departamental%20-%20CEI.pdf>
- UNGRD (2018). Atlas de Riesgos de Colombia, Bogotá, 2018.
- Universidad Externado de Colombia, 2013. Estudio de Prospectiva del Cauca "EL CAUCA DEL FUTURO".

